



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

**ACUERDO No 006
05 JUNIO DE 2008**

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MARMATO PARA EL PERIODO 2008 A 2011, PLAN DENOMINADO “HAGAMOS DE MARMATO UN MUNICIPIO MEJOR”, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MARMATO - CALDAS, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales en especial las conferidas en el numeral 2 del artículo 313, 339 y 342 y de las legales conferidas en el artículo 74 de la ley 136 de 1994, artículo 40 de la ley 152 de 1994, en armonía con lo dispuesto en el artículo 3 y siguientes de la ley 131 de 1994.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las normas constitucionales y legales que sirve de soporte jurídico al presente acto administrativo es deber de las autoridades municipales elaborar un plan de desarrollo de tal manera, que con su posterior ejecución se asegure el cumplimiento de las obligaciones, y en general de las competencias que constitucionalmente le han sido impuestas al ente territorial, lo cual está en plena concordancia con lo previsto al tenor del artículo 311 del ordenamiento superior en cuanto el Municipio, como entidad fundamental de la división político administrativo le corresponde la eficiente prestación de los servicios públicos, la construcción de las obras, la participación comunitaria y, en general, la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

Que en congruencia con lo anterior, el legislador, en ejercicio del principio de regulación normativa de que está investido, ha venido expidiendo una serie de normas con las cuales pretende desarrollar y cumplir con los fines referidos en el considerando previo, y particularmente para ello expidió la ley 131 de 1994 mediante la cual se propuso que la elección de las autoridades territoriales (alcaldes y gobernadores), quedara condicionada a la participación ciudadana en la medida que ésta comunidad interviene en el proceso de elección de sus autoridades o representantes, según las propuestas de desarrollo que ofrecen a esa comunidad que los elige, en el respectivo plan de gobierno que inscribe previamente ante las autoridades electorales.

Que así mismo, el legislador en ejercicio de su potestad expidió la ley 152 de 1994 mediante la cual definió los propósitos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo y en dicha norma estableció un capítulo especial (capítulo X PROCEDIMIENTOS PARA LOS



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

PLANES TERRITORIALES DE DESARROLLO), con la metodología y pasos que deben llevarse a cabo para la elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.

En desarrollo de la normatividad citada y una vez posesionado como alcalde, procedió a impartir las orientaciones al equipo de trabajo conformado para la elaboración del correspondiente plan de desarrollo, y a entregar igualmente las instrucciones correspondientes que deben incluirse en este del programa de gobierno propuesto. Seguidamente, y en acatamiento a lo previsto en el artículo 39 de la ley 152 de 1994, armonía con las normas sobre participación ciudadana se iniciaron los procesos o rondas de consulta con la comunidad, en aras de incorporar en el documento las necesidades más sentidas de nuestros habitantes; paralelo a ésta actividad se procedió a la conformación del Consejo Territorial de Planeación. En los primeros dos (2) meses se elaboró el proyecto de plan el cual fue presentado por conducto del secretario de planeación al consejo de gobierno, órgano que una vez consolidado el documento procedió a darle presentación también dentro del término legal ante el Consejo Territorial de Planeación, órgano que una vez dada a su interior la correspondiente discusión otorgó las recomendaciones y conceptos pertinentes.

Surtido pues como está a la fecha el proceso de elaboración del documento que contiene el plan de desarrollo para el municipio en las vigencias o periodo constitucional que va del año 2008 a 2011, sólo resta que el mismo sea presentado como lo ordena la ley (a iniciativa del alcalde, parágrafo 1° artículo 71 ley 136 de 1994; y entre los cuatro (4) primeros meses) para el debate, análisis y aprobación por parte de la honorable corporación, en el entendido, además que el Concejo sólo podrá introducirle modificaciones con la previa aceptación del Alcalde Municipal (artículo 40 de la ley 152 de 1994), y además que en el proceso de expedición del Plan de Desarrollo, se encuentran plasmadas las estrategias, proyectos, programas y en general la identificación de las acciones y de los recursos que la municipalidad realizará en el periodo propuesto y que dicha actividad administrativa demanda tanto del Alcalde como de los honorables Concejales un alto contenido de responsabilidad y compromiso que redundará en la buena marcha de la administración y a su vez, directamente ello deberá reflejarse en el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones de subsistencia de nuestros coterráneos.

En mérito de lo anterior se...

A C U E R D A

ARTÍCULO 1° - Adopción. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Marmato – Caldas, periodo 2008 – 2011, el cual se denomina “HAGAMOS DE MARMATO UN MUNICIPIO MEJOR”, cuyo texto es el siguiente:



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 – 2011**

“HAGAMOS DE MARMATO UN MUNICIPIO MEJOR”

**URIEL ORTIZ CASTRO
ALCALDE**



PRESENTACIÓN

Presento a consideración de toda la comunidad marmateña nuestro Plan de Desarrollo Municipal “HAGAMOS DE MARMATO UN MUNICIPIO MEJOR” 2008-2011 el cual nos permitirá en primera instancia guiarnos a un adecuado posicionamiento del municipio en el contexto regional, para que su inserción en lo nacional sea efectiva, así como el crecimiento sostenible de los niveles de calidad de vida de sus habitantes. Desarrollaremos programas de ámbito social, económico, institucional, de integración regional y nacional a su vez que la preservación del medio ambiente.

El ideal de transformar la manera de administrar lo público para influir sobre la posición y el compromiso de los marmateños frente al desarrollo de nuestro municipio, es una meta que se alcanza educando, creando compromiso a través de la confianza que se adquiere por parte de los ciudadanos, cuando perciben que su administrador actúa con eficacia y transparencia. Los marmateños ya iniciaron esta transformación de pensamiento asistiendo masivamente a los concejos comunitarios donde aportaron las ideas que creían pertinentes para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo municipal.

Desde la década de los noventa el país viene realizando grandes esfuerzos para modernizar el Estado, uno de ellos, ha sido el fortalecimiento del proceso de descentralización, a través del cual la Nación transfiere responsabilidades, poder de decisión y recursos a las entidades territoriales para que con una mayor autonomía y en procura del bienestar general, atiendan de manera oportuna y eficiente las demandas de una población cultural y regionalmente heterogénea, dispersa en todo el territorio nacional en este caso nuestro municipio.

El Plan de Desarrollo se puede definir como el instrumento rector de la planeación territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable de nuestro municipio, que responden a los compromisos adquiridos en los programas de gobierno que ustedes eligieron masivamente.

En este orden de ideas, y dada la importancia del proceso de planificación, resulta necesario que el Gobierno Nacional apoye a las distintas autoridades con herramientas que les permitan elaborar Planes de Desarrollo que orienten la gestión de la entidad territorial, cumplan con los contenidos mínimos y la estructura básica definidas en la Ley 152 de 1994 y garanticen la articulación con los otros niveles de Gobierno.

De igual forma, cumpliré con atender la situación de calamidad y emergencia del municipio de Marmato, declarado el 6 de junio de 2006 a través de la Resolución N° 23 por el Ministerio de Interior y de Justicia y apoyado por los Ministerios de Ambiente



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

Vivienda y Desarrollo Territorial, Educación, Minas y Energía, la Gobernación de Caldas, CORPOCALDAS, y la Administración Municipal de Marmato los cuales nos hemos propuesto como único fin principal, acompañar al municipio y la población en la implementación y puesta en marcha del Plan de Acción del municipio de Marmato.

No podríamos dejar de lado la integración del municipio en el contexto regional como una estrategia fundamental para su desarrollo. Este cometido demanda altos niveles de concertación en la búsqueda e identificación de proyectos estructurantes con características de conveniencia colectiva y claramente contribuyentes al desarrollo regional y al posicionamiento nacional de la región.

Por último, trabajare para que Marmato se convierta en un territorio de paz y sana convivencia a través del dialogo y la concertación de los diferentes actores sociales, económicos y políticos presentes en el diario vivir de la municipalidad, estableciendo compromisos y posiciones de corresponsabilidad de cara al desarrollo local y a la comunidad.

Con ayuda de Dios, mi equipo de trabajo y la contribución de todos mis conciudadanos, haremos de nuestro municipio lo que siempre hemos soñado para nosotros y para nuestras futuras generaciones.

“HAGAMOS DE MARMATO UN MUNICIPIO MEJOR”

URIEL ORTIZ CASTRO
Alcalde



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-----|
| PRESENTACIÓN..... | 4 |
| TABLA DE CONTENIDO | 6 |
| INTRODUCCIÓN | 7 |
| MUNICIPIO DE MARMATO..... | 9 |
| PRIMERA PARTE..... | 16 |
| 1. COMPONENTE ESTRATÉGICO..... | 16 |
| 1.1 PRINCIPIOS DEL PLAN | 17 |
| 1.2 CRITERIOS PARA EL DESARROLLO..... | 22 |
| 1.3 ÁREAS DE DESARROLLO | 28 |
| 1.3.1 ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL..... | 28 |
| 1.3.1.1 SECTOR SALUD | 28 |
| 1.3.1.2 SECTOR EDUCACIÓN..... | 43 |
| 1.3.1.3 SECTOR CULTURA | 52 |
| 1.3.1.4 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN | 59 |
| 1.3.1.5 SECTOR POLÍTICA SOCIAL..... | 62 |
| 1.3.2 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO | 74 |
| 1.3.2.1 SECTOR AGROINDUSTRIAL | 74 |
| 1.3.2.2 SECTOR COMERCIO Y MICROEMPRESA | 79 |
| 1.3.2.3 SECTOR TURISMO..... | 84 |
| 1.3.3 ÁREA DE INFRAESTRUCTURA..... | 89 |
| 1.3.3.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO | 89 |
| 1.3.3.2 SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE | 94 |
| 1.3.3.3 SECTOR VIVIENDA (VIS) | 99 |
| 1.3.3.4 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES..... | 103 |
| 1.3.3.5 SECTOR INTEGRACIÓN SUBREGIONAL DEL ALTO OCCIDENTE..... | 104 |
| 1.3.4 ÁREA DE DESARROLLO PARA LA PAZ, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA | 106 |
| 1.3.4.1 SECTOR PAZ, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA | 106 |
| 1.3.4.2 SECTOR ACCESO A LA JUSTICIA | 108 |
| 1.3.4.3 SECTOR DE DERECHOS HUMANOS | 109 |
| 1.3.5 ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 109 |
| 1.3.5.1 SECTOR DE MODERNIZACIÓN DEL MUNICIPIO..... | 110 |
| 1.3.5.2 SECTOR DE GESTIÓN Y TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO..... | 111 |
| SEGUNDA PARTE | 113 |
| 2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN | 113 |



INTRODUCCIÓN

El presente documento donde se plasma el Plan de Desarrollo “HAGAMOS DE MARMATO UN MUNICIPIO MEJOR” 2008 – 2011, muestra claramente la intención del primer mandatario en poder brindarle al municipio una propuesta de desarrollo, una opción de vida.

Hagamos de Marmato un Municipio mejor, ha sido un proceso colectivo de todos los habitantes del municipio, en donde cumpliendo los requerimientos de la Ley 152 de 1994, el Alcalde designo que la construcción de este Plan de Desarrollo contemplara la participación de la comunidad en todas sus etapas, es por esto que se desarrollaron cuatro talleres de socialización como primera etapa en todo el municipio, el primero en el casco urbano de Marmato, el siguiente en la vereda La Cuchilla, el tercero en el centro poblado San Juan y el último en el sector del Llano.

Paralelo a este proceso y como segunda etapa, se conformo el Consejo Territorial de Planeación, el cual decepcionó el documento de estudio en el tiempo que regula la Ley, posterior a esto, se desarrollo una etapa de estudio por parte del Consejo y la Administración Municipal, para dar como resultado un documento concertado totalmente entre la propuesta de Programa de Gobierno y lo que piensa y considera la comunidad acerca de lo que debe ser el desarrollo para Marmato en este cuatrienio.

Este documento presenta dos partes, la primera, un plan estratégico en donde se contextualiza por dimensiones y sectores el concepto de DESARROLLO; para lo cual se encuentran áreas como la social, la económica, la física territorial y los derechos humanos, paz y convivencia, en donde se encuentran sectores muy específicos como salud, educación, vías y transporte, comercio y microempresa entre otros. De esta forma existen sectores de desarrollo muy puntuales en donde se promueven soluciones para las diferentes problemáticas con base a los ingresos que el municipio recibe por su Sistema General de Participación, pero de igual forma, existen otros elementos que se desarrollan de manera transversal en todo la parte estratégica como lo es la Ley de infancia y Adolescencia.

Cada uno de los sectores de los que se mencionaba anteriormente, se desarrollan a partir de un diagnostico inicial y un objetivo sectorial, la cual presenta claramente el la política a desarrollar en el sector en materia de análisis, desarrollándose a partir de programas, subprogramas y metas medibles para la atención de los habitantes en zonas rurales y urbanas.



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

En la segunda parte, se muestra de una forma detallada como se van a distribuir los gastos y el presupuesto año por año de la vigencia administrativa en cada uno de los sectores y a cada uno de los programas y subprogramas que se plantean en los respectivos sectores.

Por último, se invita decididamente a los habitantes del municipio, que asuman el compromiso de hacerle un control ético y administrativo al Plan de desarrollo 2008–2011, desde cualquier estado de organización al cual pertenezca cada uno de los ciudadanos.



MUNICIPIO DE MARMATO

El Municipio de Marmato se localiza al Noroccidente del departamento de Caldas, sobre el flanco oriental de la cordillera occidental y sobre la vertiente occidental de la hoya del Río Cauca, su actual cabecera se localiza en las coordenadas geográficas 5°28'34" de latitud Norte y 1°31'10" de longitud occidente del meridiano de Bogotá. La ordenanza 001 de octubre 2 de 1970 que lindera los municipios del departamento de Caldas, define los límites del municipio de Marmato

“Al norte, el río Arquía es el límite con el municipio de Caramanta (departamento de Antioquia). Al sur, limita con los municipios de Supía y La Merced. Al oriente con la margen izquierda del Cauca, desde la quebrada “El Salado” hasta el río Arquía, municipio de Pácora y La Merced), y al occidente con el municipio de Supía.

Aunque la documentación es bastante escasa, sobre todo al abordar el problema de identificación del núcleo primario de fundación, se puede verificar a través su nacimiento como poblado, hacia 1525, y Fundado Municipio en 1534, que existió un primer asentamiento en los que hoy es el corregimiento de San Juan; ya habitado por aborígenes de la tribu de los Supía, y el auge de las explotaciones en el Cerro “El Guamo”, concebido como un campamento minero, lo convierte en el asentamiento principal, lo que significa que la explotación económica de las minas a jugado un papel preponderante en la conformación de la estructura física y actual, lo que no observamos en la actual conformación de un núcleo principal al que se le añade posteriormente anillos o manzanas, debido a la agreste topografía donde se consolidó.

Encontramos una conformación paralela de dos asentamientos San Juan de Marmato hoy corregimiento y Marmato “Marmato está conformado por diez sectores o barrios agrupados y el área suburbana llamada Jiménez, en la que se localiza el cementerio, un barrio construido por el Inurbe, la cancha de fútbol y la subestación eléctrica.

El Centro Histórico, está conformado por 27 manzanas catastrales con 184 predios y 296 construcciones”¹. La cabecera municipal se encuentra sobre los 1.300 m.s.n.m., (en el Atrio) con una temperatura promedio de 23° centígrados y se encuentra comunicada a 7 kilómetros de la troncal de occidente en el sitio conocido como la “La Garrucha del Rayo” ubicado a unos 10 kilómetros de la Felisa (Caldas). Posee comunicación carretable con los municipios de Supía a 19 Km. y con Caramanta a 28 Km. Dista de Manizales 143 kilómetros por la ruta La Felisa – El Palo – Tres Puertas y de Pereira 140 kilómetros, por la ruta Supía – Riosucio – Anserma – La Virginia.

La altura máxima del municipio se encuentra sobre los 2.200 m.s.n.m. en el Alto Cruz de Helecho y mínima de 670 m.s.n.m. en la margen izquierda del río Cauca; la

¹ Perfil Epidemiológico de Marmato 2007, Marta Ruby Sánchez Gaviria



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

superficie total es de 4.081 hectáreas, de las cuales 18 hectáreas (0.44% del territorio) corresponden a la actual cabecera municipal y 4.063 hectáreas (99.56% del territorio) corresponden al área rural con un área de 40,08 km², y con un 0.54% respecto del área del departamento, es el municipio más pequeño a nivel territorial

El municipio tiene una extensión de 4.081,29 has, 4.063,38 (99.51%) corresponden al área rural y el resto 17,9 (0.49%), al área urbana. El sector rural lo conforman el corregimiento de San Juan, Las Veredas La Miel, La Cuchilla, El Vergel, Guadualejo, Cabras, la Loma, Echandía, El Volante y El Llano, y los sectores veredales de Concharí, Bellavista, El Chocho, Guayabito, El tejar, La quebrada, Llano Grande, La Portada, Buena Vista, Boquerón, Monterredondo, La Reja, Loaiza, El Polvero, La Planta, Los Indios, Los Novios, La Candelaria, Jiménez Alto y Bajo, Ladrillera, San Lorenzo o travesías, La republicana, San Ignacio y San Jorge.²

De acuerdo con el listado de las juntas de acción comunal debidamente inscritas ante la Secretaría de Gobierno del Departamento de Caldas, la zona rural está integrada por las siguientes Veredas: La Miel, Guadualejo, La Cuchilla, El Vergel, Cabras, Echandía, Bellavista, El Volante, Ladrillera, El Llano, La Garrucha, Boquerón y San Juan, como se muestra en el siguiente cuadro tomado del oficial.

| JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL REGISTRADAS | | |
|---|--------------------------------|--|
| Nº | VEREDA CON J.A.C. | SECTORES CON J.A.C |
| 1 | LA MIEL | El Chocho – La Cecilia |
| 2 | GUADUALEJO | Concharí |
| 3 | LA CUCHILLA | |
| 4 | EL VERGEL | |
| 5 | CABRAS | La Loma – Buenavista |
| 6 | ECHANDIA | |
| 7 | BELLAVISTA | |
| 8 | EL VOLANTE | |
| 9 | LADRILLERA | Jiménez Alto – San Lorenzo – La Republicana |
| 10 | EL LLANO | El Tejar – Urb. La Betulia |
| 11 | LA GARRUCHA | |
| 12 | BOQUERON | |
| 13 | AREA DE SAN JUAN | La Republicana |
| 14 | J.A.C. CENTRAL | Barrio el Colombiano |
| 15 | ASOCIACION COMNAL DE JUNTAS | |

Información Suministrada por la Secretaria de Gobierno de la Gobernación de Caldas, 2007

Para el año 2005, el DANE establece que el municipio cuenta con una población de 8.175 habitantes, distribuidos así: 1.122 para la zona urbana y 7.053 para la zona rural.

² Idem 1



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

Si para el año 2003 el departamento de Caldas presenta una población de 1.146.846 habitantes, Marmato con 9.313 representa el 0.81%. La relación es inversa cuando se comparan las cifras de población urbana y rural, pues en el departamento 738.126 personas viven en zonas urbanas y 408.720 en zonas rurales, pero en Marmato sólo el 14% de la población es urbana y el 86% es rural. Para el año 2005, el municipio conserva la misma dinámica en cuanto a los porcentajes, ya que la diferencia no es significativa.

El occidente del Departamento posee un área total de 118.100 has, o el 15.1% del área departamental, y una población de 172.027 habitantes, para el año 2003, que corresponde al 15% del total del departamento. El occidente esta conformado por los Municipios de Riosucio, Supía, Filadelfia, La Merced y Marmato

| Año | CENSOS POBLACIONALES | | |
|---------------------------|----------------------|----------|--------|
| | TOTAL | CABECERA | RESTO |
| 1951 | 4499 | 998 | 3501 |
| 1964 | 4040 | 645 | 3395 |
| 1973 | 5278 | 883 | 4395 |
| 1985 | 6350 | 1440 | 4910 |
| 1993 | 8341 | 855 | 7486 |
| 2005 | 8.175 | 1.122 | 7.053 |
| Porcentaje de crecimiento | | | |
| 1964 | -0,83% | -3,36% | -0,24% |
| 1973 | 2,97% | 3,49% | 2,87% |
| 1985 | 1,54% | 4,08% | 0,92% |
| 1993 | 3,41% | -6,52% | 5,27% |
| 2005 | -0,17% | 2,26% | -0,50% |

Fuente: DANE

Respecto a la información suministrada por el DANE, se observa que la tendencia poblacional del municipio de Marmato Caldas desde el año de 1951 ha sido muy fluctuante debido a que se presentan porcentajes de crecimiento positivos (1973, 1985, 1993) pero en otros censos realizados se presentan porcentajes negativos de crecimiento poblacional (1964 y 2005).

Contrastando el cuadro anterior se destaca que en el censo de 1993 se presento un declive de la población muy alto en la Zona Histórica con respecto a los otros censos, pasando de 1.440 habitantes en el año de 1985 a 855 habitantes en el año de 1993, pero a la vez se presento un incremento en la zona rural pasando de 4.910 habitantes en 1985 a 7.486 habitantes en 1993; aspecto que en la actualidad se esta reinvertiendo debido a que en la cabecera municipal se paso de tener 855 habitantes en 1993 a 1.122 en el 2005, pero lo contrario pasa en la zona rural donde se paso de tener 7.486 habitantes en 1993 a 7.053 habitantes en el 2005.



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

Los pisos térmicos de acuerdo al área total del municipio se distribuyen así:

Cálido, Comprende el 26.88% del territorio del Municipio. La temperatura media es mayor de 24°C. La altura sobre el nivel del mar es inferior a los 1.000 metros, su clima se califica como muy húmedo y húmedo; la precipitación puede variar de 2.000 a 6.000 mm por año. En Marmato este piso térmico se encuentra representado por 1.097.71 Has., que recorren al Municipio de Norte a Sur paralelo al río Cauca, desde el Río Arquía hasta la Quebrada el Salado.

Templado, En este clima, la temperatura varía entre 18 y 24°C, comprende desde los 1.000 hasta los 2.000 m.s.n.m.; la precipitación puede variar entre los 1.000 y los 3.000 mm por año; su clima se clasifica como húmedo y húmedo. Es el piso térmico predominante en el Municipio, ya que comprende el 70.26%, correspondiente a 2.866.6 Has., y ocupa toda la zona cafetera del Municipio.

Frío, Representado por una pequeña zona dentro del Municipio, reúne apenas el 2.86% de éste; comprende alturas por encima de los 2.000 m.s.n.m., con temperaturas que oscilan entre los 12 y los 18°C, el promedio de precipitación se ubica en un rango de 1.000 a 4.000 mm por año; el clima en esta zona se clasifica como húmedo y per-húmedo; con 116.69 Has. Se ubica en los cerros Alto de los Novios y Cruz de Helecho.

En el municipio se encuentra el distrito minero o área de aporte 1017, con una extensión de 7,20 km², con yacimientos de oro y plata. A partir del análisis económico de la producción por la delegación minera del departamento y los mineros de Marmato en el año 2006, se concluyó que en el municipio se presenta una producción semanal de oro de \$958.472.332, es decir 28.852 gramos de oro.

Históricamente el municipio de Marmato ha sustentado su economía en la explotación minera, constituyéndose esta actividad en la principal fuente de ingresos y empleo para sus habitantes. Los ingresos varían de acuerdo a la cantidad y calidad del oro extraído. Marmato es el primer productor de oro en el departamento de Caldas y el más antiguo del país.

En general la actividad minera en Marmato, se realiza de manera artesanal, conformada por 65 minas en proceso de legalización de hecho, 50 que pertenecen a la Compañía Minera de Caldas con registro minero, 14 minas que tiene autorización para la cesión a nombre de la Compañía Minera de Caldas y 6 solicitudes de cesión para las cuales no se ha expedido el respectivo acto de autorización³; además existen 125 minas distribuidas según información del catastro minero, y 20 plantas de beneficio (molinos) activos, de los cuales uno es propiedad del municipio y 9 fueron desmantelados por la Compañía Minera de Caldas.

³ Información tomada del oficio UDM 290 del 18 de abril del 2008, unidad de delegación minera, Gobernación de Caldas



La zona Minera del Área rural está localizada en cinco zonas, que de acuerdo al artículo 37 de la Ley 685/01, no se pueden excluir zonas transitorias o permanentemente de la minería. También se ajustan al artículo 38 de la misma ley que estas zonas se establecen de acuerdo a la información geológica minera disponible.

Zona Minera Marmato.

Esta zona es la más importante en cuanto a volúmenes de explotación y calidad del mineral. Es bastante extensa, cuenta con 7.2 Km² y cubre desde la quebrada Pantanos sobre Guayabito en el sur hasta la quebrada San Jorge en el sector de Buenavista al norte. Desde el límite municipal al oriente en la quebrada Agua linda, hasta la quebrada La Tolda sobre los 1.000 m.s.n.m.

El Salto – Guadualejo

Esta zona queda delimitada por el sur desde la quebrada el Guaico hasta el Río Arquía, desde la quebrada Guadualejo hasta la quebrada San Francisco. Tiene un área de 1.410 Has.

La Mariela – entre Cabras y La Loma

Esta zona minera está delimitada por la quebrada Valencia al norte y la quebrada Chaburquía al sur, tiene un área de 1.423 Has de extensión.

Guayabales – Los Incorados:

Esta zona que se encuentra en el límite municipal con Supía, la delimitan las quebradas Llorona y Gloria. Tiene una extensión de 461 Has

La Llorona – entre Cabras y la Portada:

Esta zona se encuentra entre la zona de Cien pesos y Guayabales, tiene una extensión de 463 Has.⁴

La vocación de los suelos se determina como forestal y conservacionista de acuerdo a su clasificación. En algunas zonas se conjugan factores de suelo y clima para hacer posible el establecimiento exitoso de pastos y cultivos. También existen zonas ocupadas por afloramientos rocosos y con pendientes muy escarpadas, que deben dedicarse a la reforestación y a la protección de la vegetación natural existente.

De acuerdo al uso agropecuario potencial de la tierra. El 89% de los suelos del Municipio se encuentra dentro de la clase agrológica VII. Son suelos de relieve quebrado escarpado con pendientes del 12% a mayores del 50%, de baja fertilidad, con alta susceptibilidad a la erosión, por lo que requieren tener una cobertura vegetal que atenúe sus efectos. Si bien es cierto que la vocación de estos suelos es forestal y

⁴ Pág. entera. Idem 1



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

conservacionista, en algunas zonas se conjugan factores de suelo y clima para hacer posible el establecimiento exitoso de pastos y cultivos. También existen zonas ocupadas por afloramientos rocosos y con pendientes muy escarpadas, que deben dedicarse a la reforestación y a la protección de la vegetación natural existente.

Marmato posee unas 1.400 fincas, las cuales suman un total de 2.498 Has, 90% de las cuales corresponde a minifundios de entre 1 y 5 has. Los principales productos son el café tecnificado, con unas 1.072.50 Has, el cual constituye alrededor del 87,9% del valor de la producción bruta, combinado con el plátano a manera de sombrío que contribuye con el 3,9%, y presenta una ocupación de 548 Has, el maíz ocupa unas 60 Has, la caña panelera tradicional cuyo porcentaje se sitúa en el 1,26%, tomate chonto con un 0, 2% y en menor escala: frijol (0.17%), la yuca(0,08%), maíz tecnificado (0,06%), y maíz tradicional (0,04%).El producto con mayor mercadeo es el café, seguido por el plátano y panela.

Marmato registra déficit en cuanto autoabastecimiento de productos agrícolas respecta, observándose únicamente un exceso de producción de plátano. El 90% de las fincas de Marmato, corresponde a pequeñas parcelas con cultivos de café principalmente; caña panelera y productos de pan coger asociados al café. La ganadería vacuna y porcina representa un renglón muy bajo.

En general Marmato, presenta un déficit en productos básicos para la alimentación de sus habitantes, abasteciéndose de los productos que le suministran los municipios de Supía y Riosucio principalmente.

El comercio de Marmato es muy poco desarrollado; el flujo de sus mercancías proviene principalmente de Medellín y Pereira; en los fines de semana se presenta un alto porcentaje de comercio informal, con abundancia de vendedores llegados de Supía, Riosucio y otras ciudades vecinas, que se estacionan en los pocos y estrechos espacios públicos.⁵

Por la región Noroccidental de Caldas cruzan la troncal de occidente y la vía Cali – Medellín, a través de las cuales se facilita la comunicación con los centros de consumo más grandes del país (Bogotá, Medellín y Cali), con ciudades intermedias como Pereira y Manizales, y con asentamientos de tercer orden como La Virginia, Cartago, Tulúa, Buga, etc.

A nivel departamental, Marmato se conecta con los municipios de su área de influencia a través de los siguientes ejes viales:

⁵ Idem 3



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| EJE VIAL | DISTANCIA |
|---------------------------------|------------------|
| La Central - El Llano - Marmato | 7.00 Km. |
| Mediacaral - Cabras - Marmato | 13.90 Km. |
| El Crucero - San Juan - Supía | 15.80 Km. |
| TOTAL | 36.70 Km. |

Secretaría de Infraestructura del Departamento de Caldas, 2007

Actualmente esta siendo ejecutado el contrato convenido entre la administración municipal y EMPOCALDAS para manejo de acueducto y alcantarillado en la zona urbana del municipio.

La empresa firmo convenio el día 30 de enero de 2007. Iniciando operaciones el día 19 de febrero en la planta de tratamiento y abrió oficina en marzo 2 del mismo año.

Actualmente cuenta con 6 personas laborando, 1 en administración, 2 trabajadores de mantenimiento, 2 operadores de planta y una persona que se encarga de cuidar la bocatoma.

En el momento del convenio EMPOCALDAS se comprometió a brindarle agua potable a la comunidad las 24 horas del día con calidad y continuidad.

Desde el 31 de enero de 2007, con el Decreto N° 003, se determina la nueva estructura de la Administración, las funciones de las dependencias del municipio de Marmato caldas y se adoptan otras disposiciones.



PRIMERA PARTE

1. COMPONENTE ESTRATÉGICO

El componente estratégico esta conformado por la Visión, la Misión, el Objetivo General del Plan, los Principios Orientadores, los Criterios con que se debe abordar la gobernabilidad y las Áreas de Desarrollo.

Se establecen cinco áreas o dimensiones con sus respectivos sectores para el desarrollo en el municipio.

A. Área de Desarrollo Social.

Esta conformada por los sectores de Salud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación y Política Social.

B. Área de Desarrollo Económico.

Conformada por los sectores Agroindustrial, Turismo, Comercio y Minería.

C. Área de desarrollo Físico.

La conforman los sectores Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico, Vías y Transporte, Vivienda, Prevención y Atención de Desastres y Desarrollo Subregional.

D. Área de Desarrollo para la Paz, los Derechos Humanos y la Convivencia Ciudadana

Esta conformada por los siguientes sectores sociales: Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana, Acceso a la Justicia y Derechos Humanos.

E. Área de Desarrollo Institucional.

Esta conformada por los sectores de Modernización del Municipio y Gestión y Transparencia para el Municipio.

VISIÓN

En el año 2011 Marmato será un municipio posicionado en el Departamento de Caldas por sus manifestaciones culturales y su talento humano, su potencial turístico y de biodiversidad, con calidad de vida y equidad social, ambientalmente protegido, con desarrollo económico sostenible y diversificado, a través de la participación, la investigación, los procesos de educación y formación que involucren las nuevas



tecnologías, el fortalecimiento de sus unidades empresariales, el respeto y defensa de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

MISIÓN

Planificar permanentemente el desarrollo sostenible para el municipio de Marmato Caldas, atendiendo los criterios de gestión, coordinación y competitividad, cumpliendo las leyes, generando un sentido de pertenencia y logrando mejorar las condiciones de la calidad de vida del pueblo Marmateño.

OBJETIVO GENERAL

Generar las condiciones necesarias y sociales en el municipio como ejes orientadores propiciando en las diferentes comunidades existentes en el municipio de Marmato un estilo de vida digno, legítimo y equitativo donde se involucre necesariamente la comunidad del municipio, la pervivencia de sus pueblos y el respeto por la diversidad étnica, cultural y respeto por la defensa de los derechos humanos, conforme a los criterios de pertenencia, desarrollo y convivencia pacífica.

1.1 PRINCIPIOS DEL PLAN

1.1.1 PRINCIPIOS PARA PROCESO DE PLANEACIÓN Y DE LEY

Se garantizará el cumplimiento de los 14 principios orientadores señalados en la ley 152 de 1994 en su artículo 3º, como se presenta a continuación: Autonomía, Ordenación de la Competencias, Coordinación, Consistencia, Prioridad del Gasto Público Social, Continuidad, Participación, Sostenibilidad Ambiental, Desarrollo Armónico de las Regiones, Proceso de Planeación, Eficiencia, Viabilidad y Coherencia

1.1.2 PRINCIPIOS PARA EL DESARROLLO DE LA GOBERNABILIDAD

Para la ejecución de todas las estrategias de Plan de Desarrollo, se tendrá en cuenta la aplicación de los siguientes principios de actuación:

1.1.2.1 LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL DE HUMANITARIO

Le corresponde al Estado garantizar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos fundamentales a la vida, la libertad y la integridad personal.

En los municipios, los Alcaldes, en los departamentos, el Gobernador, encarnan al Estado, así como lo hace el Presidente de la República en el nivel nacional.



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

En el marco de esa responsabilidad, le corresponde a los Alcaldes y al Gobernador formular políticas orientadas a garantizar los derechos de los ciudadanos y hacer explícito este propósito en el presente Plan de Desarrollo Municipal.

En consecuencia, en el marco de sus competencias, desarrollarán planes, programas y proyectos que tengan como propósito prevenir violaciones a los derechos de los conciudadanos.

De la misma manera, serán los responsables de la materialización de la Política Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, la cual pretende proteger a las organizaciones y personas que se encuentren en grave riesgo.

Coordinarán las acciones del conjunto de instituciones con competencias y responsabilidades en el campo de los Derechos Humanos, de tal manera que sus acciones se orienten en los principios de respeto y garantía, obligaciones del Estado en relación a los Derechos Humanos y DIH.

A partir de estos principios básicos, se elaborará participativamente y se pondrá en ejecución un Plan de Acción para el período 2008-2011, que contendrá las acciones a desarrollar, en armonía con el esquema adoptado nacionalmente en el denominado PLAN NACIONAL DE ACCIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, mediante la elaboración de estrategias para la acción y con responsabilidades específicas para las instituciones en los cinco grandes ejes temático definidos:

1. Cultura y ciudadanía en derechos Humanos
2. Derechos a la Vida, la Libertad y la Integridad Personal
3. Lucha contra todas las formas de discriminación
4. Derechos Económicos, sociales y culturales, y
5. Acceso a la Justicia y lucha contra la Impunidad.

1.1.2.2 LOS OBJETIVOS DEL MILENIO: En cumplimiento de las normas internacionales a los cuales Colombia ha adherido para la eliminación de la pobreza extrema hacia el año 2015, desde el municipio de Marmato Caldas, se asumirá el seguimiento de dichos propósitos orientados por el documento “LOS OBJETIVOS DEL MILENIO Y SUS METAS” en concordancia con el contenido pleno del documento suscrito por 189 países, y del cual se hará amplia difusión para su aplicación durante el período 2008 – 2011, los cuales son: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. 2. Lograr la enseñanza primaria universal. 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. 4. Reducir la mortalidad infantil. 5. Mejorar la salud materna. 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

OBJETIVOS DEL MILENIO (ODM)

| OBJETIVOS | LOGROS | MARMATO | CALDAS |
|--|--|----------------|---------------|
| ODM 1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE | Índice de Condiciones de Vida Municipales 2003. Fuente: SISBEN. Caldas Fuente: Cálculo Misión Social | 64,56 | 78,35 |
| | Porcentaje de Hogares con ICV<67 2003 Fuente: Sisben 2003 | 47,2% | |
| | % DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS. 2004 Fuente: DTSC-CONFAMILIARES | 20,8% | 16,5% |
| | % DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS. 2004 Fuente: DTSC-CONFAMILIARES | 3,9% | 2,6% |
| | % DESNUTRICIÓN GLOBAL EN MENORES DE 5 AÑOS. 2004 Fuente: DTSC-CONFAMILIARES | 7,4% | 7,4% |
| ODM 2. LOGRAR LA PRIMARIA BÁSICA UNIVERSAL | Escolaridad promedio de la población 2003. Fuente SISBEN | 4,13 | 4,59 |
| | Escolaridad promedio del jefe de Hogar. Fuente SISBEN | 4,49 | --- |
| | Analfabetismo funcional. Fuente SISBEN 2003 | 23,3% | --- |
| | Analfabetismo Municipios para mayores de 15 años. Fuente CENSO 2005. CALDAS Fuente: SISBÉN 2003 | 9,0% | 8,8% |
| | Asistencia de las personas entre 7 y 11 años de edad. Fuente CENSO 2005. CALDAS SISBEN 2003 | 95,6% | 95,8% |
| | Asistencia de las personas entre 12 y 15 años de edad. Fuente CENSO 2005. | 80,3% | --- |
| | Asistencia de las personas entre 16 y 17 años de edad. Fuente CENSO 2005 | 55,5% | --- |
| | APROBACIÓN 2006 Fuente: Secretarías de Educación Caldas y Manizales | 75,27% | --- |
| | DESERCIÓN 2006 Fuente: Secretarías de Educación Caldas y Manizales | 9,70% | --- |
| REPITENCIA 2006 Fuente: Secretarías de Educación Caldas y Manizales | 14,25% | 12,35% | |
| ODM 3. PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER | % PARTICIPACIÓN FEMENINA EN CONCEJOS MUNICIPALES. Fuente:www.colombia.com.elecciones2007 | 0,0% | 14,29% |
| | ALCALDÍAS FEMENINAS | 0,0% | 7,40% |
| ODM 4. REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL | Tasa de mortalidad infantil X 1.000 NV para menores de 5 años. Fuente: Dirección Territorial de Salud de Caldas 2007 | 40,32 | 17,10 |
| | Tasa de mortalidad infantil X 1.000 nv para menores de 1 año. Fuente: Dirección Territorial de Salud de Caldas 2007 | 24,19 | 14,50 |
| | Cobertura de vacunación Promedio 2007 Primer semestre. Fuente:Perfil Epidemiológico DTSC | 101,3% | --- |
| ODM 5. MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA | Tasa de Mortalidad Materna por 100.000 NV. Fuente: Perfiles Epidemiológicos de Caldas DTSC 2007 | 0,0 | 68,58 |
| | Porcentaje de Mujeres con 4 o más controles prenatales. Fuente: Perfiles Epidemiológicos de Caldas DTSC 2007 | 100,0 | 87,50 |
| | % Atención Institucional del Parto. Fuente: Perfiles Epidemiológicos de Caldas DTSC 2007 | 90,0 | 96,00 |
| | Porcentaje de prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción. Fuente: Perfiles Epidemiológicos de Caldas DTSC 2007 | 69,0 | 63,20 |
| | % De Adolescentes que han sido madres o están en embarazo. Fuente: Perfiles Epidemiológicos de Caldas DTSC 2007 | 23,0 | 26,50 |
| | Tasa de Mortalidad por cáncer de cuello uterino por 100.000 mujeres. Fuente: Perfiles Epidemiológicos de Caldas DTSC 2007 | 25,0 | 9,00 |
| ODM. 6 | Incidencia del VIH SIDA 2005, , por 100.000 hab. Fuente SEV- | --- | --- |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | |
|---|---|-------|-------|
| COMBATIR EL VIH SIDA, LA MALARIA Y EL DENGUE | DANE: | | |
| | Morbilidad VIH/SIDA 2006. Tasa por 100.000 habitantes? | --- | --- |
| | Número de casos reportados de muertes por VIH en 2005. Fuente SEV-DANE: | --- | --- |
| | Porcentaje de afiliación al régimen contributivo 2006. Fuente: Minprotección social | 24,0% | --- |
| | Porcentaje de afiliación al régimen subsidiado 2006. Fuente: Minprotección social | 26,0% | --- |
| ODM 7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL | % COBERTURA ENERGÍA URBANA. Fuente: SISBEN 2003 En: Gobernación-DANE-SMP 2005. No incluye población indígena | 100 | 99,30 |
| | % COBERTURA ENERGÍA RURAL. Fuente: SISBEN 2003 En: Gobernación-DANE-SMP 2005. No incluye población indígena | 96,5 | 93,00 |
| | % COBERTURA ACUEDUCTO URBANO. Fuente: SISBEN 2003 En: Gobernación-DANE-SMP 2005. No incluye población indígena | 92,10 | 98,50 |
| | % COBERTURA ACUEDUCTO RURAL. Fuente: SISBEN 2003 En: Gobernación-DANE-SMP 2005. No incluye población indígena | 85,20 | 52,70 |
| | COBERTURA ALCANTARILLADO URBANO. Fuente: SISBEN 2003 En: Gobernación-DANE-SMP 2005. No incluye población indígena | 67,70 | 96,80 |
| | COBERTURA ALCANTARILLADO RURAL. Fuente: SISBEN 2003 En: Gobernación-DANE-SMP 2005. No incluye población indígena | 36,80 | 16,70 |
| | % VIVIENDAS EN RIESGO. Fuente: SISBÉN 2006 En: Gobernación de Caldas 2006. | 3,0 | 3,70 |
| | HOGARES CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURAS URBANA. Fuente: SISBEN 2003 En: Gobernación de Caldas- DANE-SMP 2005.No incluye población indígena | 75,60 | 98,00 |
| | HOGARES CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURAS RURAL. Fuente: SISBEN 2003 En: Gobernación de Caldas- DANE-SMP 2005.No incluye población indígena | 26,30 | 16,10 |
| | TASAS X 100.000 HABITANTES DE INTOXICACIÓN AGUDA POR PLAGUICIDAS 2006. Fuente: DANE-SIVIGILA EN: Cómo va la salud en Caldas | 11,82 | 25,29 |
| ODM 8. FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUN DIAL PARA EL DESARROLLO | Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento | 82,04 | --- |
| | Magnitud de la deuda | 0,80 | --- |
| | Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias | 46,12 | --- |
| | Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios | 2,34 | --- |
| | Porcentaje del gasto total destinado a inversión | 86,10 | --- |
| | Capacidad de ahorro | -0,66 | --- |
| | Indicador de desempeño Fiscal. Fuente: DDT - DNP | 58,19 | --- |
| | Hectáreas sembradas de coca. Fuente: UNODC - SIMSI. | --- | --- |
| | Aspersiones aéreas 2006. Fuente: UNODC - SIMSI. | --- | --- |
| | Erradicación manual de la coca 2006. Fuente: UNODC - SIMSI. | --- | --- |
| Desplazamiento 2006. Fuente: Presidencia de la República | --- | --- | |

Tomado de la línea de base para la construcción de los ODM

1.1.2.3 POLÍTICA PÚBLICA PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA: Colombia aprobó en el 2006 el Código de la Infancia y la Adolescencia, el cual tiene en cuenta los descubrimientos recientes para asegurar un buen comienzo de la vida, basado en el enfoque de los Derechos Humanos y con el municipio como escenario básico siendo el epicentro del desarrollo y la atención a los niños, niñas y adolescentes.

Para aplicar el Código es indispensable contar con una política pública municipal de Infancia y Adolescencia, realizando la gestión necesaria y promoviendo los derechos de los niños, niñas y adolescentes como eje principal de la inclusión social de éstos en



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

el Plan de Desarrollo Municipal. Dicha política debe contener un sistema de garantías basadas en la existencia, el desarrollo, la ciudadanía y la protección.

| GARANTÍAS | OBJETIVOS |
|------------------|---|
| EXISTENCIA | Todos vivos. Todos saludables. Ninguno sin familia. Ninguno desnutrido. |
| DESARROLLO | Todos con educación. Todos jugando. Todos capaces de manejar los afectos, emociones y su sexualidad. |
| CIUDADANÍA | Todos registrados. Todos participan en los espacios sociales. |
| PROTECCIÓN | Todos participan en los espacios saludables. Ninguno sometido a maltrato o abuso. Ninguno en una actividad perjudicial. |

1.1.2.4 RESPETO: Es la acción que legitima en igualdad de derecho a todas y cada una de organizaciones civiles, sociales, culturales, políticas y económicas del municipio, es el límite de las libertades de cada uno de los individuos y las diferentes organizaciones e instituciones y en particular es la relación de la exigencia social de deberes y autonomía responsable sobre los derechos de cada uno de los individuos.

1.1.2.5 SENTIDO DE PERTENENCIA: Es el sentido de apego y deber por cada una de las acciones públicas con la voluntad de todos los Marmateños para el reconocimiento de todas nuestras instituciones y nuestra diversidad cultural.

1.1.2.6 DIALOGO: Es la discusión de distintos puntos de vista y mecanismo permanente para intentar lograr un acuerdo o un acercamiento entre las diferentes posturas presentadas ante el Gobierno en el marco del respeto por la diferencia y los valores democráticos con todos los actores del desarrollo sin distinción de raza, credo, condición social, sexo, edad, origen político, cultural o cualquier otra índole.

1.1.2.7 PERSEVERANCIA: Es el respeto y derecho de cada uno de nuestros habitantes y culturas de nuestro municipio, por la revitalización de las tradiciones y costumbres como valores culturales de cada identidad étnica, basados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos y la Declaración universal de los Derechos Humanos.



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

1.1.2.8 TRANSPARENCIA: Es la principal política de trabajo inherente para la actuación administrativa por el desarrollo de un buen gobierno como actitud pública mostrando, sin ocultar, la realidad de los hechos y propiciando la participación y el control social sobre lo público, donde se garantizara la aplicación estricta de todos los esfuerzos que conduzcan a honrar la confianza depositada en la presente administración municipal, con el propósito de alcanzar la eficacia y la eficiencia como elemento principal de todas las acciones administrativas.

1.2 CRITERIOS PARA EL DESARROLLO

1.2.1 DESARROLLO: Es el proceso y dinámica social permanente, en donde se deben ampliar las oportunidades del ser humano mediante el crecimiento económico, la elevación de la calidad de vida y el bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta nuestro municipio en una correlación de equilibrio y respeto para con la naturaleza, sin deteriorar el medio ambiente por el derecho adquirido de las generaciones actuales y futuras.

1.2.2 PRIORIDADES EN LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: Las garantías de niñez y adolescencia parten de su estado actual, para lo cual, la construcción de la Política local de infancia y adolescencia debe partir de los presentes indicadores al igual que del diagnóstico de infancia y adolescencia del municipio:

NUTRICIÓN

| INDICADOR PRINCIPAL | 2007 |
|--|-------------|
| Bajo peso al nacer | 31,2% |
| INDICADORES COMPLEMENTARIOS | |
| 2007 | |
| Prevalencia de Desnutrición crónica en menores de 5 años Talla / Edad | 0% |
| Prevalencia de Desnutrición aguda en menores de 5 años Peso / Edad | 2,8% |
| Porcentaje de niños y niñas entre los 0 a 6 meses que reciben lactancia materna exclusiva | 100% |
| Porcentaje de niños y niñas entre los 3 a 6 meses que reciben lactancia materna exclusiva | 100% |
| Numero de Instituciones certificadas como amigas de la Mujer y de la Infancia | 0% |
| Cobertura de la complementación alimentaria en edad escolar | 28,2% |

Tomado del Perfil Epidemiológico



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

| INDICADOR PRINCIPAL | 2007 |
|---|-------------|
| Porcentaje de partos en niñas y Adolescentes entre 15 y 17 años | 15.6% |
| INDICADORES COMPLEMENTARIOS | |
| 2007 | |
| Porcentaje de niños y adolescentes afiliados al SGSSS | 100% |
| La cobertura de los servicios de salud sexual y reproductiva | 20% |
| La tasa de incidencia de VIH/sida en menores de 18 años | 0% |
| La tasa de incidencia de VIH/sida en mujeres en edad fértil | 0% |
| La proporción de hospitales en capacidad de hacer pruebas serológicas de VIH/sida | 0% |

Tomado del Perfil Epidemiológico, 2007

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

| INDICADOR PRINCIPAL | 2007 |
|---|-----------------|
| Cobertura de redes de acueducto y alcantarillado | 9.2% |
| Cobertura de usuarios y/o suscriptores del servicio acueducto | 8.3% |
| Cobertura de usuarios y/o suscriptores del servicio alcantarillado | 6.2% |
| Cumplimiento de norma sobre calidad del agua (toma de muestras ejecutadas/ programadas) | SI |
| INDICADORES COMPLEMENTARIOS | |
| 2007 | |
| Existencia de planta de tratamiento para agua potable | En construcción |
| Existencia de planta de tratamiento para aguas residuales | En construcción |
| Formulación e implementación de planes de gestión integral de residuos sólidos | SI |

Tomado del Perfil Epidemiológico, 2007

SALUD MATERNA

| INDICADOR PRINCIPAL | 2007 |
|--|-------------|
| Razón de mortalidad materna | 0 |
| INDICADORES COMPLEMENTARIOS | |
| 2007 | |
| Porcentaje de mujeres en edad fértil afiliadas al SGSSS | 100% |
| Cobertura en control prenatal | 7% |
| Numero de instituciones amigas de la mujer y la infancia en el municipio | 0 |

Tomado del Perfil Epidemiológico, 2007

SALUD INFANTIL

| INDICADOR PRINCIPAL | 2007 |
|---|-------------|
| Tasa de mortalidad infantil | 0% |
| Tasa de mortalidad de menores de 5 años | 0% |
| INDICADORES COMPLEMENTARIOS | |
| 2007 | |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | |
|--|------|
| Porcentaje de menores de cinco años afiliados al SGSSS | 100% |
| Coberturas útiles de vacunación en menores de un año | 50% |
| Coberturas útiles de vacunación en menores de cinco años | 50% |
| Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda | 0% |
| Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias agudas | 0% |
| La concordancia entre el registro y mortalidad y el siviligila | 100% |

Tomado del Perfil Epidemiológico, 2007

A partir de estos indicadores básicos, y el diagnostico general de la niñez y la adolescencia, el presente Plan de desarrollo implementa las garantías de Ley de la siguiente forma:

| GARANTÍAS OBJETIVOS | | PRIORIDADES POR CICLOS DE VIDA | | |
|---------------------|-------------------|--|---|--|
| | | PRIMERA INFANCIA 0 - 5 | INFANCIA 6 - 12 | ADOLESCENCIA 13 - 17 |
| EXISTENCIA | Todos vivos. | Disminuir la mortalidad perinatal evitable en un 75%. Reducir al 5x1000 nacidos vivos, la tasa de mortalidad en menores de un año. Reducir 2.4x1000 la tasa de mortalidad en menores de 5 años. | | Promoción de 4 campañas informativas para el desarrollo de la línea de prevención de ETS-VIH con énfasis en adolescentes |
| | | | Reducción de la demanda y consumo de sustancias psicoactivas adaptando la Política Nacional de Salud mental en niños, niñas y jóvenes, escolarizados y no escolarizados de áreas urbanas y rurales del municipio en un 20%. | |
| | Todos saludables. | Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del P.A.I por encima del 95% en los niños menores de 1 año, polio: 95%. Menores de 5 años con DPT: 95% Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del P.A.I por encima del 95% en los niños de 1 año, paperas, sarampión y rubéola: 95%. | Desarrollar una estrategia que propenda por la lucha frontal contra los expendios de sustancias psicoactivas en beneficio de los niños, niñas y adolescentes y avanzar en temas de extinción de dominio | |
| | | Realizar 4 actividades para la búsqueda de la rubéola, sarampión y parálisis flácida en niños y niñas. Realizar 3 jornadas anuales de vacunación para el beneficio de niños y niñas. Desarrollar 4 campañas para la promoción de la salud oral en el municipio con énfasis en los niños, niñas y adolescentes. Gestionar la construcción, y mantenimiento de los acueductos y alcantarillados rurales nuevos, con plantas de tratamientos de agua básica para disminuir las enfermedades de IRA – EDA en menores de 12 años de la zona rural. Dotación a 8 acueductos rurales prioritarios con implementos para el control de calidad del recurso hídrico para disminuir las enfermedades de IRA – EDA en menores de 12 años de la zona rural. | | |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | |
|------------|----------------------|---|---|
| | Ninguno sin familia. | Promoción y prevención en salud y convivencia para el control del abuso, maltrato y violencia familiar, en las comunidades más vulnerables del municipio con la atención oportuna y profesional del 100% anual de los casos reportados para evitar el maltrato psicológico de los niños, niñas y adolescentes. | |
| DESARROLLO | Ninguno desnutrido. | <p>Mantener la tasa de mortalidad por desnutrición en cero (0) para niños y niñas.</p> <p>Reducir al 3% del porcentaje de desnutrición global en los niños y niñas menores de 5 años.</p> <p>Llevar a 6 meses la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva.</p> <p>Llevar a 18 meses la mediana de duración de la lactancia materna total.</p> <p>Desarrollar 5 actividades de capacitación Interinstitucional en lactancia materna y primera infancia.</p> | <p>Cofinanciar con el ICBF, mediante el aporte del suministro de la minuta balanceada a las instituciones educativas, subsidio a la alimentación escolar, dirigido al 100% de los alumnos de la primaria en beneficio de los niños y niñas menores de 12 años.</p> |
| | Todos con educación. | | <p>Capacitar el 100% de la población educativa de grado 11° por año, para las pruebas de estado.</p> <p>Dotación del 60% de la población estudiantil con el paquete escolar anualmente.</p> <p>Proveer del transporte estudiantil anualmente a 100 estudiantes de la zona rural en beneficio de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Realizar 4 campañas de prevención al trabajo infantil.</p> <p>Apoyar al 80% de las instituciones y centros educativos por cada año de la vigencia, en la promoción y difusión de las fechas de los períodos de inscripciones.</p> <p>Apoyo a la creación y el fortalecimiento técnico a 2 proyectos de diversificación agropecuaria en convenio con entidades de carácter público o privado vinculando a las instituciones educativas en donde se involucren los niños, niñas y adolescentes en un concepto de vida productiva.</p> <p>Apoyo y acompañamiento a 2 programas en planteles educativos que desarrollen la joyería como valor agregado de la pequeña minería, constituyendo una alianza estratégica para la capacitación y formación en artes u oficios en niños, niñas y adolescentes en planteles educativos del grado 7° a 11° y empresas mineras que deseen generen valor agregado a su explotación de pequeña minería.</p> |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | |
|------------|--|---|
| | Todos jugando. | <p>Realizar 4 olimpiadas culturales intercolegiadas e interveredales en beneficio de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Creación de 2 alianzas estratégicas para suplir las necesidades de capacitación y creación de escuelas deportivas en donde se involucren niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Vincular a 300 niños, niñas y jóvenes en el programa de vacaciones recreativas anualmente.</p> |
| CIUDADANÍA | Todos capaces de manejar los afectos, emociones y su sexualidad. | Implementar un sistema de formación mediante la realización de talleres pedagógicos y charlas en educación para padres de familia tendiente a disminuir los altos índices de violencia intrafamiliar con énfasis en los niños y niñas. |
| | Todos registrados | <p>Lograr una cobertura de un 60% de la población pobre no afiliada al Régimen Subsidiado con énfasis en las familias que posean niños, niñas o adolescentes.</p> <p>A 2011 se incluirán al programa de Familias en Acción 850 familias en donde se incluirán las diferentes comunidades afrodescendientes e indígenas.</p> <p>De las 850 Familias en Acción el 40% de estas harán parte del programa JUNTOS, haciendo énfasis en las comunidades afrodescendientes e indígenas con el fin de luchar contra la extrema pobreza.</p> <p>PARA LA ACCESIBILIDAD DE ESTOS PROGRAMAS, TODOS LOS MENORES DEBEN ESTAR REGISTRADOS.</p> |
| PROTECCIÓN | Todos participan en los espacios sociales. | <p>Todos están con sus familias</p> <p>Promocionar e implementar los manuales de convivencia en todos los planteles educativos de una manera participativa con el fin de promover el cumplimiento de normas en los niños niñas y adolescentes.</p> <p>Desarrollo de 3 programas educativos para la ocupación del tiempo libre de los niños, niñas y jóvenes del municipio en chirimías, danzas, teatros y arte entre otros.</p> <p>Celebrar 2 convenios con el comité departamental de cafeteros para la promoción temprana de jóvenes adolescentes capacitados y formados.</p> <p>Creación de la casa universitaria en Manizales para la atención de 30 jóvenes en convenio con el SENA.</p> <p>Gestionar ante el concejo municipal la elaboración de un sistema de motivación para el estímulo y apoyo a los artistas infantiles juveniles.</p> <p>Apoyo a la conformación y funcionamiento de la radio comunitaria del municipio, enfocado a la atención de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Creación, apoyo y fortalecimiento al Consejo Municipal de juventud CMJ.</p> <p>Apoyo y fortalecimiento de las organizaciones juveniles del municipio y promoción a la vinculación de 200 personas entre niños, niñas y jóvenes adicionales para la ocupación del tiempo libre en instituciones u organizaciones como la policía cívica juvenil, programa clubes juveniles y jóvenes afrodescendientes e indígenas entre otras.</p> <p>Mínimo 100 jóvenes líderes de la población vulnerable participarán activamente en espacios políticos y sociales al 2011.</p> <p>Mínimo 80 jóvenes serán capacitados en programas de emprendimiento al 2011, en convenio con el sena la policía nacional entre otras.</p> |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | |
|---------------------------------------|--|--|
| Ninguno sometido a maltrato o abuso. | Realizar 4 campañas en la vigencia que busquen disminuir los índices de violencia intrafamiliar y el abuso infantil. | |
| Ninguno en una actividad perjudicial. | | <p>Formación y promoción a los niños, niñas y adolescentes en cultura con énfasis en el rescate de los valores patrimoniales intangibles de la historia de Marmato.</p> <p>Apoyo con un proceso de formación anual y una dotación de elementos para el desarrollo de las manifestaciones culturales en el cuatrienio a hogares comunitarios, clubes juveniles y de adultos mayores en la promoción del talento humano para la actividad cultural.</p> <p>Desarrollar las estrategias necesarias para prevenir el trabajo infantil en población desplazada.</p> <p>Diseñar 2 estrategias institucionales que permitan disminuir la deserción escolar.</p> <p>Prevención del 100% por medio de 4 campañas educativas en la población para evitar la explotación del trabajo infantil en la minería.</p> <p>Rebajar los índices de asistencia de menores de edad a establecimientos públicos.</p> |

1.2.3 LA EQUIDAD SOCIAL: Por la trascendencia del rol protagónico de la mujer en todos los procesos de desarrollo, la equidad de género se constituye, en garantía para que todas las políticas sectoriales del presente Plan de Desarrollo se ejecuten acentuando la igualdad de oportunidades para todos los Marmateños.

Se aplicarán todas las estrategias del plan mediante la focalización de la inversión pública social, con énfasis en las zonas rurales y en las urbanas marginales del municipio de Marmato con el fin de lograr mayores niveles de inclusión social de todas sus comunidades étnicas y multiculturales.

1.2.4 MEDIO AMBIENTE: Es el desarrollo de una acción integral permanente en el manejo de los recursos naturales, basados en el principio del respeto y el amor a la madre naturaleza, sobre cualquier decisión administrativa, política, social y económica que atente o vallan en contra de las determinaciones ambientales enmarcadas por las diferentes autoridades ambientales y la ley de Colombia en materia ambiental.

1.2.3 LA COMPETITIVIDAD Y EFICACIA: La economía deberá articularse con las oportunidades que brindan procesos de nacionalización y regionalización en lo que hace referencia a la colocación de los productos en los diferentes mercados, viabilizando la ampliación de la base productiva y respondiendo a la necesidad de generación de empleo para los Marmateños.

1.2.5 LA ALIANZA ESTRATÉGICA SUBREGIONAL: Es la construcción y aplicación del plan de desarrollo en el proceso subregional del Alto Occidente de Caldas que ha



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

llevado a la formulación de la propuesta del Distrito agroindustrial, como una alternativa de progreso subregional que pretende activar un nuevo modelo de desarrollo sostenible para los municipios a partir de la agroindustria como elemento articulador para la prestación de servicios básicos.

1.2.6 GERENCIA PÚBLICA: Con el fin de generar la máxima rentabilidad social en la aplicación de los recursos disponibles y direccionar los rumbos que le permitan recuperar su lugar como Marmato, capital del occidente de Caldas, se conservaran y desarrollaran los siguientes lineamientos:

- a) De acuerdo con la ley, garantizar la participación ciudadana en la formulación de los presupuestos, la vigilancia y control en su ejecución
- b) Trabajar para que la corrupción o la duda sobre su existencia, no tenga cabida en Marmato.
- c) Observar y exigir la mayor austeridad en el gasto público y en el uso de los bienes del municipio.
- d) Adoptar las normas y prácticas universales del buen gobierno en el ejercicio de toda administración municipal.
- e) Respetar rigurosamente los estatutos legales de contratación de bienes y servicios, facilitaremos el seguimiento por parte de la ciudadanía, mediante la adopción expresa de mecanismos externos de seguimiento control y veeduría ciudadana.

1.3 ÁREAS DE DESARROLLO

Para el presente Plan de desarrollo se plantean las siguientes áreas de desarrollo:

1.3.1 ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

Propósito General: Poner en práctica las políticas y acciones necesarias con el fin de contribuir a la generación de mayores condiciones de calidad de vida con base en la prestación de los servicios sociales del Estado y la gestión pública municipal.

1.3.1.1 SECTOR SALUD

Línea de base: ⁶ Para el año 2006, se alcanzaron unas coberturas de vacunación del 92% en cada biológico a nivel municipal por censo de canalización, sin embargo por DANE no se alcanzaron coberturas útiles, si tenemos en cuenta que los datos de población DANE 2005, distan de la realidad de población del Municipio, Marmato de

⁶ Información tomada del Perfil Epidemiológico, 2007



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

acuerdo a los datos poblacionales emitidos por el DANE, es un municipio donde la población decrece.

| AÑO | COBERTURA DE VACUNACION |
|----------|-------------------------|
| AÑO 2005 | 89% |
| AÑO 2006 | 92% |
| AÑO 2007 | 95% |

COMPARATIVO COBERTURAS VACUNACION 2005 – 2007 según DANE 2005.
Información tomada del Perfil Epidemiológico, 2007

Analizando las coberturas por biológico evaluadas en el 2007, de acuerdo con la población emitida por el DANE, observamos:

| BIOLOGICO | POBLACIONES | | | POLIO | | D.P.T. | |
|-----------|-------------|-------|---------|-------|-------|--------|--------|
| | <1 A. | 1 AÑO | MEF | Vac. | % | Vac. | % |
| | | | 10 A 49 | 3° D | Cob. | 3° D | Cob. |
| MARMATO | 162 | 202 | 2966 | 154 | 95,06 | 154 | 95,062 |

COBERTURAS DE VACUNACION PENTA Y POLIO 2007 según DANE 2005.
Información tomada del Perfil Epidemiológico, 2007

Para los biológicos de Triple viral y Fiebre amarilla, cuyas coberturas se miden en los niños de un año de edad se obtuvo una cobertura de 95,06 % con la población DANE 2005, sin embargo para la población del censo de canalización llegamos al 101,32%

| BIOLOGICO | POBLACIONES | | | POLIO | | D.P.T. | |
|-----------|-------------|-------|---------|-------|-------|--------|--------|
| | <1 A. | 1 AÑO | MEF | Vac. | % | Vac. | % |
| RANGOS | | | 10 A 49 | 3° D | Cob. | 3° D | Cob. |
| MARMATO | 152 | 145 | 2966 | 154 | 101,3 | 154 | 101,32 |

COBERTURAS VACUNACION PENTA Y POLIO según CENSO DE CANALIZACIÓN 2005.
Información tomada del Perfil Epidemiológico, 2007

En Marmato en los últimos años, no se han presentado casos de enfermedades inmunoprevenibles como son: Poliomiélitis, difteria, tétano, sarampión, rubéola.

Marmato hace algunos años viene presentando dificultades con el denominador poblacional, sin embargo se tienen todos los análisis de nacidos vivos desde algunos años atrás aportados por el Grupo de Informática de la Dirección Territorial de Caldas, como soporte que nuestro departamento no alberga la cantidad de menores de un año que nos adjudican las proyecciones Nacionales, acordes con este planteamiento se trabaja intensamente, durante todo el año en mantener la población vacunada con los



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

biológicos que ofrece el PAI, sin presentar hasta el momento enfermedades inmunoprevenibles.

El logro para el Municipio en los años anteriores, consistió en desarrollar todas las estrategias de vacunación existentes alcanzando unas coberturas útiles superiores al 89 % en cada uno de los biológicos, esto aunado a la no presencia de enfermedades inmunoprevenibles.

USUARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DISCRIMINADO POR ARS

| ASEGURADORA | AFILIADOS |
|--------------------|------------------|
| CAFESALUD | 2462 |
| CAPRECOM | 3353 |

ASEGURAMIENTO REGIMEN SUBSIDIADO

Información tomada del Perfil Epidemiológico, 2007

Según la base de datos SISBEN actualmente se encuentran afiliadas al régimen subsidiado 5805 personas las cuales se encuentran afiliadas a las ARS CAFESALUD Y CAPRECOM, de las cuales, 1820 corresponden a la ampliación realizada en las pasadas ferias de Universalización del Régimen Subsidiado.

CUPOS AMPLIADOS DURANTE EL PROCESO DE COBERTURA UNIVERSAL

A continuación se relaciona la ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado realizada hasta el 31 de diciembre de 2006.

| MUNICIPIO | SUBS. PLENOS | SUBS. PARCIALES | TOTAL 2006 |
|------------------|---------------------|------------------------|-------------------|
| MARMATO | 1.820 | 0 | 1.820 |

CUPOS AMPLIADOS 2006

Información tomada del Perfil Epidemiológico, 2007

USUARIOS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DISCRIMINADO POR EPS TOTAL USUARIOS DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO: 1419

| ASEGURADORA | AFILIADOS |
|--------------------|------------------|
| SOS | 1115 |
| ISS | 304 |

ASEGURAMIENTO REGIMEN CONTRIBUTIVO.

Información tomada del Perfil Epidemiológico, 2007

Total población asegurada al régimen subsidiado 5805 que equivale al 67.19 %, total población asegurada al régimen contributivo 1419 que equivale al 17%, total población asegurada 84.19 %



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| ASEGURADORA | AFILIADOS |
|-------------|-----------|
| SOS | 1115 |
| ISS | 304 |
| CAFESALUD | 2462 |
| CAPRECOM | 3353 |
| VINCULADOS | 866 |

COBERTURAS DE ASEGURAMIENTO.
Información tomada del Perfil Epidemiológico, 2007

La población no asegurada es del 15.81 % por lo cual se considera que en el municipio de Marmato aun no hay cobertura Universal.

ANÁLISIS DE AGUAS LSP

| FECHA | LAB. SALUD PUBLICA | | |
|---------------------------|--------------------|------------|------------|
| | 05/06/2007 | 29/05/2007 | 24/04/2007 |
| TEMP. ° C | | | |
| TURBIEDAD | 3.90 | 2.88 | 4.20 |
| OLOR | ACEPTABLE | ACEPTABLE | ACEPTABLE |
| COLOR | 22.000 | 28.000 | 16.00 |
| SUSTANCIAS FLOTANTES | AUSENCIA | PRESENCIA | PRESENCIA |
| VOLUMEN AGUA FILTRADA cc. | | | |
| PH | 6,97 | 6.80 | 7,27 |
| COLOR RESIDUAL Mlgs/s | 1.00 | 0.60 | 1.00 |
| SULFATOS | 2.00 | 5.00 | 3.00 |
| HIERRO TOTAL | 0,09 | 0,17 | 0.10 |
| DUREZA TOTAL | 15.60 | 17,68 | 20.20 |
| CLORUROS | 2,48 | 2,13 | 4.60 |
| NITRITOS | 0,01 | 0.00 | 0.01 |
| NUMERO DE COLONIAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| COLONIAS FECALES | 0.00 | 7.40 | 34.50 |
| RESULTADO | | | |
| ALCALINIDAD | 17,52 | 12,63 | 12.00 |

ANALISIS DE AGUAS LSP
LABORATORIO SALUD PÚBLICA DTSC.
Información tomada del Perfil Epidemiológico, 2007

MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL EN EL MUNICIPIO DE MARMATO MARZO 5 AL 9 2007.

| Parámetro | PROMEDIO PUNTUALES MARZO 2007 |
|-----------|-------------------------------|
| | |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| Punto | Unidades | Desembocadura | Unión quebradas | Puente Ermita | Canalón | Puente Pantanos | Cien Pesos |
|-----------------------------|----------|---------------|-----------------|---------------|---------|-----------------|------------|
| pH | UN | 8,04 | 7,24 | 6,132 | 5,58 | 8,24 | 7,3525 |
| Cianuros | mg CN/L | 3,63 | 2,97 | 0,80 | 1,02 | 5,6220 | 0,29 |
| Color Verdadero | U.C | 50 | 43,6 | 48 | 27,4 | 37 | 31,6 |
| Arsenico | mg As/L | 22,80 | 24,66 | 9,21 | 19,20 | 20,738 | 53,19 |
| DBO5 Total | mg O2/L | 53,28 | 51,71 | 36,02 | 35,76 | 47,83 | 63,83 |
| DQO Total | mg O2/L | 7912,03 | 7230,81 | 3177,01 | 4221,33 | 6396,28 | 2185,97 |
| Hierro Total | mg Fe/L | 41,33 | 39,10 | 48,34 | 52,63 | 46,57 | 28,12 |
| Mercurio | ug Hg/L | 11,51 | 19,73 | 7,47 | 5,82 | 9,98 | 3,44 |
| Sólidos Disueltos Totales | mg/L | 1221,6 | 1228,2 | 904 | 817,4 | 1878 | 462,4 |
| Sólidos Sedimentables | m/L | 210 | 296 | 78 | 132 | 358 | 81,8 |
| Sólidos Suspendidos Totales | mg/L | 59687,6 | 74093,7 | 31314,6 | 53332,6 | 61594,76 | 15229,2 |
| Sulfatos | mg SO4/L | 1533,3 | 1859,7 | 1221,4 | 828,46 | 2000,1 | 469,54 |

MONITOREO CALIDAD AGUA RESIDUAL. MARZO 2007. Información tomada del Perfil Epidemiológico, 2007

**COBERTURAS DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA-FELINA EN EL
MARMATO – AÑO 2006**

| Municipio | Población | No. Perros | No. Gatos | Total | Porcentaje |
|-----------|------------|------------|-----------|--------------------|------------|
| | | Vacunados | Vacunados | Animales Vacunados | |
| Marmato | 584 | 400 | 103 | 503 | 86.1 |

Información tomada del Perfil Epidemiológico, 2007

CAUSAS DE MORTALIDAD

| HOSPITAL SAN ANTONIO DE MARMATO | | | | |
|---|------|--|-------|------------------|
| PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTAS POR RESIDENCIA | | | | |
| TODAS LAS EDADES. | | | | |
| ORDEN | COD | DIAGNOSTICO | CASOS | TASA X 1000 HAB. |
| 1 | N390 | INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO | 490 | 53,24 |
| 2 | A09X | DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO | 303 | 32,92 |
| 3 | J068 | OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE SITIOS MULTIPLES DE LAS VIAS RESP. SUP. | 175 | 19,01 |
| 4 | I10X | HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA) | 161 | 17,49 |
| 5 | J989 | TRASTORNO RESPIRATORIO NO ESPECIFICADO | 160 | 17,38 |
| 6 | J22X | INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES | 149 | 16,19 |
| 7 | M545 | LUMBAGO NO ESPECIFICADO | 145 | 15,75 |
| 8 | H669 | OTITIS MEDIA NO ESPECIFICADA | 131 | 14,23 |
| 9 | K029 | CARIES DENTAL NO ESPECIFICADA | 116 | 12,6 |
| 10 | K30X | DISPEPSIA | 92 | 10 |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

Información tomada del Perfil Epidemiológico, 2007

CANCER – INFARTO- MUERTES POR EDA E IRA.

| CANCER - INFARTO - MUERTES X EDA IRA MARMATO AÑO 2007 | | | |
|--|----------------|-------------------|--------------------|
| DESCRIPCIÓN | CIEX-10 | Frecuencia | Tasa x 1000 |
| Tumor Maligno de la Mama | C509 | 0 | 0 |
| Tumor mal definido | | 1 | 0,12 |
| Tumor de Cuello de Útero | C539 | 1 | 0,12 |
| Tumor de estomago | | 1 | 0,12 |
| Tumor Maligno de Próstata | C61X | 3 | 0,36 |
| Tumor maligno de traque, bronquios y pulmón | | 1 | 0,12 |
| Infarto Agudo de Miocardio | I219 | 0 | 0 |
| Muertes x IRA <5años | 0 | 0 | 0 |
| Muertes x EDA <5años | 0 | 0 | 0 |

*Tasa Especifica

Información tomada del Perfil Epidemiológico, 2007

LESIONES NO FATALES REPORTADAS ACCIDENTES DE TRANSITO MARMATO AÑO 2007

| EVENTO | Género | | Rango de Edad | | | Condición Final | | | Vehículo | | Tasa x 1000 |
|-----------------------|---------------|----------|----------------------|--------------------|--------------------|------------------------|-------------|------------------|-----------------|-----------------|--------------------|
| | M | F | <15 Años | 15 -44 Años | >45 Años | Remisión | Vivo | Defunción | Peatón | Ocupante | |
| Accidente de Tránsito | 11 | 2 | 1 | 11 | 1 | 0 | 12 | 1 | 1 | 12 | 1.59 |

* Tasa General x 1000 Habitantes

Información tomada del Perfil Epidemiológico, 2007

LESIONES FATALES Y NO FATALES REPORTADAS MARMATO AÑO 2007

| EVENTO | Género | | Rango de Edad | | | Condición Final | | Causado con | | | Tasa x 10000 |
|------------------------|---------------|----------|----------------------|--------------------|--------------------|------------------------|-------------|--------------------|-----------|-------------|---------------------|
| | M | F | <15 Años | 15 -44 Años | >45 Años | Remisión | Vivo | AF | CP | OTRA | |
| Lesión Intencional I.H | 10 | 0 | 0 | 9 | 1 | 0 | 8 | 2 | 7 | 1 | 12.23 |
| Lesión No Intencional | 6 | 1 | 2 | 4 | 1 | 1 | 7 | 1 | 0 | 6 | 0.85 |
| Ocupacional | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 | 2 | 0.24 |
| Intento de Suicidio | 2 | 1 | 0 | 3 | 0 | 3 | 3 | | | 3 * | 0.36 |

Información tomada del Perfil Epidemiológico, 2007



| PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD POR GRUPO DE 105 CAUSAS LUGAR DE RESIDENCIA | | | | | | |
|---|------------|---|-----------|----------------|---------------------|----------------|
| MARMATO | | | | | | |
| TODAS LAS EDADES - AÑO 2007 - CIFRAS PRELIMINARES | | | | | | |
| TODOS LOS REGIMENES - MASCULINO Y FEMENINO - | | | | | | |
| Pos | Código 105 | Diagnóstico | No. Casos | Porcentaje | Tasa x 1,000 Habts. | Población DANE |
| 1 | 051 | Enfermedades isquémicas del corazón | 7 | 13,73% | 0,81 | 8.596 |
| 2 | 055 | Enfermedades cerebrovasculares | 4 | 7,84% | 0,47 | |
| 3 | 028 | Tumor maligno de la próstata | 3 | 5,88% | 0,35 | |
| 4 | 041 | Diabetes mellitus | 3 | 5,88% | 0,35 | |
| 5 | 050 | Enfermedades hipertensivas | 3 | 5,88% | 0,35 | |
| 6 | 060 | Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores | 3 | 5,88% | 0,35 | |
| 7 | 105 | Otros accidentes y secuelas | 3 | 5,88% | 0,35 | |
| 8 | 040 | Defectos de coagulación, púrpura y otras afecciones hemorrágicas y de la sangre y los trastornos que afectan la inmunidad | 2 | 3,92% | 0,23 | |
| 9 | 074 | Insuficiencia renal | 2 | 3,92% | 0,23 | |
| 10 | 090 | Accidentes de transporte de motor y secuelas | 2 | 3,92% | 0,23 | |
| Total 10 Primeras causas | | | 32 | 62,75% | 3,72 | |
| Resto de Causas | | | 19 | 37,25% | 2,21 | |
| TOTAL GRUPO DE EDAD | | | 51 | 100,00% | 5,93 | |

Fuente: Estadísticas Vitales DTSC - DANE
Información Consolidada febrero de 2008

Información tomada del Perfil Epidemiológico, 2007

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Los casos reportados en el 2007 muestran que las edades de las víctimas en su mayoría son mujeres que están en el rango de 15 a 45 años, lo que implica que son mujeres en edad fértil, procedentes de la zona urbana y rural. El número total de casos denunciados en el 2007 fue de 8 para el I semestre, siendo el genero masculino el principal agresor, integrantes en su mayoría de familias nucleares, donde los agresores son el compañero (3)⁷, esposo (1), hermanos (2), hijos (1), los factores asociados al hecho violento son problemas emocionales (8) y el hecho violento en si tiene que ver con maltrato físico (7) y psicológico (1).

| Procedencia | | | | GRUPOS DE EDAD | | | | | | total |
|-------------|------|---|------|----------------|-------|--------|--------|--------|-----|-------|
| U | % | R | % | <1 año | 1 a 4 | 5 a 14 | 15a 44 | 45a 64 | >65 | |
| 8 | 55 % | 7 | 45 % | | | 1 | 12 | 1 | 1 | 15 |

Información tomada del Perfil Epidemiológico, 2007

⁷ Número de casos.



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR X GENERO | | | |
|---|--------------------|--|----------------|
| MARMATO AÑO 2007 | | | |
| Grupo de Edad | Tasa x 1000 | | % Casos |
| Masculino | 0 | | 0 |
| Femenino | 0,97 | | 100 % |

* Tasa Específica x 1000

Información tomada del Perfil Epidemiológico, 2007

CAUSAS DE MORBILIDAD MENTAL

| ORDEN | DIAGNÓSTICO | No DE CASOS |
|--------------|---------------------------------------|--------------------|
| 1 | Agresividad | 7 |
| 2 | Trastorno de Ansiedad | 6 |
| 3 | Déficit de Atención | 5 |
| 4 | Hiperactividad | 5 |
| 5 | Violencia Intrafamiliar | 4 |
| 6 | Inmadurez Psicoafectiva | 3 |
| 7 | Maltrato Infantil | 2 |
| 8 | Trastorno de personalidad dependiente | 2 |
| 9 | Trastorno de personalidad límite | 2 |
| 10 | Abuso Sexual | 1 |

Información tomada del Perfil Epidemiológico, 2007

INTENTOS SUICIDAS 2003 - 2007 MARMATO

| TIPO INTOXICACION | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|--------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PLAGUICIDAS | 3 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| MEDICAMENTOS | 0 | 0 | 1 | 5 | 0 |
| OTRAS SUSTANCIAS | 0 | 0 | 1 | 4 | 2 |

Información tomada del Perfil Epidemiológico, 2007

| PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD | | | |
|--|--------------------|----------|-------------------------|
| DIAGNÓSTICO | Nº DE CASOS | % | TASA * 1000 hab. |
| Rinofaringitis aguda resfriado común) | 311 | 3,52% | 33.01 |
| Diarrea y gastroenteritis de presunto origen | 287 | 3,24% | 30.46 |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | |
|--|-----|-------|-------|
| Caries dental, no especificada | 260 | 2,94% | 27.59 |
| Otitis media, no especificada | 233 | 2,63% | 24.73 |
| Infección de vías urinarias, sitio no especificado | 221 | 2,50% | 23.46 |
| Lumbago no especificado | 169 | 1,91% | 17.94 |
| Otras infecciones agudas de sitios múltiples | 154 | 1,74% | 16.34 |
| Hipertensión secundaria, no especificada | 151 | 1,71% | 16.03 |
| Vaginitis aguda | 115 | 1,30% | 25.07 |
| Parasitosis intestinal, sin otra especificación | 114 | 1,29% | 12.10 |
| Dispepsia | 102 | 1,15% | 10.83 |
| Infección viral, no especificada | 101 | 1,14% | 10.72 |
| Amigdalitis aguda, no especificada | 99 | 1,12% | 10.51 |
| Neumonía, no especificada | 98 | 1,11% | 10.40 |
| Infección no especificada de las vías urinarias | 88 | 0,99% | 19.18 |
| Herida de dedo(s) de la mano, sin daño de la(s) | 81 | 0,92% | 8.60 |
| Amenorrea, sin otra especificación | 79 | 0,89% | 17.22 |
| Pulpitis | 76 | 0,86% | 8.07 |
| Traumatismo no especificado de la muñeca | 71 | 0,80% | 7.54 |
| Conjuntivitis, no especificada | 71 | 0,80% | 7.54 |

Información tomada del Perfil Epidemiológico 2007 y la Secretaría de planeación del Municipio

ACCIDENTES DE TRANSITO 2007 MARMATO

| FECHA | SITIOOCURRENCIA | SEXO | EDAD | TIPODELESION | CONDUCTA |
|------------|------------------|------|------|----------------|---------------|
| 09/01/2007 | LA BETULIA | M | 35 | NO INTENCIONAL | AMBULATORIO |
| 11/02/2007 | LLANOGRANDE | F | 1 | NO INTENCIONAL | AMBULATORIO |
| 17/02/2007 | EL LLANO | M | 24 | NO INTENCIONAL | AMBULATORIO |
| 07/03/2007 | EL LLANO | M | 20 | NO INTENCIONAL | AMBULATORIO |
| 19/03/2007 | GUADUALEJO | M | 28 | NO INTENCIONAL | HOSPITALIZADO |
| 09/04/2007 | SAN JUAN | M | 19 | NO INTENCIONAL | AMBULATORIO |
| 14/04/2007 | LA PINTADA | M | 25 | NO INTENCIONAL | AMBULATORIO |
| 08/05/2007 | VIA PANAMERICANA | M | 39 | NO INTENCIONAL | AMBULATORIO |
| 31/05/2007 | EL LLANO | M | 20 | NO INTENCIONAL | AMBULATORIO |
| 30/06/2007 | VIA PANAMERICANA | M | 33 | NO INTENCIONAL | AMBULATORIO |
| 30/06/2007 | VIA PANAMERICANA | F | 23 | NO INTENCIONAL | AMBULATORIO |
| 02/07/2007 | EL LLANO | M | 34 | NO INTENCIONAL | AMBULATORIO |
| 02/07/2007 | EL LLANO | M | 23 | NO INTENCIONAL | AMBULATORIO |
| 08/09/2007 | EL LLANO | M | 56 | NO INTENCIONAL | AMBULATORIO |
| 08/09/2007 | EL LLANO | M | 28 | NO INTENCIONAL | AMBULATORIO |

Información tomada del Perfil Epidemiológico 2007



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

Objetivo Sectorial: Mejorar los niveles de calidad y cobertura de los programas y servicios de salud en todo el municipio mediante la cofinanciación de metas para mejorar la calidad de vida de la población.

| Nº | PROGRAMAS | Nº | SUBPROGRAMAS | METAS |
|-----------|--|-----------|---|---|
| 1,0 | Ejecución del Plan Territorial de Salud Pública. | 1,1 | Responsabilidad sexual y reproductiva con énfasis en los niños, niñas y adolescentes. | <p>Cumplir con el proyecto anual de Salud sexual y reproductiva y las líneas que lo comprenden, dentro de Plan Local de salud, desarrollando en un 100% las actividades de Información, Educación y Comunicación (IEC) durante los años 2008-2011.</p> <p>Disminuir la mortalidad perinatal evitable en un 75% durante los años 2008- 2011.</p> <p>Promoción de 4 campañas informativas para el desarrollo de la línea de prevención de ITS-VIH / SIDA. línea de violencia domestica y sexual, línea de prevención del cáncer de cuello uterino, prevención de embarazo en adolescentes, planificación familiar durante los años 2008-2011.,</p> <p>Acompañamiento y apoyo institucional en un programa integral al 70% de las adolescentes gestantes y su familia durante los años 2008-2011..</p> |
| | | 1,2 | Apoyo a la salud infantil. | Reducir al 5x1000 nacidos vivos, la tasa de mortalidad en menores de un año durante los años 2008-2011. |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>Reducir 2.4x1000, la tasa de mortalidad en menores de 5 años durante los años 2008- 2011.</p> <p>Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del P.A.I por encima del 95% en los niños menores de 1 año, polio: 95%. Menores de 5 años con DPT: 95% durante los años 2008-2011.</p> <p>Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del P.A.I por encima del 95% en los niños de 1 año, paperas, sarampión y rubéola: 95% durante los años 2008- 2011.</p> <p>Realizar 4 actividades para la búsqueda de la rubéola, sarampión y parálisis flácida en niños y niñas durante los años 2008-2011..</p> <p>Realiza 4 actividades de capacitación y actualización para el plan ampliado de inmunización durante los años 2008-2011.</p> <p>Realizar 3 jornadas anuales de vacunación para el beneficio de niños y niñas durante los años 2008- 2011.</p> <p>Reducir en el cuatrienio la prevalencia de morbilidad por EDA , IRA, IRA y otras enfermedades de la infancia en un 20 % durante los años 2008-2011.</p> <p>Desarrollar un convenio</p> |
|--|--|--|--|--|



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | |
|--|--|-----|--|
| | | | interinstitucional con el ICBF para protección de niños y niñas desamparados durante los años 2008- 2011. |
| | | 1,3 | <p>Apoyo a mi nutrición (nutrición para niños y niñas).</p> <p>Mantener la tasa de mortalidad por desnutrición en cero (0) para niños y niñas durante los años 2008- 2011..</p> <p>Reducir al 3% del porcentaje de desnutrición global en los niños y niñas menores de 5 años durante los años 2008- 2011.</p> <p>Llevar a 6 meses la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva durante los años 2008-2011.</p> <p>Llevar a 18 meses la mediana de duración de la lactancia materna total durante los años 2008-2011.</p> <p>Desarrollar 5 actividades de capacitación Interinstitucional en lactancia materna y primera infancia durante los años 2008- 2011.</p> <p>Desarrollar un convenio para los cuatro años con el Comité Departamental de Cafeteros para la implementación de un programa de seguridad alimentaria en el municipio durante los años 2008-2011.</p> |
| | | 1,4 | <p>Apoyo y fortalecimiento de la salud oral.</p> <p>Desarrollar 4 campañas para la promoción de la salud oral en el municipio con énfasis en los niños, niñas y adolescentes durante los años 2008-2011.</p> |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | |
|--|--|-----|---|--|
| | | 1,5 | Fortalecimiento de la salud mental. | <p>Reducción de la demanda y consumo de sustancias psicoactivas adaptando la Política Nacional de Salud mental en niños, niñas y jóvenes, escolarizados y no escolarizados de áreas urbanas y rurales del municipio en un 20% durante los años 2008-2011.</p> <p>Promoción y prevención en salud y convivencia para el control del abuso, maltrato y violencia familiar, en las comunidades más vulnerables del municipio con la atención oportuna y profesional del 100% anual de los casos reportados para evitar el maltrato psicológico de los niños, niñas y adolescentes durante los años 2008-2011.</p> <p>Promoción a la denuncia sin temor. Incremento de las denuncias por maltrato en un 20% durante los años 2008- 2011.</p> |
| | | 1,6 | Promoción a la prevención de enfermedades no transmisibles y apoyo a la población con discapacidad. | <p>Cumplir con la atención en un 40% a los adultos mayores en la promoción de hábitos saludables y jornadas de salud, recreativas y ocupación del tiempo libre durante los años 2008- 2011.</p> <p>Brindar apoyo a los clubes de salud existentes y crear 3 nuevos a los cuales se les brindara la dotación y elementos necesarios durante los años 2008-2011.</p> <p>Promocionar un sistema productivo del municipio que involucre a personas en condición de</p> |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | |
|-----|--|-----|---|---|
| | | | | <p>discapacidad durante los años 2008- 2011.</p> <p>Realizar el censo personas en situación de discapacidad en el municipio durante los años 2008- 2011.</p> |
| | | 1,7 | Fortalecimiento de la seguridad pública y ambiental. | Desarrollar 4 campañas de prevención y vacunación para la zoonosis durante los años 2008- 2011. |
| 2,0 | Gestión para la Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura necesaria para el sector de la salud. | 2,1 | Gestión para la construcción, adecuación y mantenimiento de los establecimientos de la salud. | <p>Gestión para la construcción del hospital San Antonio, adquisición de ambulancia y equipos biomédicos durante los años 2008- 2011.</p> <p>Adecuación y mejoramiento de 3 establecimientos de salud en un 60% en cuanto a su estructura durante los años 2008- 2011.</p> |
| | | 2,2 | Gestión para la dotación a establecimientos de la salud. | <p>Dotación de un kit anual para cada centro de salud en equipos que cada uno de estos requiera durante los años 2008- 2011.</p> <p>Gestión para dotar todos los centros de salud y casas de salud de elementos necesarios para cubrir las urgencias básicas de la comunidad marmateña durante los años 2008- 2011.</p> |
| 3,0 | Fortalecimiento para el aseguramiento en la salud de la población marmateña. | 3,1 | Vinculación al Régimen Subsidiado. | Lograr una cobertura de un 60% de la población pobre no afiliada al Régimen Subsidiado con énfasis en las familias que posean niños, niñas o adolescentes durante los años 2008-2011. |
| | | 3,2 | Mejoramiento en la calidad de los servicios. | Realizar 8 brigadas de salud con equipo multidisciplinario en la vigencia durante los años 2008- 2011. |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | |
|-----|---|-----|---|---|
| | | | | <p>Desarrollar 4 jornadas de capacitación para el personal que se desempeña en el sector de la salud durante la vigencia durante los años 2008-2011.</p> <p>Hacerle seguimiento a los servicios de salud en un 100% mediante interventoría técnica, administrativa y financiera durante los años 2008-2011.</p> |
| 4,0 | Control y seguimiento de la vigilancia epidemiológica. | 4,1 | Convenio interinstitucional para la vigilancia epidemiológica. | <p>Procurar la permanencia de un profesional de vigilancia en salud Pública que analice y actualice la situación de salud del municipio(perfil epidemiológico) que de igual forma garantice la notificación de los eventos de interés al SIVIGILA durante los años 2008-2011.</p> <p>Desarrollo de 4 campañas de vigilancia epidemiológica durante la vigencia durante los años 2008- 2011.</p> <p>Implementar las acciones necesarias para el control sanitario del matadero durante los años 2008-2011.</p> |
| 5,0 | Apoyo a la participación ciudadana y fortalecimiento del Plan territorial de Salud. | 5,1 | Fortalecer las instancias de participación comunitaria y social | <p>Realización de 4 asambleas comunitarias,(derechos, deberes, SGSSS) durante los años 2008- 2011.</p> <p>Rendición de cuentas de salud y audiencias públicas del régimen subsidiado durante los años 2008- 2011.</p> |



| | | | | |
|-----|-------------------------------------|-----|--|--|
| | | | | Conformación y acompañamiento de las veedurías de salud, asociaciones durante los años 2008- 2011. |
| 6,0 | Seguridad alimentaria y nutricional | 6,1 | Contribuir en el mejoramiento de la situación de seguridad alimentaria y nutricional de la población Marmateña | Fortalecer los programas de asistencia alimentaria y nutricional con estrategias de generación de ingresos, que permitan la sostenibilidad de los procesos durante los años 2008- 2011. Fortalecer el trabajo y el compromiso intersectorial e institucional que permita impactar positivamente en la situación de SAN de la población marmateña durante los años 2008- 2011. |

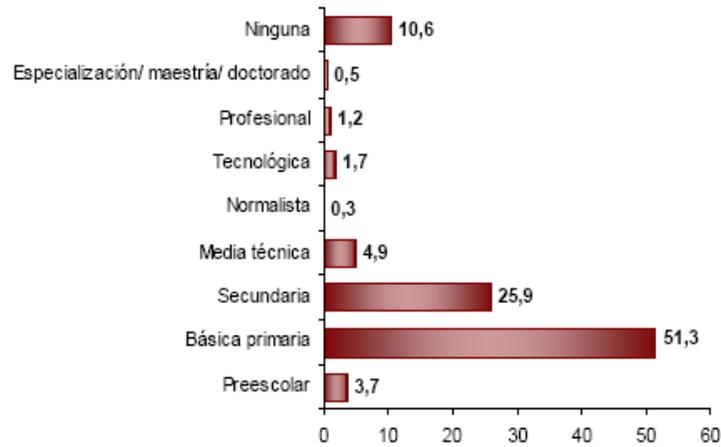
1.3.1.2 SECTOR EDUCACIÓN

Línea de Base: Se puede observar que gran porcentaje de la población residente en Marmato tiene un nivel educativo de formación básica primaria con el 51,3% de la población, y el 25,9% secundaria; el 1,2% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,5% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 10,6%:

NIVEL EDUCATIVO MARMATO 2005

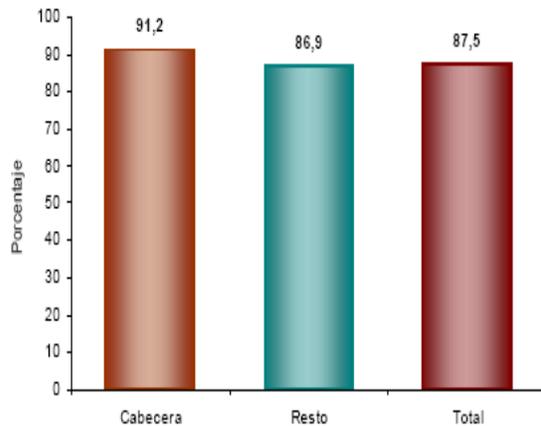


**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**



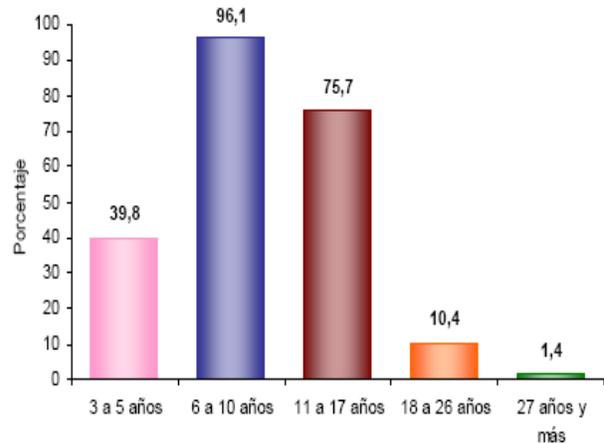
Fuente. DANE 2005

**TASA DE ALFABETISMO DE LA
POBLACIÓN**



Fuente. DANE 2005

ASISTENCIA ESCOLAR



Fuente. DANE 2005

MATRICULA POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| ESTABLECIMIENTOS | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| CONCENTRACIÓN EDUCATIVA CABRAS | 178 | 174 | 125 | 168 | 148 | N.D | 210 |
| ESCUELA GUADALEJO | 37 | 18 | 31 | 36 | 24 | N.D | 63 |
| ESCUELA LA LOMA | 23 | 23 | 23 | 23 | 21 | N.D | 26 |
| ESCUELA LA PORTADA | 42 | 51 | 53 | 50 | 47 | 48 | 67 |
| ESCUELA CONCHARI | 16 | 14 | 16 | 21 | 16 | 15 | 11 |
| COLEGIO RAFAEL POMBO (LA CUCHILLA) | 117 | 161 | 122 | 154 | 197 | N.D | 198 |
| ESCUELA LA MIEL | 55 | 34 | 49 | 42 | 38 | N.D | 45 |
| ESCUELA EL VERGEL | 50 | 42 | 78 | 45 | 43 | N.D | 57 |
| CENTRO EDUCATIVO EL LLANO (INC. ESCUELA) | 518 | 506 | 562 | 521 | 476 | N.D | 462 |
| ESCUELA LA GARRUCHA | 50 | 51 | 30 | 61 | 42 | | 59 |
| COLEGIO GENERAL RAMÓN MARÍN (SAN JUAN) | 287 | 310 | 334 | 331 | 332 | N.D | 373 |
| INSTITUTO OFICIAL MARMATO Y ESCUELA MAXIMILIANO GRILLO | 237 | 279 | 257 | 244 | 270 | N.D | 445 |
| ESCUELA JIMÉNEZ | 71 | 63 | 52 | 53 | 53 | N.D | 42 |
| ESCUELA ECHANDIA | 120 | 121 | 116 | 150 | 163 | N.D | 188 |
| ESCUELA BELLAVISTA | 26 | 14 | 20 | 29 | 29 | N.D | 43 |
| TOTALES | 2087 | 2131 | 2114 | 2164 | 2106 | N.D | 2289 |

Información suministrada por la Secretaria de Planeación Municipal, Marmato Caldas, 2007

El 87,5% de la población mayor de 5 años sabe leer y escribir, el 39,8% de la población de 3 a 5 años asiste a enseñanza escolar; el 96,1% de la población de 6 a 10 años registra asistencia escolar y el 75,7% de la población de 11 a 17 años, asisten a un establecimiento educativo formal.

Se espera una población joven para el 2011 donde se incremente la asistencia escolar y su infraestructura sea de mayor calidad para los estudiantes y sean dotados de sillas, computadores, auditorios entre otros que permita mejorar las condiciones y de esta manera aportar al municipio de Marmato en cuanto a la educación.

Objetivo Sectorial: Contribuir al mejoramiento, la calidad, mantenimiento, y cobertura de la educación primaria, secundaria, nocturna y técnica de todo el municipio de Marmato mediante la asignación de recursos para la ejecución de programas productivos acordes con las modalidades de cada institución educativa, para conseguir que el municipio se reconozca como el eje del desarrollo humano, social, político, cultural, deportivo, recreativo, lúdico y económico.

| Nº | PROGRAMAS | Nº | SUBPROGRAMAS | METAS |
|-----------|---|-----------|---|---|
| 1,0 | Mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa. | 1,1 | Fortalecimiento de las competencias laborales de los estudiantes y los diferentes planteles | Capacitar el 80% de los rectores y coordinadores con personal especializado en el tema de |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | |
|--|-----|---|--|
| | | educativas del municipio. | <p>competencias laborales y específicas para este cuatrienio durante los años 2008- 2011.</p> <p>Promocionar e implementar los manuales de convivencia en todos los planteles educativos de una manera participativa con el fin de promover el cumplimiento de normas en los niños niñas y adolescentes durante un periodo comprendido entre el 2009- 2011.</p> <p>Dotación de los recursos logísticos y didácticos para el desempeño docente durante un periodo comprendido entre el 2009-2011.</p> |
| | 1,2 | Apoyo a los procesos tecnológicos e informáticos de los planteles educativos. | Lograr a 31 de diciembre de 2011, una cobertura del 85% de los planteles educativas, en los procesos informáticos. |
| | 1,3 | Apoyo a los procesos de formación de los docentes, directivos docentes. | <p>Capacitar el 25 % de la planta docente por año durante un periodo comprendido entre el 2009-2011.</p> <p>Capacitar a los docentes en áreas de formación artística y patrimonio cultural con el fin de emular los conocimientos en la niñez y la juventud durante un periodo comprendido entre el 2009- 2011..</p> |
| | 1,4 | Fortalecimiento de los resultados en las Pruebas SABER e ICFES. | Capacitar el 100% de la población educativa de grado 11° por año, para las pruebas de estado durante un periodo comprendido entre el 2009- 2011.. |
| | 1,5 | Dotación y provisión de la Canasta Educativa. | Dotación del 60% de la población estudiantil con el paquete escolar anualmente, durante el |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | |
|--|--|-----|---|
| | | | <p>cuatrienio comprendido entre el 2008- 2011.</p> <p>Dotación de materiales y herramientas a los planteles educativos técnicas agroindustriales anualmente durante el cuatrienio comprendido entre el 2008- 2011.</p> <p>Desarrollar en las Instituciones Educativas con énfasis en agropecuaria, de un proyecto de gallinas ponedoras en cofinanciación con el municipio en un periodo comprendido durante los años 2008- 2011.</p> |
| | | 1,6 | <p>Fomento a la investigación con base en usos y costumbres de la cultura marmateña.</p> <p>Aplicación y fortalecimiento en todos los planteles educativos de la cátedra Afro colombiana y de Marmato con base a la ley 70 de 1993 durante un periodo comprendido entre el 2008- 2011.</p> |
| | | 1,7 | <p>Educación y capacitación para adultos.</p> <p>Reactivación de la formación de adultos con el fin de incrementar la tasa de alfabetismo del 87.5% al 93% en todo el municipio con base en la estadística DANE durante un periodo comprendido entre el 2008-2011.</p> |
| | | 1,8 | <p>Mejoramiento de la eficiencia y eficacia de la educación.</p> <p>Elaboración del diagnostico real de la educación de la comunidad educativa del municipio durante un periodo comprendido entre el 2008- 2011.</p> <p>Brindar apoyo a un 15% anual de la planta docente en los diferentes procesos de formación y capacitación para el mejoramiento de</p> |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | |
|-----|---|-----|--|---|
| | | | | <p>sus capacidades cualitativas y el fortalecimiento del área de gestión durante un periodo comprendido entre el 2008-2011.</p> |
| 2,0 | <p>construcción, mantenimiento y dotación de las instituciones educativas</p> | 2,1 | <p>Construcción, adecuación, mantenimiento y saneamiento de planteles educativos</p> | <p>Construcción de la planta física de la Institución Educativa Marmato (en el nuevo Marmato) durante el cuatrienio periodo comprendido entre el 2008-2011.</p> <p>Gestionar la titulación de previos de las instituciones educativas que se encuentran sin éstos durante un periodo comprendido entre el 2009-2011.</p> <p>Apoyo a un 15% de los planteles educativos en la adecuación de sus instalaciones locativas como pintura o reparaciones menores durante el cuatrienio periodo comprendido entre el 2008- 2011.</p> <p>Gestionar con entidades descentralizadas, la cofinanciación del 5% del presupuesto anual que por S.G.P. se recibe para mantenimiento y construcción durante el cuatrienio periodo comprendido entre el 2008-2011.</p> <p>Con base en la ley 21 de 1992, gestionar proyectos de infraestructura, para el beneficio del 10% de las instituciones educativas en beneficio de la cobertura para niños, niñas y adolescentes durante el cuatrienio periodo comprendido entre el 2008-</p> |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | |
|-----|--|-----|---|---|
| | | | | <p>2011.</p> <p>Apoyar a las Instituciones Educativas del municipio y a sus respectivas sedes con los materiales necesarios para el mejoramiento académico en el municipio, durante el cuatrienio comprendido entre los años 2008- 2011.</p> |
| | | 2,3 | Dotación de espacios físicos en los planteles educativos | <p>Dotar todos los centros e instituciones educativas de formación básica, con materiales audiovisuales y didácticos para el trabajo académico durante el cuatrienio periodo comprendido entre el 2008-2011.</p> <p>Dotación a un 80% de los establecimientos educativo de salas de computo, bibliotecas bandas estudiantiles y laboratorios durante el cuatrienio periodo comprendido entre el 2008- 2011.</p> |
| | | 2,4 | Pago de servicios públicos a los planteles educativos | Realizar el pago de los servicios públicos, a un 100% de los planteles educativos en la vigencia 2008 – 2011. |
| 3,0 | Mejoramiento y ampliación de la cobertura y el bienestar social de la comunidad educativa. | 3,1 | Apoyo al transporte escolar rural. | Proveer del transporte estudiantil anualmente a 100 estudiantes como mínimo de la zona rural en beneficio de los niños, niñas y adolescentes durante el cuatrienio periodo comprendido entre el 2008- 2011. |
| | | 3,2 | Apoyo a la alimentación escolar y preescolar no escolarizado. | Cofinanciar con el ICBF, mediante el aporte del suministro de la minuta balanceada a las instituciones educativas, subsidio a la alimentación escolar, dirigido al 100% de los alumnos de la primaria en beneficio de los niños y |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | |
|-----|--|-----|--|--|
| | | | | niñas menores de 12 años durante el cuatrienio periodo comprendido entre el 2008- 2011. |
| | | 3,3 | Prevención y disminución de la deserción escolar. | <p>Realizar 4 campañas de prevención al trabajo infantil durante el cuatrienio periodo comprendido entre el 2008- 2011.</p> <p>Diseñar 2 estrategias institucionales que permitan disminuir la deserción escolar durante el cuatrienio periodo comprendido entre el 2008-2011.</p> <p>Apoyar al 80% de las instituciones y centros educativos por cada año de la vigencia, en la promoción y difusión de las fechas de los períodos de inscripciones durante el cuatrienio periodo comprendido entre el 2008-2011.</p> |
| 4,0 | Fortalecimiento y direccionamiento de la vocación productiva y cultural en la educaron marmateña | 4,1 | Apoyo a los programas educativos de formación tecnológica. | <p>Implementación de 2 programas educativos enfocados al desarrollo artesanal de la joyería durante el cuatrienio periodo comprendido entre el 2008- 2011.</p> <p>Apoyo a 3 programas educativos rurales de agroindustria en el municipio durante el cuatrienio periodo comprendido entre el 2008-2011.</p> |
| | | 4,2 | Apoyo y fomento a las investigaciones e innovaciones educativas, culturales. | Desarrollo de 3 programas educativos para la ocupación del tiempo libre de los niños, niñas y jóvenes del municipio en chirimías, danzas, teatros y arte entre otros durante el cuatrienio periodo comprendido entre el 2008- |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | |
|-----|--------------------------------|-----|---|---|
| | | | | 2011. |
| 5,0 | Apoyo a la educación superior. | 5,1 | Promoción y ejecución del programa técnico, tecnológico y universitario del municipio de marmato. | <p>Posicionar en el municipio una universidad reconocida, con programas afines a la vocación productiva municipal durante el cuatrienio periodo comprendido entre el 2008- 2011.</p> <p>Celebrar convenios con el comité departamental de cafeteros para la promoción temprana de jóvenes adolescentes capacitados y formados durante el cuatrienio periodo comprendido entre el 2008-2011.</p> <p>Creación de un centro de capacitación para programas en arte y oficios tradicionales durante el periodo comprendido entre el 2009- 2011</p> <p>Apoyo a las Instituciones educativas en sistemas y equipos de informática durante el periodo comprendido entre los años 2009-2011.</p> <p>Contratar en su totalidad o en su integridad las interventoría para el desarrollo de programas tecnológicos durante el periodo 2008-2011.</p> |
| | | 5,2 | Apoyo a la vinculación de programas técnicos tecnológicos y universitarios. | <p>Creación de un fondo educativo para becas estudiantiles durante el periodo comprendido entre el 2009- 2011.</p> <p>Creación de la casa universitaria, brindando el apoyo a los estudiantes para el ingreso a la universidad o a programas tecnológicos con el Sena o la ESAP durante el periodo comprendido entre el 2009-</p> |



| | | | | |
|--|--|--|--|-------|
| | | | | 2011. |
|--|--|--|--|-------|

1.3.1.3 SECTOR CULTURA

Línea de Base.⁸ El casco urbano del municipio de Marmato, fue propuesto por Monumentos Nacionales para su declaratoria como MONUMENTO NACIONAL, de acuerdo a la resolución 002 del 12 de Marzo de 1982, como Conjunto Urbano.

El estudio de valoración del patrimonio arquitectónico realizado en Mayo de 2000 por el Ministerio de Cultura, determinó las construcciones con valor histórico patrimonial y contextual, que aunque pocas como más adelante se reseñarán, es el primer inventario del patrimonio histórico en el municipio después de veinte años de haberse propuesto a convertirse en Monumento Nacional.

Las construcciones valiosas como ejemplos arquitectónicos, técnicos o históricos son pocos, un 5% del total de las construcciones de Marmato Se destacan en orden de valoración:

- El Polvorín
- El Almacén o museo de Minercol
- La casa de piedra
- La Casa de la Cultura (Vestigios)
- La Alcaldía
- Planeación Municipal
- La Iglesia
- La casa Ponsul (Vestigios)
- La Garrucha
- El Guanábano

Las viviendas en sector Ranchería: Rosa Castro, Gabriel Castro. Son ejemplos de una época en que la minería fue administrada por los ingleses, casi todas localizadas en el entorno de la Plaza y arbolito son las más conservadas.

El centro poblado de San Juan de Marmato. Son las ruinas de dos los Montajes de Amalgamación de Plata; uno sobre la salida hacia Marmato y otro ubicado entre Boquerón y el Rodeo a orillas de la quebrada Obispo, también sus minas de plata abandonadas en el sector de El Aserradero. Otro sitio que puede considerarse como patrimonial, aunque no ha sido estudiado, es el sector de Cascajero donde se encuentran algunos petroglifos.

⁸ Información tomada del Perfil Epidemiológico, 2007



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

El aporte que hizo el negro africano traído por los españoles para explotar el oro en el siglo XVI; en Marmato tuvo su mayor influencia en los siglos XVII y XVIII, cuando fue más intensa la explotación del oro. El sentimiento expresivo del currulao, permaneció en Marmato por muchos años; ahora sólo queda de él, el espíritu alegre y festivo que caracteriza a sus gentes.

La hechicería y la magia negra son costumbres y prácticas profanas heredadas del negro africano; transmitidas con las prácticas de los indígenas y con el adoctrinamiento católico impartido por los españoles y posteriormente con la influencia de la colonización antioqueña. Es practicada por las brujas que viven en Echandía y San Juan; y que según dicen los Marmateños *“aunque no se crea, que las hay las hay”*.

Marmato es un pueblo mestizo y mulato, lleno muchos mitos y leyendas, pues dado el carácter minero de su territorio, permitió la llegada y la posterior mezcla de gentes venidas de diferentes regiones; con idiosincrasias muy diversas y que dejaron en el tiempo, muchas de sus costumbres y saberes, dentro de lo cual se encuentra: la leyenda de Cabras, agua de cascabel, la negra pascuala, y Aspicia la bruja de las minas.

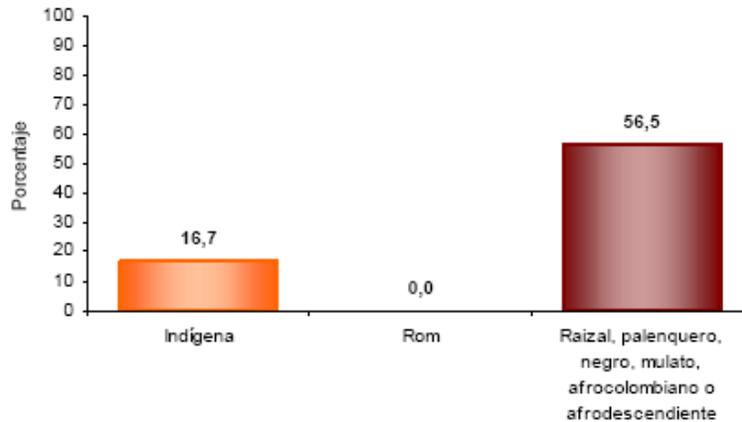
| MÚSICOS | LITERATURA | ESCRITORES | ARTESANOS |
|--|--|--|--------------------------------|
| LUÍS GONZAGA DÍAZ SORANGEL ROJAS OMAR GONZÁLEZ RAÚL ORTIZ “EL NEGRITO DE ORO” JAIRO OSPINA “EL MICO” GRUPO INVASIÓN “GUSTAVO ADOLFO Y OSCAR SALDARRIAGA JUAN ANDRÉS ORTIZ” GRUPO LA JAGUA | RAMÓN OSORIO LEONARDO ORTIZ CUSTODIA ORTIZ JAIRO CASTRO EUSE MARTHA ROCÍO GARCÍA ALBERTO GALLEGO | MIGUEL GIRALDO RODAS JESÚS MARIA GONZÁLEZ BARHONA “COCHERIN” DONATA ORTIZ JESÚS CAÑAVERAL LUZ DARY ORTIZ ALBERTO GALLEGO | GRUPO DE JOYEROS DE MARMATO |

Tomado del Perfil Epidemiológico, 2007

PERTENENCIA ÉTNICA



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**



Fuente: DANE 2005

Objetivo Sectorial: Impulsar la cultura, como un elemento generador del desarrollo económico y social, garantizando un proceso óptimo en gestión cultural y preservación del patrimonio que conlleve a la organización de la cultura, abriendo espacios que permitan rescatar las tradiciones e historia del folclor Marmateño dentro de las identidades pluriétnicas afrodescendientes e indígenas en el marco del bicentenario del proceso de independencia.

| Nº | PROGRAMAS | Nº | SUBPROGRAMAS | METAS |
|-----|---|-----|--|---|
| 1,0 | Desarrollo y proyección del talento humano. | 1,1 | Apoyo y difusión de las diferentes manifestaciones artísticas, culturales y de talento humano de las diferentes etnias y culturas que integran el municipio. | <p>Capacitación a 200 personas entre niños, jóvenes y adultos mayores en danza, teatro, música y pintura, durante el periodo comprendido entre el 2009-2011.</p> <p>Realizar 4 olimpiadas culturales intercolegiadas e interveredales en beneficio de los niños, niñas y adolescentes durante el periodo comprendido entre el 2009-2011.</p> <p>Apoyo con 2 jornadas de capacitación y 2 dotaciones para el fortalecimiento de las bandas estudiantiles y grupos folclóricos del municipio integrados por niños, niñas y adolescentes</p> |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | |
|--|--|-----|--|
| | | | <p>durante el periodo comprendido entre el 2008-2011.</p> <p>Gestionar ante el concejo municipal la elaboración de un sistema de motivación para el estímulo y apoyo a los artistas infantiles juveniles y un sistema de motivación para los artistas afrodescendientes e indígenas durante el periodo comprendido entre el 2008- 2011.</p> <p>Apoyo a la conformación y funcionamiento de la radio comunitaria del municipio, enfocado a la atención de los niños, niñas y adolescentes durante el periodo comprendido entre el 2009- 2011.</p> <p>Apoyo a todas las agrupaciones artísticas en el municipio durante el cuatrienio.</p> <p>Promoción de grupos culturales de las diferentes veredas del municipio durante el periodo comprendido entre el 2009-2011.</p> <p>Contratación al 100% de capacitadores para grupos musicales artísticos y culturales, durante este cuatrienio, el cual comprende los años 2008-2011.</p> |
| | | 1,2 | <p>Apoyo y ejecución al plan decenal de cultura.</p> <p>Formación y promoción a los niños, niñas y adolescentes en cultura con énfasis en el rescate de los valores patrimoniales intangibles de la historia de Marmato durante el periodo comprendido entre el 2009-2011.</p> |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | |
|--|--|-----|--|
| | | | <p>Apoyo con un proceso de formación anual y una dotación de elementos para el desarrollo de las manifestaciones culturales en el cuatrienio a hogares comunitarios, clubes juveniles y de adultos mayores en la promoción del talento humano para la actividad cultural durante el periodo comprendido entre el 2009- 2011.</p> |
| | | 1,3 | <p>Apoyo a los procesos de participación ciudadana en el área cultural.</p> <p>Conformación del concejo municipal de cultura, juntas de aprovechamiento del tiempo libre y el comité asesor de cultura durante el periodo comprendido entre el 2009- 2011.</p> <p>Vincular a las organizaciones afrodiescendientes y etnoculturales para la conformación y ejecución de una agenda cultural para el municipio de Marmato durante el periodo comprendido entre el 2009-2011.</p> <p>Formación y promoción a 20 jóvenes adolescentes como gestores culturales que dinamicen el sector donde cada uno de ellos vive con respecto al rescate de los valores históricos en su comunidad durante el periodo comprendido entre el 2009- 2011.</p> |
| | | 1,4 | <p>Valoración, conservación y apoyo a nuestra identidad multicultural.</p> <p>Realización y actualización del censo cultural municipal donde se integre el conocimiento de todas las culturas y etnias para el rescate de valores y tradiciones como lo gastronómico, lo musical y lo escrito, al igual que las leyendas entre otras durante el periodo</p> |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | |
|--|-----|---|---|
| | | | comprendido entre el 2009-2011. |
| | 1,5 | Fortalecimiento a la biblioteca municipal en programas de investigación y conocimiento. | <p>Apoyo al plan nacional de lectura y bibliotecas durante el periodo comprendido entre el 2008- 2011.</p> <p>Promoción de la biblioteca publica en un centro activo de construcción de identidad y etnia mediante la lectura y escritura durante el periodo comprendido entre el 2009- 2011.</p> <p>Lograr la conformación de un grupo investigativo propio y el apoyo a la publicación y ejecución de 2 de sus investigaciones durante el periodo comprendido entre el 2009-2011.</p> <p>Dotar a las Bibliotecas públicas, con el suministro de mobiliario, para brindar una mejor atención, durante los años 2009- 2011.</p> |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | |
|-----|---|-----|--|---|
| 2,0 | Fortalecimiento de la infraestructura cultural del municipio. | 2,1 | Gestión para la construcción y adecuación de la red cultural de infraestructura. | <p>Gestión para la construcción y adecuación de la casa de la cultura durante el periodo comprendido entre el 2009-2011.</p> <p>Adecuación de 2 centros culturales rurales durante el periodo comprendido entre el 2009-2011.</p> <p>Gestión para la conservación del centro histórico marmato con iras para la proyección turística durante el periodo comprendido entre el 2009-2011.</p> <p>Identificación y oficialización de escenarios naturales o artificiales que hacen parte de la cultura afro descendiente o indígena en el municipio para ser promovidos como sitios hieráticos durante el periodo comprendido entre el 2009-2011.</p> <p>Apoyo para la recopilación histórica del municipio en convenio con la iglesia, la notaria y la Registraduría durante el periodo comprendido entre el 2008-2011.</p> |
| 3,0 | Promoción de la cultura propia para el fortalecimiento del turismo como representación municipal. | 3,1 | Rescatar y fortalecer las fiestas culturales del Municipio basadas en el proceso de la historia de los diferentes pueblos como respuesta a los usos y costumbres de la plurietnia y multuculturalidad. | <p>Apoyo a 2 fiestas y actos culturales locales como elementos propios del municipio en el cuatrienio. (Institucionalización de las Fiestas del Oro en el municipio) durante el periodo comprendido entre el 2008-2011.</p> <p>Apoyo, promoción y difusión a 2 eventos culturales regionales en la vigencia durante el periodo comprendido entre el 2008-2011.</p> |



| | | | | |
|--|--|-----|--|--|
| | | 3,2 | Apoyo en la promoción y participación de nuestros artistas en diferentes eventos de carácter nacional. | <p>Participar en 2 eventos de Carácter nacional durante el periodo comprendido entre el 2008- 2011.</p> <p>Propiciar la participación de los talentos culturales del municipio en otros escenarios territoriales durante el cuatrienio.</p> <p>Vinculación del municipio en los eventos culturales de las Instituciones educativas, pruebas icfes, Bandas estudiantiles e intercambios con otras instituciones, apoyándolos con transporte Durante los años 2008-2011.</p> |
| | | 3,3 | Apoyo a las fiestas religiosas locales. | Institucionalización de las fiestas religiosas como patrimonio cultural municipal durante el periodo comprendido entre el 2008-2011. |

1.3.1.4 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Línea de Base: Actualmente en el municipio no existen registros de inscripción de clubes o escuelas deportivas, sin embargo el deporte que se ha practicado en el municipio ha sido de forma individual, esporádica y no organizado.

INVENTARIO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

| NOMBRE CENTRO POBLADO | ESCENARIOS DEPORTIVOS |
|-----------------------|---------------------------|
| MARMATO | 2 Placas poli funcionales |
| JIMÉNEZ | Fútbol |
| SAN JUAN | Fútbol y básquetbol |
| EL LLANO | Fútbol y básquetbol |
| LA CUCHILLA | Fútbol y básquetbol |
| CABRAS | Fútbol y básquetbol |
| LA MIEL | Fútbol y básquetbol |
| LA LOMA | Fútbol |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | |
|-------------|--------|
| BOQUERÓN | Fútbol |
| LLANOGRANDE | Fútbol |

Tomado de Plan de Ordenamiento Territorial

Objetivo Sectorial: Promocionar la práctica deportiva y sano esparcimiento de los habitantes del municipio de Marmato, generando espacios para la recreación y el deporte, donde se integre a toda la comunidad.

| Nº | PROGRAMAS | Nº | SUBPROGRAMAS | METAS |
|-----|---|-----|---|--|
| 1,0 | Diseñar estrategias para fortalecer el deporte y la recreación en el municipio. | 1,1 | Promoción y apoyo a la participación y organización en el deporte. | Creación de 2 alianzas estratégicas para suplir las necesidades de capacitación y creación de escuelas deportivas en donde se involucren niños jóvenes y adultos mayores durante el periodo comprendido entre el 2008-2011. Conformación de la escuela deportiva del Municipio para este cuatrienio. |
| | | 1,2 | Realización y apoyo de torneos y/o encuentros deportivos locales, regionales y departamentales en las diferentes disciplinas. | Promoción para participación de 200 deportistas sin distinción de género en competencias deportivas a nivel local y departamental por año de la vigencia durante el periodo comprendido entre el 2008-2011. Vinculación del municipio en los eventos deportivos e intercambios con otras instituciones, apoyándolos con el transporte Durante los años 2008-2011. |
| | | 1,3 | Dotación de implementos deportivos a nivel institucional y a la comunidad en general. | Dotar en un 50% de implementos deportivos los planteles educativos, las juntas de acción comunal y escuelas deportivas creadas legalmente constituidas durante el periodo comprendido entre el 2008-2011. |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | |
|--|-----|--|--|
| | | | Apoyar los equipos femeninos de fútbol, microfútbol y baloncesto durante el periodo comprendido entre el 2008-2011. |
| | 1,4 | Apoyo en la formación y capacitación de líderes deportivos. | El 40% de los entrenadores, monitores y profesores estarán capacitados en el área deportiva y recreativa en la vigencia durante el periodo comprendido entre el 2008- 2011. Contratación de 1 monitor deportivo como apoyo a las escuelas deportivas que se constituyan legalmente durante el periodo comprendido entre el 2008-2011. |
| | 1,5 | Vacaciones Recreativas. | Vincular como mínimo a 300 niños, niñas y jóvenes en el programa de vacaciones recreativas anualmente durante el periodo comprendido entre el 2008-2011. |
| | 1,6 | Programa de recreación a población especial y vulnerable. | Realizar 2 eventos recreativos para la población especial en la vigencia durante el periodo comprendido entre el 2008-2011. Realizar 2 eventos recreativos para la población vulnerable durante el periodo comprendido entre el 2008-2011. |
| | 1,7 | Fomento y desarrollo de las actividades recreativas urbanas y rurales. | Gestión y realización del programa novenas navideñas con regalos para los niños anualmente durante el periodo comprendido entre el 2008-2011. Promoción del alumbrado navideño por sectores, |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | |
|-----|--|-----|--|--|
| | | | | barrios o veredas durante el periodo comprendido entre el 2008- 2011. |
| 2,0 | Construir, sostener y mejorar todos los escenarios deportivos del municipio. | 2,1 | Construcción de escenarios deportivos. | Gestión para la cofinanciación de la construcción del estadio municipal durante el periodo comprendido entre el 2008- 2011. Construcción de 2 espacios deportivos poli funcionales en la zona rural del municipio durante el periodo comprendido entre el 2008- 2011. |
| | | 2,2 | Mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos. | Tener en condiciones óptimas los 60% de los escenarios deportivos permanentemente durante el cuatrienio para el beneficio de los niños, niñas y adolescentes durante el periodo comprendido entre el 2008- 2011. Apoyar las juntas de acción comunal durante el cuatrienio. Gestión para la construcción de 5 parques infantiles en el área rural del municipio para el disfrute de los niños y niñas durante el periodo comprendido entre el 2008- 2011 |

1.3.1.5 SECTOR POLÍTICA SOCIAL

Línea de Base: Los datos obtenidos del SISBEN de Marmato corresponden al año 2003, debido a que esta fue la última fecha de actualización, En el siguiente cuadro se muestra el número de habitantes que corresponden a cada nivel del SISBEN.

| NIVEL SISBEN | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|--------------|-----------|------------|
| 1 | 3703 | 42,20 % |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | |
|--------------|-------------|---------|
| 2 | 4706 | 53,63 % |
| 3 | 351 | 4,0 % |
| 4 | 14 | 0,15 % |
| TOTAL | 8774 | |

Datos SISBEN 2003 Municipio de Marmato

El mayor porcentaje de población esta sisbenizada en el nivel 2 con un 53,63%, seguida del nivel 1 con un 42,20%, lo cual corrobora el alto índice de NBI que presenta el municipio. Hacia este grupo poblacional es que se encuentran focalizados el mayor número de programas sociales y la asignación de recursos.

El censo realizado por el DANE en el año 2005 arrojó para el municipio de Marmato los siguientes datos de población, posterior a la compensación por omisiones de cobertura geográfica y contingencia de transferencia.

| CENSO POBLACIONAL 2.005 | |
|--------------------------------|-----------------|
| ELEMENTOS POBLACIONALES | CANTIDAD |
| POBLACIÓN | 8.175 |
| CABECERA | 1.122 |
| RESTO | 7.053 |
| HOMBRES | 4.231 |
| MUJERES | 3.944 |
| HOGARES | 2.023 |
| VIVIENDA | 2.087 |
| UNIDADES ECONOMICAS | 193 |
| UNIDADES AGROPECUARIAS | 1.098 |

FUENTE: DANE 2005

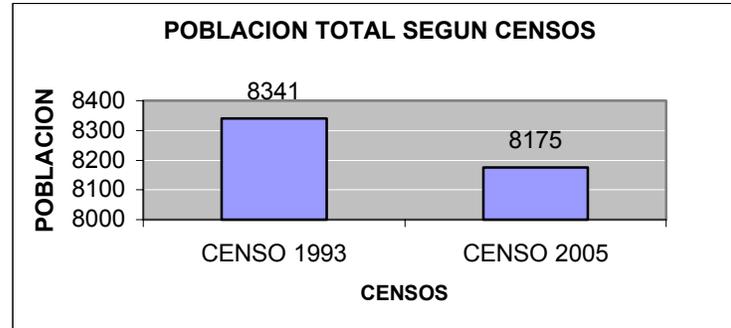
Al comparar los datos del 2005 con el censo del año de 1.993, se puede observar que la población bajo en 166 habitantes es decir en un -0.17% de la población general, presentándose un incremento de la población en la cabecera municipal de 267 habitantes es decir un 2.26% pero a su vez se presento un descenso de población representado en 433 habitantes es decir -0.5%. El siguiente cuadro, muestra los valores y las comparaciones de los censos poblacionales del municipio de Marmato durante el año 1.993 y 2.005.

| CENSO POBLACIONAL 1993 y 2005 | | | | |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| ELEMENTOS POBLACIONALES | CENSO 1.993 | CENSO 2.005 | CRECIMIENTO | % CRECIMIENTO |
| POBLACIÓN TOTAL | 8.341 | 8.175 | -166 | -0.17 |
| CABECERA | 855 | 1.122 | 267 | 2.26 |
| RESTO | 7.486 | 7.053 | -433 | -0.5 |

Información DANE 2005

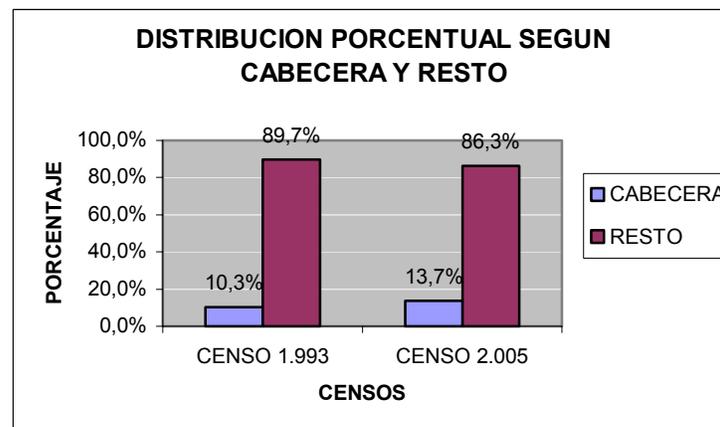


POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CENSOS



Fuente. DANE 2005

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CENSOS



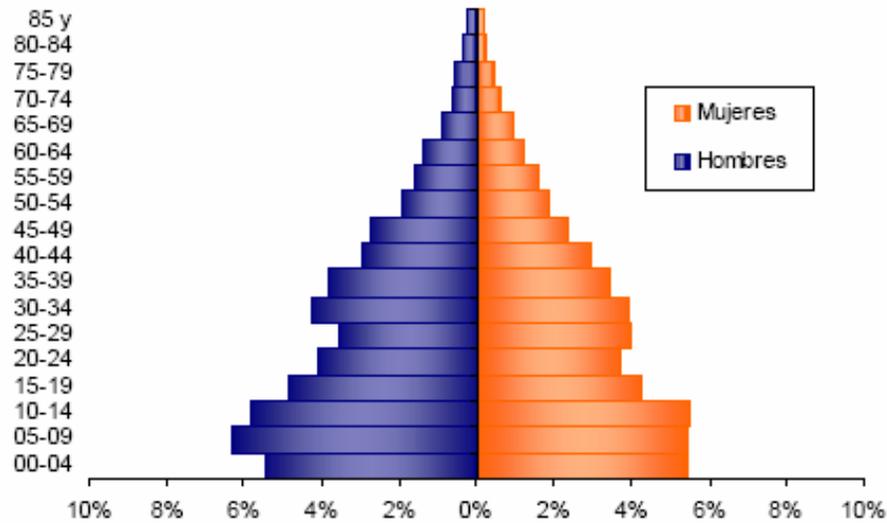
Fuente. DANE 2005

Debido a que el censo 2005 sólo hace referencia a la población urbana que habita en la Cabecera, se llevó a cabo un análisis de la información del año 2003 del SISBEN para efectos de establecer el número de habitantes del Nuevo Marmato y San Juan. De este proceso se dedujo que en el 2003 el SISBEN tenía registrado en la cabecera 1.110 habitantes representando el 12.65% de la población, en San Juan 4.405 habitantes con un porcentaje del 50.20% y el Nuevo Marmato con 3.259 habitantes que representa el 37.1% de la población

ESTRUCTURA POBLACIONAL



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**



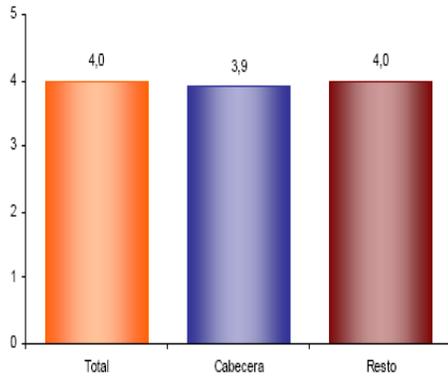
Fuente. DANE 2005

Del total de la población de Marmato el 51,6% son hombres y el 48,4% mujeres, la mayor población de hombres se encuentra en edades entre 5 y 9 años, la mayor población de mujeres se encuentra en edades entre 10 y 14 años.

El número de personas promedio por hogar en Marmato es de 4.0 habitantes, en la Cabecera Municipal el promedio es de 3.9 habitantes por familia y en la rural el valor coincide con el de todo el municipio de 4,0 habitantes por familia, el 79.6% de los hogares de Marmato tienen entre 1 a 5 personas.

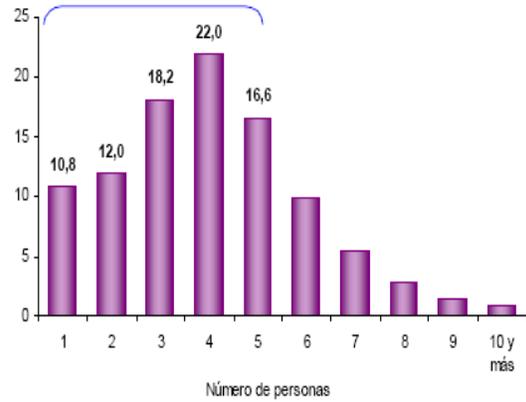


PERSONAS POR HOGAR



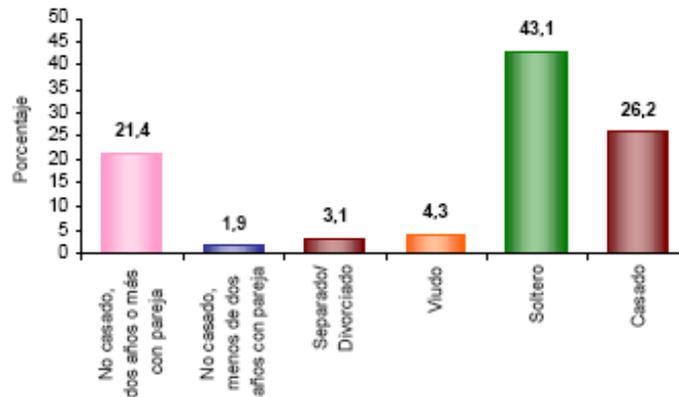
Fuente. DANE 2005

HOGARES SEGÚN NÚMERO DE PERSONAS



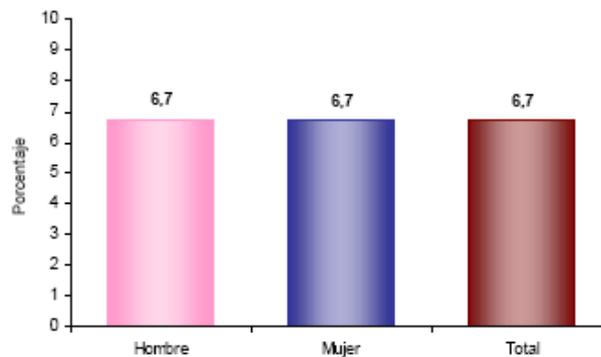
Fuente. DANE 2005

ESTADO CONYUGAL



Fuente: DANE 2005

PREVALENCIA DE LIMITACIONES PERMANENTES POR SEXO



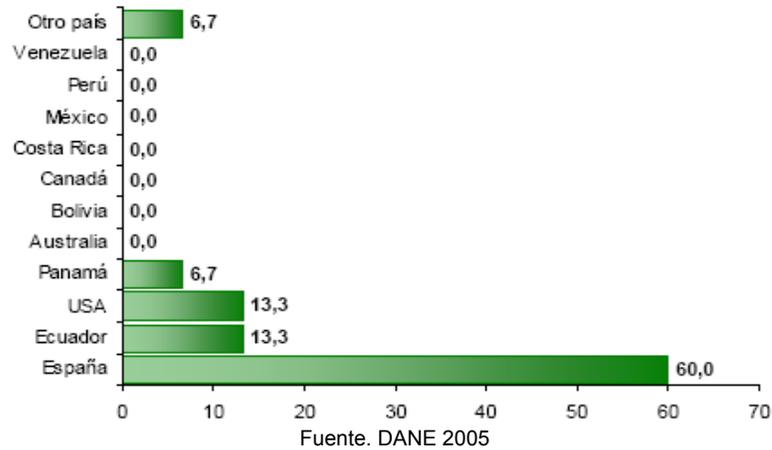
Fuente: DANE 2005



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

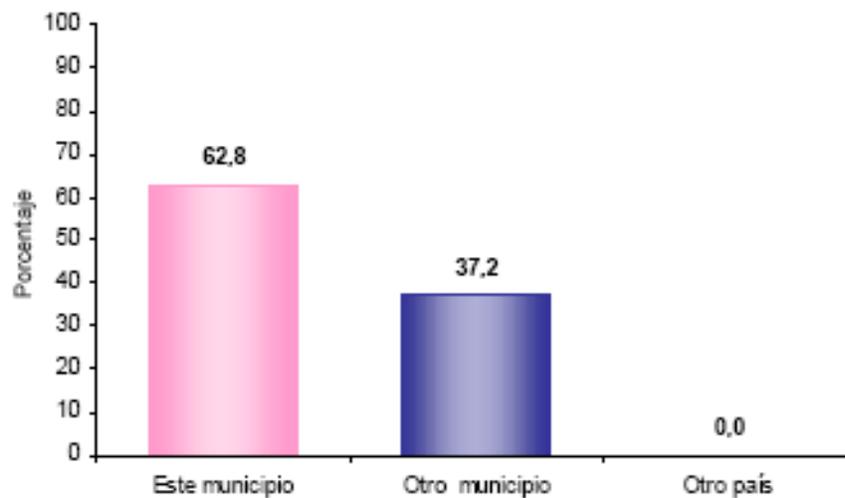
Del total de hogares de Marmato el 0,6% tiene experiencia emigratoria internacional, distribuidas las personas de estos hogares residentes de forma permanente en el exterior que el 60,0% está en España, el 13,3% en Ecuador y el 13,3% en USA, como se muestra en el siguiente grafico:

PERSONAS VIVIENDO EN EL EXTERIOR



La población de Marmato Caldas cada vez esta emigrando para otros países buscando nuevas oportunidades económicas que les permita suplir sus necesidades y de esta manera dejando sus raíces y sus hogares.

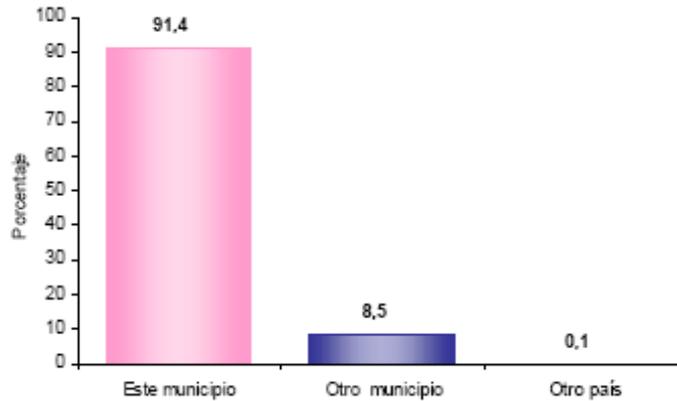
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO



Fuente. DANE 2005

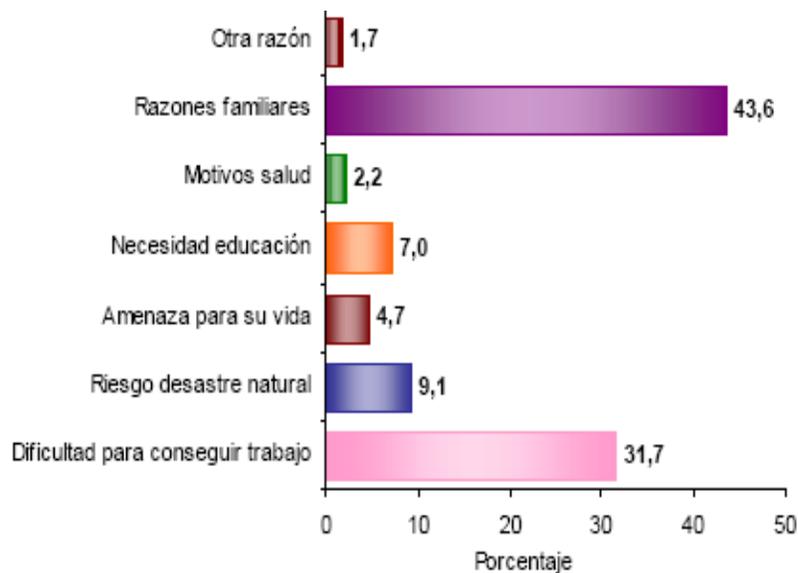


RESIDENCIA DE 5 AÑOS ANTES



Fuente. DANE 2005

CAUSA CAMBIO DE RESIDENCIA MARMATO 2005



Fuente. DANE 2005

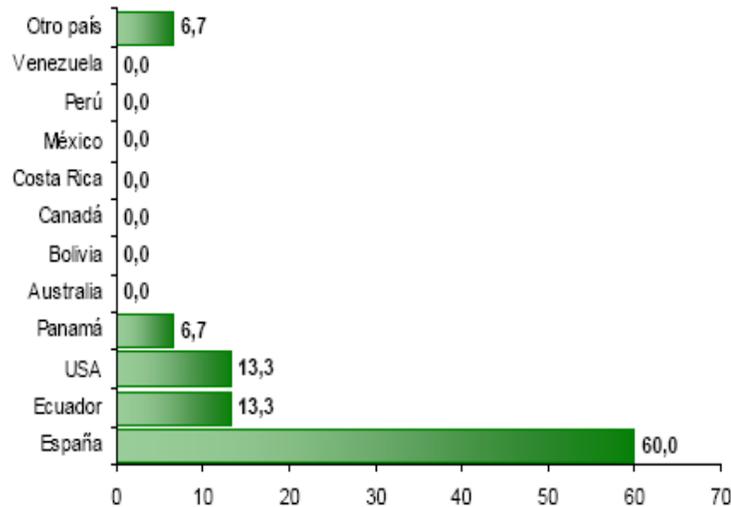
Referente al grafico anterior se observa que fuera de las causas familiares una de las variables que generan el cambio de residencia es la poca disponibilidad de oferta de trabajo manifestado en la dificultad para conseguir trabajo.

Según DANE 2005, el 62.8 de la población es oriunda de Marmato y el 37.2% nació en otro municipio, esto se debe a que mucha gente viene de otros municipios motivada por la extracción del oro.



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

El 8.5% de la población mayor de 4 años que reside en Marmato actualmente, el 43.6% de la población de Marmato que cambió de residencia en los últimos 5 años lo hizo por razones familiares, el 31.7% por dificultad para conseguir trabajo; el 9.1% por riesgo de desastre natural, el 4.7% por amenaza a su vida y el 7.0% por necesidad de educación, como se muestra en el gráfico siguiente:



Objetivo Sectorial: Fortalecer y ejecutar los programas sociales del estado con el fin de avanzar hacia la conquista del bienestar integral de la población y en particular de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, población vulnerable y desplazada, asociaciones comunitarias, afrodescendientes y etnoculturales aplicando el principio de justicia y equidad social.

| Nº | PROGRAMAS | Nº | SUBPROGRAMAS | METAS |
|-----|---|-----|--|--|
| 1,0 | Aplicación de los programas sociales del Estado para la población vulnerable. | 1,1 | Gestión, implementación y ejecución de los programas de Acción Social. | <p>A 2011 se incluirán al programa de Familias en Acción 850 familias en donde se incluirán las diferentes comunidades afrodescendientes e indígenas durante el periodo comprendido entre el 2009- 2011.</p> <p>De las 850 Familias en Acción el 40% de estas harán parte del programa JUNTOS, haciendo énfasis en las comunidades afrodescendientes e indígenas con el fin de</p> |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | |
|--|--|-----|--|--|
| | | | | luchar contra la extrema pobreza durante los años 2009- 2011.. |
| | | 1,2 | Atención integral a la población desplazada. | <p>Formular e Implementar el Plan Integral Único para la población desplazada PIU durante el periodo comprendido entre el 2009-2011.</p> <p>En emergencia de desplazamiento se hará un registro con énfasis en la clarificación de la población afro descendiente e indígena durante el periodo comprendido entre el 2009-2011.</p> <p>Creación del Comité Municipal de Desplazamiento Forzado e implementación del Sistema de Alertas tempranas en coordinación con la Defensoría del Pueblo durante el periodo comprendido entre el 2009-2011.</p> <p>Desarrollar las estrategias necesarias para prevenir el trabajo infantil en población desplazada durante el periodo comprendido entre el 2009- 2011.</p> <p>Se mantendrá la atención al 100% de las familias que se encuentren en condición de desplazamiento durante el periodo comprendido entre el 2009- 2011.</p> <p>Elaboración de un plan de formación y acompañamiento para la formulación de proyectos de gestión en coordinación con Acción Social durante el periodo comprendido entre el 2009- 2011l.</p> |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | |
|-----|---|-----|---|---|
| | | 1,3 | Fomento al desarrollo político, participativo y democrático en la juventud. | <p>Creación, apoyo y fortalecimiento al Consejo Municipal de juventud CMJ durante el periodo comprendido entre el 2009-2011.</p> <p>Apoyo y fortalecimiento de las organizaciones juveniles del municipio y promoción a la vinculación de 200 personas entre niños, niñas y jóvenes adicionales para la ocupación del tiempo libre en instituciones u organizaciones como la policía cívica juvenil, programa clubes juveniles y jóvenes afrodescendientes e indígenas entre otras durante el periodo comprendido entre el 2009-2011.</p> <p>Mínimo 100 jóvenes líderes de la población vulnerable participarán activamente en espacios políticos y sociales al 2011.</p> <p>Mínimo 80 jóvenes serán capacitados en programas de emprendimiento al 2011, en convenio con el sena la policía nacional entre otras.</p> |
| 2,0 | Apoyo y fortalecimiento de las organizaciones sociales y de base. | 2,1 | Fortalecimiento de la participación ciudadana. | <p>Consolidación de la organización comunitaria en las Juntas de Acción Comunal y las nuevas que se instituyan legalmente durante el periodo comprendido entre el 2009-2011.</p> <p>Creación y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas de medio ambiente, de presupuesto de educación, infraestructura y la de Salud durante el periodo comprendido entre el 2009- 2011.</p> |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | |
|-----|--|-----|---|--|
| | | 2,2 | Apoyo y fortalecimiento de las organizaciones agradecientes e indígenas. | <p>Promoción de los derechos Humanos y el derecho Internacional humanitario con énfasis en los pueblos afrodescendientes e indígenas durante el periodo comprendido entre el 2009- 2011.</p> <p>Acceso integral, público y permanente de las comunidades y organizaciones afrodescendientes e indígenas en las políticas de desarrollo del presente Plan durante el cuatrienio como reconocimiento de sus identidades étnico y culturales durante el cuatrienio comprendido entre el 2008- 2011.</p> |
| | | 2,2 | Alianza estratégica para la capacitación de la organización comunal y social. | Desarrollo de un programa de formación en la gestión pública para las diferentes organizaciones de base con la atención a 20 líderes de las diferentes organizaciones de base durante el cuatrienio comprendido entre el 2008- 2011. |
| 3,0 | Programa de Promoción de la Equidad de Género y la inclusión social. | 3,1 | Promoción, garantía y restitución de los derechos humanos de mujeres. | <p>Realizar la promoción y difusión de los derechos humanos en 850 mujeres durante el cuatrienio comprendido entre el 2008-2011.</p> <p>Apoyo a la restitución de derechos al 100% mujeres víctimas de violencia familiar y abuso sexual durante el cuatrienio comprendido entre el 2008-2011.</p> |
| | | 3,2 | Fomento y Apoyo al Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres | Diseñar y ejecutar un plan para posibilitar 850 mujeres la igualdad de oportunidades mediante la capacitación con el sena y otras entidades en diversos oficios con miras a la creación de pequeña y |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | |
|--|--|-----|--|
| | | | <p>mediana empresa a fin de que puedan en un futuro acceder al mercado laboral durante el cuatrienio comprendido entre el 2008-2011.</p> <p>Apoyar en gestión ante las entidades financieras mediante subsidios y/o microcréditos a mujeres que implementen dentro de su comunidad proyectos de pequeña y mediana empresa durante el cuatrienio comprendido entre el 2008- 2011.</p> |
| | | 3,3 | <p>Apoyo y Fortalecimiento de la Comisaría de Familia.</p> <p>Realizar 4 campañas en la vigencia que busquen disminuir los índices de violencia intrafamiliar y el abuso infantil durante el cuatrienio comprendido entre el 2008- 2011.</p> <p>Diseñar y ejecutar la política que vele por el cumplimiento de la Ley de Infancia y adolescencia durante el cuatrienio comprendido entre el 2008-2011.</p> <p>Gestionar el apoyo interinstitucional para la conformación de un equipo multidisciplinario con el fin de fortalecer la atención integral de las personas que lo necesiten durante el cuatrienio comprendido entre el 2008- 2011</p> <p>Implementar un sistema de formación mediante la realización de talleres pedagógicos y charlas en educación para padres de familia tendiente a disminuir los altos índices de violencia intrafamiliar con énfasis en los niños y niñas durante el cuatrienio comprendido</p> |



| | | | | |
|--|--|--|--|----------------------|
| | | | | entre el 2008- 2011. |
|--|--|--|--|----------------------|

1.3.2 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Propósito General: Impulsar el desarrollo de la economía propia del municipio mediante el fortalecimiento de los sistemas productivos, la competitividad y la equidad social, con el fin de generar nuevas fuentes de ingreso en el municipio a partir de la diversificación de la economía.

1.3.2.1 SECTOR AGROINDUSTRIAL

Línea de base: El comportamiento de la zona norte del municipio conformado por las veredas o sectores que confluyen a la vereda La Cuchilla, La Miel y El Vergel, basan su desarrollo principalmente en la producción agrícola, cuya población comercializa sus productos en los municipios de Supía (Caldas), Caramanta y Medellín (Antioquia), donde igualmente se abastecen de los productos de primera necesidad. Otro elemento que influye en el desarrollo de la zona norte, lo constituye la explotación minera artesanal a cielo abierto que se desarrolla en el sector del “Salto” ubicado en la vereda de Guadualejo.

Dentro de los productos agrícolas que predominan en la zona norte del municipio de Marmato se encuentran: el café, la caña de azúcar y el plátano. El café se estima en 600 toneladas/año aprox., la producción de la caña panelera se estima en 200 toneladas/año aprox. y la producción de plátano se calcula en 680 toneladas toneladas/año aprox.

La movilización de estos productos hacia Supía, Caramanta y Medellín con fines de comercialización, se realiza principalmente por la vía del norte que conduce al punto conocido como “Mediacaral” y de éste se desprende para dichos municipios. Para Supía se despacha toda la producción de café y gran parte de la panela (90%), con destino a Pereira por la vía a Supía, y para Caramanta se despacha la otra parte de la panela (10%). Finalmente, el plátano es embarcado para Medellín.

En la zona centro se localizan los asentamientos más consolidados del municipio los cuales se definieron como suelos urbanos por el decreto 5 de 2004 (EOT de Marmato). Estos son: Marmato y Nuevo Marmato, cuya conformación urbanista obedece a un crecimiento espontáneo y de campamento minero. Estos centros urbanos están rodeados por las veredas de Cabras y Echandía, donde la producción se basa en la explotación minera, la producción agrícola y la comercialización de sus productos. Al igual que la zona Norte, el abastecimiento de los productos de primera necesidad lo realizan en el municipio de Supía a través de la Troncal de Occidente.

La producción de oro, es el renglón económico más importante de esta zona, ya que puede brindar la posibilidad de 1400 empleos directos aproximadamente, con una



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

producción de 28.852 gramos de oro a la semana con un rendimiento de explotación permanente, y pueden ser comercializados directamente con empresas de la ciudad de Medellín. Este eslabón de la cadena económica, conduce a que la mayor cantidad de mano de obra se concentre en esta zona central.

En la zona sur del municipio se localiza San Juan y el suelo suburbano de Jiménez, cuyo desarrollo se basa en la producción agrícola y la comercialización de sus productos hacia los municipios de Supía (Caldas), y Medellín (Antioquia), de la misma forma, su abastecimiento de los productos de primera necesidad lo hacen del Municipio de Supía. Otro elemento que influye en el desarrollo de la zona sur, es la mano de obra de esta región que se utiliza en la explotación minera.

La producción agrícola de la zona sur se centra en el café, plátano, la caña panelera y pastos. El café se estima en 270 toneladas/año aprox., la producción de la caña panelera se estima en 130 toneladas/año aprox. Y la producción de plátano se calcula en 340 toneladas/año aprox.

La comercialización de estos productos, se realiza principalmente hacia Supía y Medellín. Para el primero se despacha toda la producción de café y una parte de la panela. El plátano es embarcado en su totalidad para Medellín.⁹

| PRODUCTO | TIPO CULTIVO | ÁREA PLANTADA (HAS) | ÁREA COSECHADA (HAS) | PRODUCCIÓN (TON) | RENDIMIENTO (%) | VARIEDAD PREDOMINANTE |
|---------------|--------------|---------------------|----------------------|------------------|-----------------|-----------------------|
| CAFÉ CATURRO | Solo | 702 | 662 | 741 | 1,1 | CATURRA |
| CAFÉ TÍPICA | Solo | 152 | 152 | 76 | 0,5 | TÍPICA |
| CAÑA PANELERA | Solo | 130 | 85 | 382 | 4,5 | POJ |
| GUANÁBANA | Solo | 8 | 8 | 12 | 1,5 | SILVESTRE |
| PLÁTANO | Solo | 280 | 192 | 1360 | 7,1 | DOMINICO HARTON |

Evaluaciones Generales Agrícolas 2005. Secretaria de Agricultura Departamento de Caldas.¹⁰

A nivel de establecimientos comerciales, la Cámara de Comercio solo reporta un total de 55 establecimientos registrados y funcionando en el municipio de Marmato.

El Distrito minero de Marmato, corresponde al grupo III (productor de metales preciosos) y al segmento uno, correspondiente a mineros de tradición, enraizados culturalmente con labores mineras circunscritas a ámbitos locales o regionales. No manejan la minería como un negocio sino como una labor de sustento y en consecuencia sus niveles de productividad son bajos. Está presente en la mayoría de distritos y en varios como segmento único. (Plan Nacional de Desarrollo Minero 2007 – 2010).

⁹ Fuente: Evaluaciones Generales Agrícolas 2005. Secretaria de Agricultura Departamento de Caldas.

¹⁰ Idem 8



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

Objetivo Sectorial: Promover el desarrollo agroindustrial a través del fortalecimiento de las cadenas productivas y el apoyo institucional para la consecución de recursos con el fin de mejorar la calidad de vida de toda la comunidad marmateña.

| Nº | PROGRAMAS | Nº | SUBPROGRAMAS | METAS |
|-----------|---|-----------|---|---|
| 1,0 | Apoyo y fortalecimiento al sector productivo rural. | 1,1 | Apoyo a proyectos agropecuarios encaminados al fortalecimiento de la seguridad alimentaria. | Lograr que mínimo el 20% de las unidades Agroecológicas del municipio considerada como microfundio estén vinculadas al programa de seguridad alimentaria dentro del concepto de soberanía alimentaria durante los años 2008- 2011. |
| | | 1,2 | Fortalecimiento de proyectos agropecuarios y agroindustriales | <p>Acompañamiento técnico y económico a 2 renglones productivos de principal interés en el municipio en convenio con instituciones como el SENA, La Universidad de Caldas, El ICA, entre otras; la banca de oportunidades y otras líneas de crédito con facilidades de acceso y pago, con tasas de interés blandas; en el cuatrienio.</p> <p>Acompañamiento a la búsqueda y posicionamiento en el mercado de un renglón agroindustrial de producción local y de gran interés municipal.</p> <p>Habilitación y adecuación de 2 espacios físicos técnicamente según la norma (trapiches comunitarios) que permitan la agro industrialización de productos y que permita el apoyo a las asociaciones y productores de panela con miras a la tecnificación y la inclusión de valor agregado en los productos.</p> |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | |
|-----|--|-----|---|--|
| | | | | <p>Apoyo a la creación y el fortalecimiento técnico a 2 proyectos de diversificación agropecuaria en convenio con entidades de carácter público o privado vinculando a las instituciones educativas en donde se involucren los niños, niñas y adolescentes en un concepto de vida productiva.</p> <p>Apoyo y promoción en proyectos específicos para la agroindustrialización de productos propios por medio de prácticas tradicionales y de tecnificación en las diferentes comunidades afro descendientes o indígenas.</p> <p>Apoyo y promoción en proyectos específicos para la producción y agro industrialización de productos ; en un periodo comprendido entre los años 2008- 2011.</p> <p>Apoyo al fortalecimiento de las cadenas productivas del municipio por medio de instituciones y entidades comprometidas con el desarrollo del sector agropecuario, en el cuatrienio 2008-2011.</p> |
| 2,0 | Fortalecimiento de las diferentes cadenas productivas del sector Agro. | 2,1 | Fomento, apoyo y consolidación a la conformación de grupos asociativos productores al igual que a su formación capacitación y certificación | <p>Apoyo al fortalecimiento de 4 grupos asociativos legalmente constituidos con el fin de poder acceder a la consecución de créditos o microcréditos y capacitación; en el periodo comprendido 2008- 2011.</p> <p>Fomento, promoción y creación de 4 empresas</p> |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | |
|--|--|-----|---|
| | | | <p>asociativas de mujeres y madres cabeza de hogar en el área rural o urbana en el sector de la agroindustria a partir de los productos locales, durante el periodo comprendido entre el 2008-2011.</p> <p>Apoyo y fortalecimiento a todos los establecimientos educativos con el fin de articular el proyecto educativo institucional P.E.I. con el sector productivo y agroindustrial en convenio con el SENA; durante el periodo comprendido entre el 2008- 2011.</p> <p>Gestionar con las diferentes instituciones de formación superior la aplicación de 4 procesos de formación técnicas para el fortalecimiento de la agroindustria, durante el periodo comprendido entre el 2008- 2011.</p> |
| | | 2,2 | <p>Fondo para el apoyo al desarrollo agroindustrial del municipio.</p> <p>Traer y vincular una entidad bancaria al municipio que genere créditos y microcréditos a bajas tasas de interés.</p> <p>Reactivación del fondo de economía solidaria en alianza estratégica con entidades financieras como banca de oportunidades para el sector rural, durante el cuatrienio comprendido entre el 2008- 2011.</p> <p>Vinculación de la empresa privada al cumplimiento y aporte del fondo de economía solidaria del municipio para la asignación de microcréditos en donde</p> |



| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | <p>se cumplan metas en valor agregado de las diferentes cadenas productivas durante el cuatrienio comprendido entre el 2008-2011.</p> <p>Presentación a 2 convocatorias nacionales proyectos dirigidos hacia la agroindustria para la asignación y cofinanciación de recursos durante el cuatrienio comprendido entre el 2008- 2011.</p> <p>Postulación a 2 convocatorias nacionales en proyectos dirigidos a mejorar el sector agropecuario, en el periodo comprendido entre el 2008-2011.</p> |
|--|--|--|--|---|

1.3.2.2 SECTOR COMERCIO Y MICROEMPRESA

Línea de Base: A nivel de establecimientos comerciales y microempresas, la Cámara de Comercio solo reporta un total de 55 establecimientos registrados y funcionando en el municipio de Marmato.

“En la actividad comercial se cuentan con 84 negocios: almacenes, tiendas, supermercado, servicio de comunicación, billares, etc.... que prestan su servicio a la comunidad y de los cuales solo 40 de ellos están debidamente legalizados. El ingreso de muchos vendedores ambulantes procedentes de otros municipios que afectan nuestro comercio.”¹¹

NEGOCIOS INSCRITOS A CÁMARA Y COMERCIO

| Tipo de establecimiento | Cantidad |
|-------------------------|----------|
| Almacenes | 2 |
| Banco | 1 |
| Bares | 5 |
| Billares | 4 |
| Bombas | 1 |
| Charcuterías | 1 |
| Comité | 1 |
| Discotecas | 3 |
| Farmacias | 4 |

¹¹ Tomado del documento elaborado en las mesas del plan de acción para el municipio de Marmato, 2006. Mesa de desarrollo económico



| | |
|-------------------|---|
| Heladerías | 1 |
| Hoteles | 1 |
| Kioscos | 4 |
| Monta Llantas | 4 |
| Panaderías | 2 |
| Peluquerías | 7 |
| Restaurantes | 3 |
| Revueltería | 1 |
| Tiendas | 8 |
| Telefonías | 2 |
| Taller Industrial | 1 |
| Ferretería | 1 |
| Hospedaje | 1 |

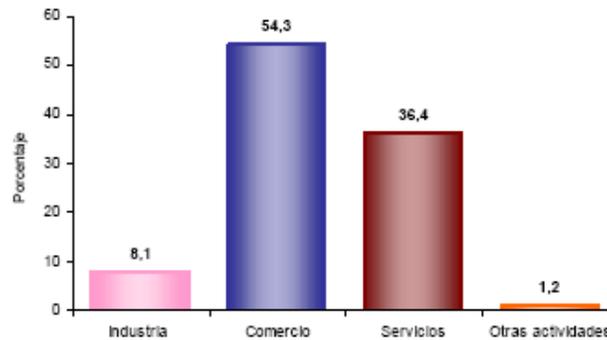
Tomado del documento Plan de acción para Marmato
Mesa de desarrollo económico

HOGARES CON ACTIVIDAD ECONÓMICA



Fuente: DANE 2005

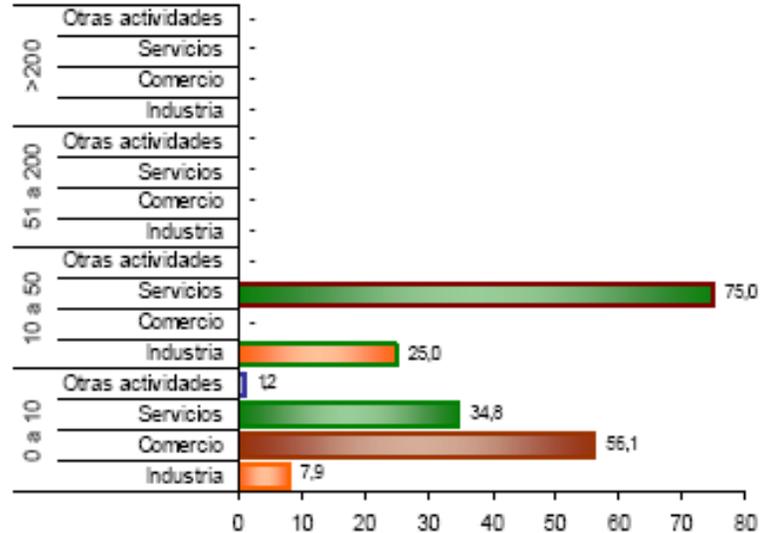
ESTABLECIMIENTO SEGÚN ACTIVIDAD





Fuente: DANE 2005

**ESTABLECIMIENTO SEGÚN ESCALA DE PERSONAL
POR ACTIVIDAD ECONÓMICA**



Fuente: DANE 2005

En los establecimientos con mayor número (0 a 10 empleos) el Comercio (56,1%) es la actividad más frecuente y en el grupo de 10 a 50 personas la actividad principal es Servicios (75,0 %).

Objetivo Sectorial: Contribuir con la generación de condiciones que faciliten el intercambio comercial y la generación de las PYMES y establecimientos comerciales del municipio incorporando tecnologías y la diversidad de productos que ofrece Marmato.

| Nº | PROGRAMAS | Nº | SUBPROGRAMAS | METAS |
|-----|---|-----|--|---|
| 1,0 | Apoyo y fortalecimiento del comercio y la economía propia de Marmato. | 1,1 | Promover la asociación y agremiación del comercio local. | Realizar 4 procesos de formación y capacitación para la asociación, la agremiación y el empresarismo al 2011 a líderes del comercio local, asociaciones y empresas con énfasis en la competitividad y el servicio al cliente gestionando la intervención de una entidad |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | |
|--|--|-----|---|
| | | | <p>especializada para la asesoría y desarrollo de la economía con entidades como el SENA y la Cámara de Comercio, dirigido a toda la población en especial a los afrodescendientes e indígenas.</p> <p>Promoción, apoyo y fortalecimiento de 2 iniciativas empresariales de economía propia en las comunidades marmateñas, especialmente en las afrodescendientes e indígenas, durante el cuatrienio comprendido entre el 2008- 2011.</p> <p>Vincular al sector comercial de la joyería para que entre en un sistema de formación continuada con énfasis en los jóvenes adolescentes empresarios que se han venido formando desde la secundaria en este arte durante el cuatrienio comprendido entre el 2008-2011.</p> <p>Fomentar el sentido de pertenencia de los marmateños para la generación de PYMES en el municipio y evitar la fuga de capitales.</p> <p>Desarrollar un control al comercio informal foráneo y velar estrictamente por el cumplimiento al código de rentas del municipio.</p> |
| | | 1,2 | <p>Construcción y adecuación de un espacio para los mercados locales de economía propia, tradiciones locales y diversificación de la economía.</p> <p>Construcción de la plaza de mercado que permita la comercialización de los productos locales y promueva la producción agrícola para el consumo del municipio.</p> |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | |
|-----|---|-----|---|---|
| 2,0 | Promoción, expansión y acompañamiento al comercio y emprendimiento local. | 2,1 | Apoyo y conformación de PYMES. | <p>Celebrar mínimo 2 alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas para la financiación, el fortalecimiento y el desarrollo de las PYMES durante el cuatrienio comprendido entre el 2008- 2011.</p> <p>Promoción a la conformación de empresas creativas de economía propia basadas en los conocimientos tradicionales y raizales para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades afrodescendientes e indígenas durante el cuatrienio comprendido entre el 2008- 2011.</p> <p>Crear ventaja comparativa en los productos comercializados de los diferentes sectores económicos del municipio y a partir de ésta, hacer investigación de mercados para determinar cuáles son los bienes y servicios que produce Marmato y poder competir a nivel subregional durante el cuatrienio comprendido entre el 2008-2011.</p> |
| | | 2,2 | Apoyo y fomento a la participación en eventos comerciales subregionales, departamentales y nacionales | <p>Participación en 2 eventos nacionales o regionales con asistencia del comercio Marmateño durante los años 2009-2011.</p> <p>Gestionar con los municipios de alto occidente, la creación de una feria panelera subregional, en el año 2009.</p> |



1.3.2.3 SECTOR TURISMO

Línea de Base:

INVENTARIO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO

| |
|---|
| Palacio Municipal y La Plaza |
| Los Socavones |
| Los Cables Aéreos para el transporte de los minerales |
| Los Molinos Californianos |
| La fundición de Minercol |
| Los Petroglifos |
| Las Minas de Plata |
| El Polvorín |
| Las Plantas de beneficio de minerales |
| Los Muros de Calicanto |
| Talleres de Joyería |
| La arquitectura y Los paisajes propios de la región |

Tomado del documento Plan de acción para Marmato Mesa de desarrollo económico

Objetivo Sectorial: Promocionar a Marmato a nivel nacional e internacional como el centro turístico minero más importante de Colombia y lograr su inclusión en los paquetes turísticos que ofrecen distintos operadores de turismo logrando que la inversión privada genere desarrollo en el Municipio.

| Nº | PROGRAMAS | Nº | SUBPROGRAMAS | METAS |
|-----|-------------------------------------|-----|--|--|
| 1,0 | Crear un plan municipal de turismo. | 1,1 | Apoyo y fortalecimiento a la política local de desarrollo turístico. | Consolidar una Agenda turística para Marmato en donde su desarrollo y puesta en marcha de la política local de desarrollo turístico sea en asocio con el departamento de Caldas. |
| | | 1,2 | Promoción y consolidación del sistema local de gestores turísticos. | Capacitar y agremiar a 20 gestores y promotores turísticos en el cuatrienio 2008-2011, con énfasis en cultura raizal y afrodescendiente e indígenas, impulsando la continuidad de este proceso de formación. |
| | | 1,3 | Fomento y apoyo a la gestión de proyectos turísticos. | Apoyo a la promoción y consolidación de la empresa Corporación para el desarrollo del Turismo |



| | | | | |
|-----|---|-----|---|--|
| | | | | <p>(TURISMARMATO) para la generación y promoción de proyectos turísticos durante el cuatrienio comprendido entre el 2008- 2011.</p> <p>Consolidación de un proyecto turístico financiado con recursos públicos y privados de alto impacto en donde se incluirá la construcción de un cable vía y la consolidación del parque temático, en el cuatrienio 2008- 2011 se hara la primera fase de este macro proyecto.</p> <p>Apoyo a la creación de empresas orientadas a la creación de productos artesanales, propios de la cultura afrodescendiente e indígena, durante el cuatrienio comprendido entre el 2008- 2011.</p> |
| 2,0 | Conservación y preservación de nuestra riqueza material e inmaterial para el fomento turístico. | 2,1 | Valoración del patrimonio cultural y turístico de Marmato. | Elaboración del inventario material e inmaterial cultural y turístico durante los años 2009- 2010. |
| | | 2,2 | Adecuación y reconstrucción de los sitios de interés turístico. | <p>Restauración o adecuación de 5 o más lugares de interés cultural y turístico durante los años 2009-2010.</p> <p>Fomento de la cultura de embellecimiento y ornato en los sectores comerciales y residenciales durante los años 2008-2011.</p> |

1.3.2.4 SECTOR MINERO

Línea de Base: En Marmato hay 260 minas para la explotación de oro, de las cuales 80 se encuentran incluidas en el Proyecto Metales Preciosos del Distrito Minero Marmato, según la Unidad de Delegación Minera de Caldas en oficio DDT-E-1152 de Noviembre de 2006 se manifiesta que según la información planimétrica de las áreas de los títulos y solicitudes mineras del municipio de Marmato, prácticamente toda la geografía del



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

municipio de Marmato, se encuentra cubierta por solicitudes y títulos mineros. Esto no quiere decir que todo el subsuelo de dicho municipio albergue yacimientos minerales. El interesado de cada solicitud minera gestiona la concesión de un área determinada, sobre la cual realizará estudios de prospección y exploración minera con el fin de determinar la existencia de un yacimiento mineral, su dimensión e importancia económica. En este contexto, dichas solicitudes mineras representan solamente una expectativa sobre un área determinada.

INFORMACIÓN CATASTRO MINERO

| | MODALIDAD | CANTIDAD |
|----------------------|---|-----------------|
| TITULO MINERO | CONTRATO DE CONCESIÓN | 63 |
| | LICENCIA DE EXPLORACIÓN | 2 |
| | APORTE | 10 |
| | RECONOCIMIENTO PROPIEDAD PRIVADA | 1 |
| | TOTAL TÍTULOS MINEROS | 76 |
| SOLICITUDES | CONTRATO DE CONCESIÓN | 25 |
| | LICENCIA DE EXPLORACIÓN | 21 |
| | LICENCIA DE EXPLOTACIÓN | 61 |
| | SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN | 66 |
| | TOTAL SOLICITUDES | 173 |
| | OTRAS (NO CONTEMPLADAS EN EL CATASTRO MINERO) | 11 |
| | TOTAL MINAS | 260 |

FUENTE: www.Ingeominas.gov.co, 2007

En conclusión en el municipio de Marmato existen 260 minas de las cuales 76 son legales, 173 se encuentran en proceso de legalización, 11 están siendo explotadas sin título, contrato de concesión ni se encuentran en proceso de legalización. Dentro de las minas legales hay 82 que se encuentran inactivas porque están en fase de exploración, de las cuales 80 fueron compradas por la Compañía Minera de Caldas.

Para el análisis económico del producto se consultó en la página Web de INGEOMINAS, la cantidad de oro producido en Marmato, igualmente en la confederación chilena de cobre el valor del oro, que se promedia trimestralmente y el valor del dólar en promedio trimestral.

PRODUCCIÓN DE ORO EN MARMATO

| TRIMESTRE | PROD. EN GRS | VLR GRAMO | TOTAL |
|------------------|---------------------|------------------|--------------|
|------------------|---------------------|------------------|--------------|



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | (Pesos) | |
|---------------------|---------------------|-----------|-----------------------|
| 1 trimestre | 348.241,72 | 32.338,54 | 11.261.627.497 |
| 2 trimestre | 375.077,18 | 32.168,82 | 12.065.789.905 |
| 3 trimestre | 388.559,50 | 32.614,12 | 12.672.525.426 |
| 4 trimestre | 388.436,95 | 35.631,57 | 13.840.618.439 |
| TOTAL AÑO | 1.500.315,00 | | 49.840.561.267 |
| TOTAL SEMANA | 28.852,22 | | 958.472.332 |

FUENTE: www.Ingeominas.gov.co, 2007

Objetivo Sectorial: Fomentar la inversión privada estableciendo como primera medida la participación del municipio y su comunidad en las metas mineras que se vayan a plantear en Marmato en el futuro, brindado el apoyo y el acompañamiento a los procesos de tecnificación y legalización de la pequeña minería, adoptando un manual de convivencia minera y proporcionando el seguimiento y la gestión necesaria a los pequeños y grandes mineros respectivamente.

| Nº | PROGRAMAS | Nº | SUBPROGRAMAS | METAS |
|-----|--|-----|---|--|
| 1,0 | Fomento a la inversión privada con inclusión social. | 1,1 | Conservación y fortalecimiento de las organizaciones de economía solidaria. | Asesoramiento técnico y profesional por parte de una entidad privada para el sistema productivo en los procesos sociales y económicos de la comunidad durante los años 2008- 2011. Promover y fortalecer la asociación y agremiación de la pequeña minería proporcionando y gestionando la equidad en la labor minera de todo el municipio durante los años 2008- 2011. |
| | | 1,2 | Fortalecimiento empresarial del pequeño minero. | Gestión para el fortalecimiento en producción y seguridad de las empresas de la pequeña minería existentes en el municipio por parte del capital privado durante los años 2008- 2011. |
| | | 1,3 | Fomento y promoción del manual de convivencia minera. | Reactivación, socialización y ejecución permanente del manual de convivencia minero durante los años |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | |
|-----|--|-----|---|--|
| | | | | 2008- 2011. |
| | | 1,4 | Promoción a la tecnificación y valor agregado de pequeños mineros y planteles educativos. | Apoyo y acompañamiento a programas en planteles educativos que desarrollen la joyería como valor agregado de la pequeña minería, constituyendo una alianza estratégica para la capacitación y formación en artes u oficios con el apoyo del Sena y Artesanías de Colombia en niños, niñas y adolescentes en planteles educativos del grado 7° a 11° y empresas mineras que deseen generen valor agregado a su explotación de pequeña minería, durante los años 2008- 2011. |
| | | 1,5 | Apoyo a la fomento de la seguridad industrial y social de los pequeños mineros. | Promover 4 campañas de información en la ciudadanía que conlleven a la exigencia de la seguridad industrial y social en la pequeña minería durante los años 2008- 2011. Gestionar con todas las empresas de pequeña minería a través del cumplimiento de normas para la implementación de la seguridad industrial y social a través de un manual de convivencia durante el año 2009. Prevención del 100% del trabajo en el menor adolescente, por medio de 3 campañas educativas en la población para evitar la explotación infantil en la minería, durante los años 2009- 2011. |
| 2,0 | Creación de una política local minera. | 2,1 | Desarrollo de competencias municipales. | . Realizar y/o actualizar el inventario minero municipal el año 2009. Regular la actividad del barequeo en todo el territorio Municipal, durante los años comprendidos |



| | | | |
|--|--|-----|---|
| | | | entre el 2009- 2011. Crear conciencia entre los mineros y comerciantes de oro, para mejorar el recaudo de regalías y buscar así una mejor inversión social, durante el cuatrienio comprendido entre el 2008-2011. Articular el uso del suelo de la minería al Esquema de Ordenamiento Territorial en el año 2009. |
| | | 2,2 | Mejoramiento del manejo ambiental de las explotaciones mineras En cumplimiento con el Plan de Gestión Ambiental regional, exigir el cumplimiento de los planes de manejo ambiental de cada una de las explotaciones mineras en el municipio, en el cuatrienio 2008- 2011. |

1.3.3 ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

Propósito General: Planificar y promover el desarrollo físico territorial del municipio de Marmato basado en las sostenibilidad ambiental y ecológica, un adecuado sistema estructurante vial y el acceso a vivienda digna con el fin de viabilizar un desarrollo social y económico del municipio.

1.3.3.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Línea de Base:

CERROS TUTELARES

| CERRO TUTELAR | LOCALIZACIÓN | M.S.N.M. |
|----------------------|--------------------|-----------------------------|
| ALTO DE LA CRUZ | Vereda La Cuchilla | Entre los 1.800 y los 1.900 |
| ALTO CRUZ DE HELECHO | Vereda Cabras | Entre los 2.100 y los 2.200 |
| ALTO DE LOS NOVIOS | Área de San Juan | Entre los 1.900 y los 2.000 |
| CERRO DE LAS BRUJAS | Área de San Juan | Entre los 1.700 y los 1.800 |

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

BOSQUES PRIMARIOS



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| RELICTO DE BOSQUE | LOCALIZACIÓN | ÁREA (M2) |
|-------------------|--------------------|-----------|
| TAIZA | Vereda La Cuchilla | 185.510 |
| CANTARRANA | Vereda La Cuchilla | 76.651 |
| EL ROBLE | Vereda El Vergel | 52.494 |

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

BOSQUES SECUNDARIOS

| BOSQUE SECUNDARIO | LOCALIZACIÓN | ÁREA (M2) |
|-------------------|-----------------------------------|-----------|
| CIDRERA ALTA | Centro Poblado San Juan | 35.992 |
| CIDRERA BAJA | Centro Poblado San Juan | 26.704 |
| VOLANTE | Sector el Volante | 52.545 |
| PIEDRA LABRADA | Vereda Echandía | 594.921 |
| VICTORIA | Sector Bellavista | 53.635 |
| SAN IGNACIO | Sector San Ignacio – Echandía | 455.469 |
| LA LLORONA | Sector La Portada – Cabras | 344.053 |
| LOS INDIOS | Nuevo Marmato | 103.927 |
| LA PLATA | Vereda Echandía | 57.824 |
| BUENOS AIRES | Sector La Portada – Cabras | 96.308 |
| EL BUEY | Sector la Portada – Cabras | 113.175 |
| LA PALMA | Limite vereda Guadualejo y Vergel | 62.018 |
| LOS CHORROS | Vereda Cabras | 41.215 |
| AGUA LINDA | Alto Cruz de Helecho | 55.102 |

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

ACUEDUCTOS RURALES

| VEREDA O SECTOR | PREDIO | USUAR. | NOMBRE QUEBRADA | NOMBRE FUENTE BOCATOMA | CAPTAC. | DESARENADOR | |
|------------------------|-----------------------|--------|-----------------|------------------------|----------|-------------|-----|
| | | | | | Lts/Seg. | Diam. | S/N |
| La Loma | Andrés Arboleda. | 40 | San José. | El Buey. | 208 | 3" | SI |
| Bellavista. | Leonidas Muños | 4 | La Victoria. 1 | La Victoria. 1 | 2,2 | 2" | NO |
| Republican. | Eduardo García | 15 | Chaburquí. | Piedra labrada. | 10 | 4" | SI |
| Echandía | Raúl castro. | 106 | Chaburquí. | Piedra labrada. | 19 | 4" | SI |
| Piedra labrada. | Raúl castro. | 186 | Chaburquí. | Piedra labrada. | 19 | 5" | SI |
| Llano grande | Jesús Castañeda | 26 | Chaburquí. | San Ignacio | 14 | 4" | SI |
| Tejar. | Abelardo Ortiz. | 59 | Los Indios. | Los Indios. | 9 | 4" | SI |
| Bellavista. | Gabriel García | 9 | La Victoria 2 | La Victoria 2 | 3,5 | 3" | * |
| Ladrillera Alta y Baja | Albeiro Sánchez | 59 | El Volante. | El Volante. | 9 | 4" | SI |
| Agro villas Jiménez | Antonio Morales | 26 | La Cidreira. | La Cidreira. | 8 | 3" | SI |
| Jiménez Bajo | Antonio Morales | 20 | La Cidreira. | La Cidreira. | * | 3" | SI |
| Llano. | Aidé Monzón. | 54 | La Plata. | La Plata. | 3 | 3" | NO |
| Nuevo Marmato | Río Arquía. | 250 | Arquí. | Arquí. | * | 6" | SI |
| La Cuchilla | Finca Hinestrosa. | 45 | La Miel. | Taiza. | 11,4 | 4" | SI |
| La Miel | Luís Fernando Blandón | 52 | La Miel. | Cantarrana. | 4,8 | 4" | SI |
| La Cuchilla | Finca Hinestrosa. | 25 | La Fantasía | Roble. | 8,1 | 4" | SI |
| Cabras | Marcos Bedoya. | 98 | La Llorona. | La Llorona. | 10 | 4" | SI |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | | | | |
|-------------|-----------------|-----|---------------|---------------|------|----|----|
| Buenavista | Raúl Castro | 36 | San Jorge | Guayabales | 9 | 3" | SI |
| El Vergel. | Fernando García | 56 | Buenos aires. | Buenos Aires. | 8,1 | 4" | SI |
| Guadualejo | * | 30 | Guadualejo. | La Palma | 8 | 3" | SI |
| La Loma | Acueducto Viejo | 10 | Los Chorros | Los Chorros | 5 | 3" | SI |
| Boquerón. | Arcadio Castro | 30 | El Obispo. | Aserradero | 13,8 | 4" | SI |
| San Juan. | Arcadio Castro | 136 | El Obispo. | Candelaria. | 18 | 4" | SI |
| San Lorenzo | Gonzaga Díaz | 40 | Zaparrillo | El Volante. | 4 | 3" | NO |

Información Suministrada por la Secretaria de Desarrollo Económico, Ambiental y Servicios Públicos, Marmato, 2007

CONCESIONES DE AGUA

| CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS CONCESIONES DE AGUAS | | | | | | |
|--|------------|----------|--|-------------------------------|--------------|-------------------------------|
| Tipo Consumo Extracción Minas | | | | | | |
| Exp. No | Resolución | Vigencia | Predio Beneficiado | Vereda Predio Beneficiado | Caudal | Vereda de la Fuente |
| | No. | años | | Beneficiado | concesionado | |
| 1378 | 822 | 5 | Los Molinos y San Antonio | Sector el arbolito y la playa | 1 | Sector el arbolito y la playa |
| 2139 | 25 | 5 | El salto | Guadualejo | 1,5 | Guadualejo |
| 6964 | 58 | 10 | Molinos Caparrosal, Dorado, Colombiano | San Juan | 4 | San Juan |
| 6930 | 563 | 10 | Molinos el colombiano y santa cruz | Área urbana | 10 | Echandia |
| 6944 | 118 | 5 | El manzano - el patacón | Bella vista | 0,12 | El volante |
| 6944 | 118 | 5 | El manzano - el patacón | Bella vista | 0,3 | El volante |
| 6944 | 118 | 5 | El manzano - el patacón | Bella vista | 0,3 | El volante |
| 6959 | 49 | 10 | Mina la trinidad | Cascabel | 3 | El vergel |
| 6737 | 127 | 10 | Mineros nacionales | La palma | 4 | El vergel |
| 6737 | 127 | 10 | Mineros nacionales | La palma | 0,3 | El vergel |
| 6861 | 937 | 5 | Min. Bareque. y dueños molinos de se | Municipio Marmato | 0,44 | Echandia |
| 6861 | 937 | 5 | Min. Bareque. y dueños molinos de se | Municipio Marmato | 1,76 | Echandia |
| 6907 | 471 | 5 | Los guayabales | Cabras | 2,5 | Cabras |
| 6911 | 48 | 10 | Molino pica piedra | Aguas claras | 3 | El Vergel |
| 6970 | 466 | 5 | Molino el arbolito | Zona urbana | 1 | Marmato |
| 6959 | 49 | 10 | Mina la trinidad | Cascabel | 0,1 | El vergel |
| 6931 | 45 | 10 | Mina Londoño Osorio | Marmato | 2 | Marmato |
| 6931 | 45 | 10 | Mina Londoño Osorio | Marmato | 0,1 | Marmato |
| 6902 | 47 | 10 | Asociación mineros de Marmato | Cabras | 10 | Cabras |
| | | | | Total | 45,42 | |

Información suministrada por CORPOCALDAS, 2007

En la actualidad existe un convenio de operación con EMPOCALDAS y el Departamento de Caldas que se firmo en febrero de 2007, cuyo objeto es la

91



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

construcción de obras de acueducto y alcantarillado para el suelo urbano del municipio de Marmato por un valor de 794'350.000. Actualmente han iniciado operaciones y ya se vienen adelantando labores en la parte administrativa y operativa que ya muestra el mejoramiento del servicio y la calidad del agua.

El cubrimiento es del 100%, pues todas las viviendas del casco urbano poseen el servicio. La Resolución de Corpocaldas No 1111 de Octubre 1 de 1996, le otorgó la concesión de aguas del río Arquía al acueducto regional, con un caudal de 28.72 Lts/seg y un equivalente al 7.42% del caudal total del Río, está ubicada la bocatoma en el predio el Pénsil de la vereda Hojas Anchas del municipio de Supía. La licencia tiene una vigencia de 10 años, de manera que en el 2006 debió renovarse. El acueducto posee 307 subscriptores con la siguiente discriminación: estrato 1 (24 usuarios), estrato 2 (250 usuarios), Comercial (28 usuarios) y Oficial (5 usuarios) para la zona Histórica y 147 en total para Nuevo Marmato.

Como no existen los medidores en algunos sectores, (sólo se cuenta con 129 unidades en el Nuevo Marmato y 42 en el Colombiano y el Seis), el sistema de facturación es por el número de llaves que posea cada usuario, y no se tienen controles de consumo.

Objetivo Sectorial: Fortalecer las alianzas administrativas del municipio tendientes al mejoramiento continuo de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico del municipio para la preservación del medio ambiente.

| Nº | PROGRAMAS | Nº | SUBPROGRAMAS | METAS |
|-----------|--|-----------|---|--|
| 1,0 | Gestión integral para el recurso hídrico | 1,1 | Construcción, adecuación y mantenimiento de acueductos rurales para la protección de la salud especialmente en niños, niñas y adolescentes. | Gestionar la construcción, y mantenimiento del 50% de los acueductos y alcantarillados rurales, con plantas de tratamientos de aguas básicas rurales en el periodo 2.008-2.009, para disminuir las enfermedades de IRA – EDA en menores de 12 años. Dotación y/o fortalecimiento de 8 o más acueductos rurales prioritarios con implementos para el control de calidad del recurso hídrico en el periodo 2.008-2.009. Garantizar la continuidad en la prestación del servicio de agua potable a la comunidad a través de |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | |
|-----|-------------------------------------|-----|---|
| | | | Corpocaldas con la estrategia del acueducto regional en el año 2009. |
| | | 1,2 | <p>Alianzas estratégicas para la gestión integral del recurso hídrico.</p> <p>Fortalecimiento y desarrollo de una alianza estratégica para la gestión integral del recurso hídrico con EMPOCALDAS en un periodo comprendido entre los años 2009- 2010.</p> <p>Reforestación y conservación de 30 hectáreas al rededor de los micros cuencas en convenio con CORPOCALDAS, y otras entidades presentes en el municipio en el cuatrienio 2008- 2011.</p> <p>Adquisición de <u>10</u> has en convenio con instituciones públicas o privadas, o de forma independiente, para la preservación de micro cuencas en el cuatrienio 2008- 2011.</p> |
| | | 1,3 | <p>Realización de estudios y diseños.</p> <p>Formulación de <u>2</u> proyectos orientados a la prestación del servicio de agua potable en el Municipio en el cuatrienio 2008- 2011.</p> |
| | | 1,4 | <p>Construcción de saneamiento básico rural y urbano.</p> <p>Construcción de 70 saneamientos básicos integrales en la vigencia en el cuatrienio 2008- 2011.</p> <p>Gestionar 2 proyectos de cofinanciación con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y otras entidades para la construcción de <u>50</u> sistemas sépticos, ducha y lavadero en el cuatrienio 2008- 2011.</p> |
| 2,0 | Manejo integral de residuos sólidos | 2,1 | <p>Apoyo a la conformación de la empresa municipal de recolección de basuras y aseo.</p> <p>Diseñar estrategias que promuevan la inversión y capitalización para el proyecto de la empresa regional de Aseo.</p> |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | |
|-----|--|-----|---|--|
| | | 2,2 | Gestionar en alianza con los municipios de la subregión la construcción la planta de aprovechamiento de residuos sólidos. | Poder contar en el 2011 con una planta de aprovechamiento de residuos sólidos a nivel subregional. Diseñar e implementar al 2011 una planta de aprovechamiento de residuos sólidos a través de Asofelisa. |
| 3,0 | Disminución de la contaminación visual en asentamientos urbanos. | 3,1 | Mejoramiento del espacio publico en espacios urbanos. | Gestión ante las entidades de servicios públicos domiciliarios la adecuación y reposición de las redes de servicios para mejorar la calidad de vida y bajar los índices de la contaminación visual en el cuatrienio 2008-2011. |

1.3.3.2 SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE

Línea de Base:

VÍAS DE SEGUNDO ORDEN

| VIAS DEPARTAMENTALES | Km |
|---|--------------|
| Troncal de Occidente – Nuevo Marmato – Zona Histórica | 9,00 |
| Zona Histórica – Cabras – Mediacaral | 12,0 |
| Partidas – San Juan | 13,75 |
| TOTAL | 34,75 |

Información Obtenida por la Secretaria de Planeación, Marmato Caldas, 2007

VÍAS DE TERCER ORDEN

| VÍAS MUNICIPALES | DISTANCIA |
|--------------------------------|------------------|
| La Cuchilla – La Miel – Arquía | 5,83 |
| Taiza – Cruz de Helecho | 2,5 |
| Partidas Carmaná – El Vergel | 1,2 |
| Portada – Guayabales | 1,85 |
| Cabras – Guadualejo | 3,0 |
| Cabras – La Loma | 1,5 |
| Llano grande – Echandía | 3,0 |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | |
|----------------------------------|------|
| El Llano – Guayabito | 1,05 |
| San Juan – Boquerón – El Volante | 0,8 |

Información Obtenida por la Secretaria de Planeación, Marmato Caldas, 2007

CAMINOS PEATONALES

| TRAYECTO | DISTANCIA |
|---------------------------------------|------------------|
| Taiza – La Cuchilla – La Miel | 2.82 Km |
| La Cuchilla – El Vergel | 1.70 Km |
| El Vergel – Concharí | 1.83 Km |
| Alto Carmaná – Guadualejo – El Salto | 3.48 Km |
| Cabras – Guayabales | 2.22 Km |
| Cruz de Helecho – La Portada | 1.47 Km |
| Zona Histórica – Ladrillera – Volante | 1.99 Km |
| Zona Histórica – Guayabito | 0.75 Km |
| Zona Histórica – Cien Pesos | 0.57 Km |
| Alto Los Novios - Echandía | 2.51 Km |
| Alto Los Novios – Ladrillera | 1.02 Km |
| Nuevo Marmato – La Garrucha | 0.59 Km |

Información Obtenida por la Secretaria de Planeación, Marmato Caldas, 2007

DISTANCIAS VIALES DESDE LA CABECERA MUNICIPAL

| LUGAR | DISTANCIA |
|---------------------------|------------------|
| Llano grande | 2,55 Km. |
| Buenavista | 4,8 Km. |
| Partida a la Loma | 5,5 Km. |
| Cabras | 6 Km. |
| Partida a Guadualejo | 6,1 Km. |
| La portada | 7,15 Km. |
| La Llorona | 8,66 Km. |
| Partida Vergel | 10,4 Km. |
| Partida a la Cuchilla | 12 Km. |
| Partida a Cruz de Helecho | 12,85 Km. |

Información Obtenida por la Secretaria de Planeación, Marmato Caldas, 2007

ACCIDENTES DE TRANSITO



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| FECHA | SITIOOCURRENCIA | SEXO | EDAD | TIPODELESION | CAUSADOPOR | ESCENARIO | CONDUCTA |
|------------|------------------|------|------|----------------|--------------------|-------------|---------------|
| 09/01/2007 | LA BETULIA | M | 35 | NO INTENCIONAL | ACCIDENTE TRANSITO | VIA PUBLICA | AMBULATORIO |
| 11/02/2007 | LLANOGRANDE | F | 1 | NO INTENCIONAL | ACCIDENTE TRANSITO | VIA PUBLICA | AMBULATORIO |
| 17/02/2007 | EL LLANO | M | 24 | NO INTENCIONAL | ACCIDENTE TRANSITO | VIA PUBLICA | AMBULATORIO |
| 07/03/2007 | EL LLANO | M | 20 | NO INTENCIONAL | ACCIDENTE TRANSITO | VIA PUBLICA | AMBULATORIO |
| 19/03/2007 | GUADUALEJO | M | 28 | NO INTENCIONAL | ACCIDENTE TRANSITO | VIA PUBLICA | HOSPITALIZADO |
| 09/04/2007 | SAN JUAN | M | 19 | NO INTENCIONAL | ACCIDENTE TRANSITO | VIA PUBLICA | AMBULATORIO |
| 14/04/2007 | LA PINTADA | M | 25 | NO INTENCIONAL | ACCIDENTE TRANSITO | VIA PUBLICA | AMBULATORIO |
| 08/05/2007 | VIA PANAMERICANA | M | 39 | NO INTENCIONAL | ACCIDENTE TRANSITO | VIA PUBLICA | AMBULATORIO |
| 31/05/2007 | EL LLANO | M | 20 | NO INTENCIONAL | ACCIDENTE TRANSITO | VIA PUBLICA | AMBULATORIO |

Tomado del Perfil Epidemiológico, 2007

Objetivo Sectorial: Desarrollar estrategias para el mantenimiento, mejoramiento, conservación y pavimentación de la infraestructura vial municipal, orientadas a mejorar e integrar los diferentes centros poblados y la cabecera municipal contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población facilitando el desarrollo social y económico.

| Nº | PROGRAMAS | Nº | SUBPROGRAMAS | METAS |
|-----|--|-----|---------------------------------------|--|
| 1,0 | Mantenimiento rutinario y periódico de las vías de comunicación. | 1,1 | Mantenimiento preventivo de las vías. | Mantenimiento preventivo de 20 Km anuales en las vías de tercer orden del municipio. Gestionar ante el Gobierno Nacional por intermedio de Invias el mantenimiento preventivo de 36 km bianualmente en las vías de segundo orden del municipio durante los años 2008,2009 y 2.010,2011 |
| | | 1,2 | Mantenimiento rutinario de vías. | Mantenimiento rutinario de 20 Km por año en las vías de tercer orden del municipio durante los años 2008-2011. Gestionar y cofinanciar el mantenimiento rutinario de 36 km bianualmente de las vía de segundo orden departamental durante los años 2008-2011. Canalizar 200 ml de aguas negras y vertederos en las |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | |
|-----|--|-----|--|---|
| | | | | <p>vías del tercer orden durante los años 2009-2010.</p> <p>Mantenimiento rutinario de 21 km anuales en los caminos del municipio en el cuatrienio 2008-2011.</p> |
| | | 1,3 | Alquiler de maquinaria pesada y liviana | Alquiler de 200 horas anuales de maquinaria pesada durante los años 2008-2011. |
| | | 1,4 | Apoyo al banco de maquinaria subregional del alto occidente. | Realizar convenios para el aporte, préstamo y/o alquiler de maquinaria pesada y liviana entre los municipios del alto occidente de Caldas en el cuatrienio 2008-2011. |
| 2,0 | Construcción y mantenimiento de las vías urbanas y rurales | 2,1 | Construcción de huellas vehiculares. | Construcción de 600 ml en vías de tercer orden municipal durante los años 2008-2011. |
| | | 2,2 | Construcción de red vial urbana y rural. | <p>Gestionar con el gobierno departamental y nacional la construcción y reparación del tramo La Central – El Llano - Marmato durante los años 2008-2011.</p> <p>Gestionar y celebrar convenios para la construcción de 2000 m² de vías urbanas en el Llano incluyendo reposición de redes de alcantarillado durante los años 2008-2011.</p> <p>Demarcación y trazado de los ejes viales del sector el Llano y áreas de cobertura de la cabecera urbana durante los años 2008-2011.</p> |
| | | 2,3 | Trazado y construcción de vías rurales. | Gestión para la integración de 4 Km de vía nueva a la malla vial rural de tercer orden que unirá el sector de Llano Grande con El sector de Guayabito |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | |
|-----|--|-----|--|--|
| | | | | durante los años 2008-2011. |
| | | 2,4 | Construcción y pavimentación de áreas duras para peatones. | Gestión para la construcción de 500 m ² de áreas duras para los peatones en el casco urbano durante los años 2008-2011. |
| | | 2,5 | Realización de estudios y diseños para las vías y el transporte. | Gestionar recursos que permitan la realización de estudios y diseños para las vías y transporte del municipio durante los años 2008- 2011. Elaboración de un estudio o proyecto para determinar los usos del suelo en el sector el Llano y sus áreas de expansión durante los años 2008- 2011. |
| 3,0 | Mejoramiento del transporte y la movilidad. | 3,1 | Apoyo a las empresas transportadoras que prestan el servicio en el municipio. | Gestionar alianzas estratégicas con las empresas para mejorar la calidad y horarios del servicio de transporte durante los años 2008-2011. Promoción para la organización del transporte de tracción animal en sitios específicos al igual para el cuidado y la protección de los semovientes durante los años 2008-2011. |
| 4,0 | Cumplir las leyes de tránsito en el municipio. | 4,1 | Desarrollo de una alianza estratégica con la Policía Nacional para el cumplimiento de las leyes de tránsito. | Crear el convenio interadministrativo de tránsito entre el municipio y la Policía Nacional para que se designe una unidad de tránsito y se articule con la oficina de la inspección con funciones de tránsito con el fin de reducir las lesiones y muertes por esta causa y fomentar el uso de medios preventivos y el cumplimiento de la norma durante los años 2008-2011.. |



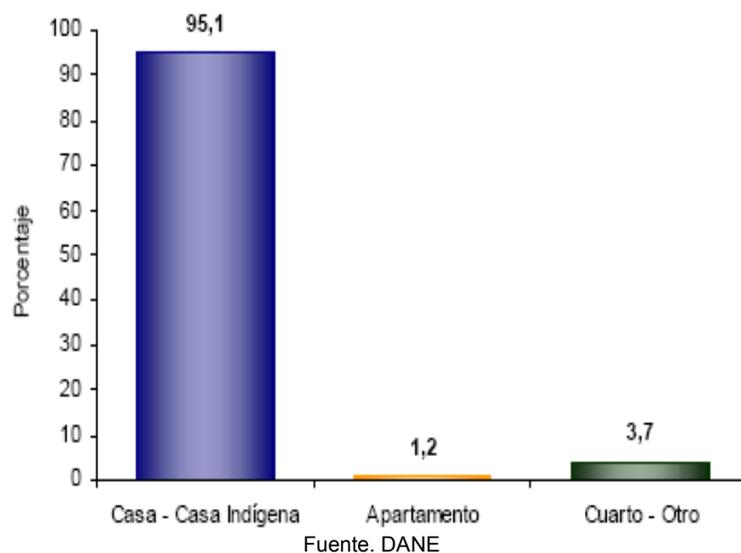
| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>Desarrollar una alianza estratégica para el control de la ocupación del espacio público por automotores en el municipio durante los años 2008-2011.</p> <p>Bajar en un 50% la contaminación visual y auditiva a causa de las volquetas, jeeps, motos entre otros en el sector del atrio durante los años 2009-2011.</p> |
|--|--|--|--|--|

1.3.3.3 SECTOR VIVIENDA (VIS)

Línea de Base: Según el DANE, la vivienda en el Municipio de Marmato se desarrolla con las siguientes características.

-

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA





**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

Donde el 95,1% de las viviendas en Marmato son casas, según el censo proyectado por el DANE, el 1.2% son apartamentos y el 3.7% son cuartos u otros.

TIPO DE VIVIENDA SEGÚN PISO SISBEN 2003

| Descripción | Habitantes | Porcentaje |
|--------------------|-------------|------------|
| Piso tierra | 692 | 7,89% |
| Madera o tabla | 238 | 2,71% |
| Cemento | 5734 | 65,35% |
| Baldosa | 1572 | 17,92% |
| Alfombra- Cerámica | 23 | 0,26% |
| Otros | 515 | 5,87% |
| TOTAL | 8774 | |

FUENTE SISBEN MARMATO, 2007

Con base en las cifras más representativas del cuadro anterior, se tiene que el mayor número de habitantes de Marmato reside en viviendas con piso de cemento (5.734 habitantes - 65.35%). En segundo lugar se encuentran las personas que habitan en viviendas con baldosa (1572 habitantes - 17.92%). En tercer lugar se encuentran los que residen en viviendas con Piso de tierra (692 habitantes - 7.89%) y finalmente aquellos que habitan viviendas piso madera o tabla (238 con 2.71%)

TIPO DE VIVIENDA SEGÚN PAREDES SISBEN 2003

| Descripción | Habitantes | Porcentaje |
|--------------------|-------------|------------|
| Sin paredes | 3 | 0,03% |
| Zinc, tela, Cartón | 93 | 1,05% |
| Madera | 59 | 0,60% |
| Bareque | 2964 | 33,78% |
| Tapia | 2012 | 22,93% |
| Bloque- material | 3643 | 41,52% |
| TOTAL | 8774 | |

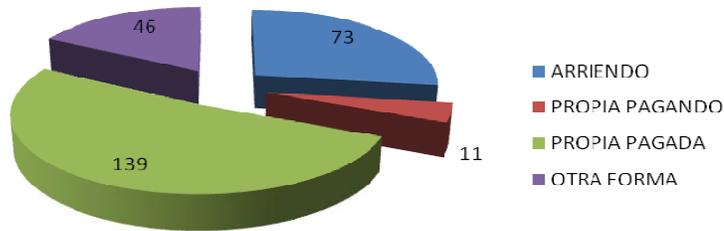
FUENTE SISBEN MARMATO, 2007

Según estos datos, se concluye que el mayor número de habitantes de Marmato reside en viviendas con paredes en Bloque-material (3683 habitantes - 41.52%), bareque (2964 habitantes - 33.78%), y tapia (2012 habitantes - 22.93%).

TENENCIA DE LA VIVIENDA



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**



Fuente EOT 2003

Gráfico de tenencia de la vivienda en la zona urbana. (Tomado de Cruz y Santamaría Consultores, 2003)

Objetivo Sectorial: Promover el acceso de vivienda de interés social a las familias que las requieran y que carecen de los recursos suficientes para su obtención y mejoramiento, garantizando el uso adecuado del espacio físico, del medio ambiente y de los servicios públicos domiciliarios básicos.

| Nº | PROGRAMAS | Nº | SUBPROGRAMAS | METAS |
|-----|-------------------------------|-----|---|--|
| 1,0 | Política local de la vivienda | 1,1 | Construcción de vivienda nueva de interés social. | Construcción de 100 viviendas nuevas de interés social en la vigencia durante los años 2008-2011. Formulación, gestión, cofinanciación y ejecución de un plan de vivienda nueva para la comunidad indígena de Marmato durante los años 2008-2011. |
| | | 1,2 | Mejoramiento de la vivienda estratos 1 y 2 del sisben | Construcción de 100 mejoramientos de vivienda en el cuatrienio durante los años 2008-2011.. Celebrar convenios con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de la electrificación rural en el municipio durante los años 2009- 2011. |
| | | 1,3 | Promoción para la | Apoyo para la terminación |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | |
|-----|--|-----|--|--|
| | | | terminación de planes de vivienda inconclusos. | de 2 planes de vivienda de interés social inconclusos en gestión institucional, estudios y/u obras urbanísticas durante los años 2008- 2011. |
| | | 1,4 | Realización de estudios y diseños. | <p>Promoción y Apoyo a las asociaciones de vivienda y organizaciones populares en la consecución de recursos que permitan reubicar a las familias que se encuentran en alto riesgo de vulnerabilidad durante los años 2008- 2011.</p> <p>Conformación de un banco de tierras para la vivienda de interés social durante los años 2008-2011.</p> <p>Elaboración de 3 proyectos para la titulación de tierras durante los años 2008-2011.</p> <p>Realización de estudios y diseños técnicos para la ocupación de las áreas de expansión en zonas urbanas y rurales. durante los años 2008- 2011.</p> |
| 2,0 | Prevención y mitigación de riesgo en asentamientos humanos | 2,1 | Prevenir y mitigar los riesgos en asentamientos humanos. | <p>Elaboración de un programa de vivienda que permita la mitigación para la reubicación de vivienda en alto riesgo durante los años 2008- 2011.</p> <p>Gestión para la actualización permanente del mapa de amenazas y riesgos del municipio en compañía de CORPOCALDAS, la Gobernación de Caldas y la División de Prevención de Desastres del Ministerio del Interior del Gobierno Nacional durante los años 2008-2011.</p> |
| | | 2,2 | Construcción de vivienda de | Vinculación a la empresa |



| | | | | |
|--|--|--|-------------|--|
| | | | emergencia. | privada generadora de factores antrópicos en el riesgo para el apoyo en la construcción y reubicación de viviendas durante los años 2008-2011. |
|--|--|--|-------------|--|

1.3.3.4 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Objetivo Sectorial: Incorporar la mitigación del riesgo y prevención de desastres en el proceso de desarrollo del municipio con el fin de reducir la pérdida de vidas, bienes materiales y ambientales.

| Nº | PROGRAMAS | Nº | SUBPROGRAMAS | METAS |
|-----|--|-----|---|--|
| 1,0 | Conocimiento e incorporación del riesgo. | 1,1 | Reconocimiento de riesgos de origen natural y antrópico. | Actualización permanente anual del mapa de riesgos del municipio durante los años 2008-2011. Evaluación de riesgos y elaboración de la clasificación del mapa de riesgos en: incendios, deslizamientos, inundaciones, accidentes de tránsito y derrames de productos químicos durante los años 2008-2011. |
| 2,0 | Incorporación de la prevención y reducción del riesgo en la planificación. | 2,1 | Prevención y mitigación de riesgos en asentamientos humanos. | Desarrollo de políticas en el área de la prevención para la construcción de asentamientos en zonas seguras, con base en el mapa de riesgos y que cumplan con las normas técnicas de construcción y sismo resistencia durante los años 2008-2011. |
| | | 2,2 | Articulación de las acciones ambientales y la prevención y atención de desastres. | Articular los diferentes planes de contingencia institucionales en un plan local de emergencia municipal durante los años 2008-2011. |
| | | 2,3 | Medidas de protección y contingencia en obras de infraestructura "líneas vitales" | Elaboración del diagnóstico del estado de la infraestructura de las líneas y elementos vitales del municipio durante los años 2008-2011. Gestión para el |



| | | | | |
|-----|--------------------------------|-----|--|---|
| | | | | mantenimiento y reparación de las líneas y elementos vitales del municipio durante los años 2008-2011.. |
| 3.0 | Fortalecimiento institucional. | 3,1 | Fortalecimiento del Comité Local de Emergencia. | Asignación de recursos económicos y materiales para el desarrollo de los programas de la prevención y atención de desastres durante los años 2008-2011. Formación y capacitación de los integrantes del comité local de emergencia durante los años 2008-2011. |
| | | 3,2 | Fortalecimiento y dotación de las entidades operativas. | Entrega de 1 dotación al año a cada una de las entidades operativas para el apoyo de su funcionamiento durante los años 2008-2011 durante los años 2008-2011. |
| | | 3,3 | Desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia. | Actualización anual del Plan de Emergencia y Contingencias municipal "CLE" durante los años 2008-2011. |

1.3.3.5 SECTOR INTEGRACIÓN SUBREGIONAL DEL ALTO OCCIDENTE

Objetivo Sectorial: Promover ASOFELISA como el eje de integración a través del cual se optimizan recursos, se mejoran servicios con el fin de potencializar el desarrollo económico y social de la región. En este sector se desarrollarán los siguientes proyectos liderados por la Gobernación de caldas:

1. Ampliación y fortalecimiento de la educación preescolar, básica media y superior; para mejorar la calidad, la cobertura, la permanencia y eficiencia educativa en la subregión del alto occidente; que incluya la educación étnica y la población vulnerable.
2. Fortalecimiento de las cadenas productivas agroindustriales de la subregión del alto occidente.
3. Pavimentación anillo vial río Arquía – Supía, Jardín – Irra, Filadelfia – La Felisa, la Central – Marmato, San Juan – Supía.



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

4. Ejecución del Plan Departamental de Agua con énfasis en la zona rural.
5. Asignación y coordinación de recursos para la construcción, mejoramiento y reubicación de viviendas, y para la adquisición de lotes.

A nivel municipal, se desarrollara la gestión pertinente para la realización de los siguientes proyectos especiales:

1. CIRCUITO TURÍSTICO DEL ORO.

Constitución de un proyecto turístico de gran envergadura para el municipio de Marmato en donde se incluye la construcción de un cable vía y el desarrollo de Marmato como parque temático.

2. PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Se gestionara la construcción de una planta de aprovechamiento de residuos sólidos con los municipios del alto occidente con el fin de generar una solución económica y ambiental para la subregión.

3. FERIA SUBREGIONAL DE LA PANELA.

Promoción de un espacio económico y cultural en la subregión con el fin de constituir y promocionar una feria nacional panelera con el fin de generar mayor oferta a partir de ruedas de negocios, la diversificación del producto y la promoción de la cultura del occidente de Caldas.

4. PLAZA DE MERCADO

Construcción de la Plaza de Mercado en el municipio de Marmato con el fin de generar mayor comercialización de los productos locales, evitar fuga de capitales y promoción de la cultura marmateña generando conciencia de lo nuestro.

5. PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL

En cumplimiento del Plan de Acción del Municipio y de conformidad con la necesidad de los habitantes del municipio, se gestionara con cada una de las entidades nacionales y departamentales, para que en esta vigencia administrativa se construya el equipamiento municipal acordado en el Plan de Acción del Municipio. Es por esto que la gestión estará encaminada para la construcción del Centro Administrativo del Municipio en donde se concentraran todas las instituciones públicas del municipio, el hospital, la pavimentación de la vía hasta Marmato, la construcción de la estación de Policía y el ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial.

6. ESTADIO MUNICIPAL



Se pretende adecuar uno de los espacios físicos destinados al deporte y constituirlo con o un espacio para la práctica del deporte a nivel semiprofesional, pero que albergue espacios adecuados para la atención de los marmateños.

1.3.4 ÁREA DE DESARROLLO PARA LA PAZ, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Propósito General: Dar a conocer e identificar, las posibles problemáticas que existen, en el entorno familiar y social de las zonas urbanas y rurales del municipio de Marmato Caldas relacionadas directamente con la convivencia, la seguridad ciudadana, la mujer, la infancia, la adolescencia y población vulnerable, el cual pueden verse afectados, por incidencias políticas, económicas, culturales y sociales, que de no ser diagnosticadas a tiempo inhabilitan a la administración municipal a ejecutar acciones encaminadas a fortalecer y mejorar la estructura familiar, social y comunitaria de nuestro municipio.

De igual forma se deberá impulsar programas de alto impacto social que generen bienestar al municipio especialmente enfocados a la población constituida por mujeres cabezas de familia, menores en situación irregular y tercera edad con el fin de mejorar su calidad de vida.

1.3.4.1 SECTOR PAZ, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo Sectorial: Fortalecer el desarrollo institucional y las acciones en consunto con otras organizaciones que permiten el diseño, elaboración y ejecución de una política de seguridad y convivencia pacífica que fomente el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos con el propósito de alternar caminos de Paz en el municipio de Marmato.

| Nº | PROGRAMAS | Nº | SUBPROGRAMAS | METAS |
|-----|--------------------|-----|--|--|
| 1,0 | Convivencia local. | 1,1 | Elaboración del plan local de convivencia ciudadana. | Creación implementación y Fortalecimiento del plan local de convivencia ciudadana durante los años 2008-2011. Rebajar los índices de asistencia de menores de edad a establecimientos públicos durante los años 2008-2011. Gestión para el control social y del trabajo sexual durante los años 2008-2011. |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | |
|-----|------------------------------------|-----|--|
| | | | <p>Implementación de una normatividad para la regulación de los juegos de azar para los establecimientos públicos durante los años 2009-2011.</p> <p>Desarrollar una estrategia que propenda por la lucha frontal contra los expendios de sustancias psicoactivas dominio en beneficio de los niños, niñas y adolescentes y avanzar en temas de extinción de dominio durante los años 2008-2011.</p> |
| 2,0 | Defensa, seguridad y orden público | 2,1 | <p>Adecuación de infraestructura para garantizar la seguridad local.</p> <p>Creación del comité de orden publico durante los años 2009-2011.</p> <p>Adelantar trámites para el saneamiento contable de bienes destinados al uso de la Policía Nacional, al igual que gestionar los recursos para la adecuación de infraestructura que garantice la seguridad local implementado en El Llano el cuartel de Policía durante los años 2008-2011.</p> <p>Gestión para la construcción del Centro Administrativo Municipal CAM con el fin de integrar a toda la institucionalidad publica del municipio durante los años 2008-2011.</p> |
| | | 2,2 | <p>Dotación y mantenimiento de equipos para garantizar la seguridad local.</p> <p>Gestión para la adquisición de recursos necesarios para la dotación y mantenimiento de equipos con miras a fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana para la seguridad del municipio.</p> |
| | | 2,3 | <p>Apoyo a la gestión de la fuerza pública en desarrollo de los programas de</p> <p>Garantizar el respaldo a los programas de la fuerza pública en materia de</p> |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | |
|-----|------------------------|-----|---|--|
| | | | seguridad municipal. | seguridad y convivencia ciudadana durante los años 2008-2011.. |
| 3,0 | Pedagogía para la paz. | 3,1 | Promoción, sensibilización y socialización de programas de paz. | Fomento y desarrollo de tres programas de paz, convivencia y seguridad ciudadana en el municipio durante los años 2008-2011. |

1.3.4.2 SECTOR ACCESO A LA JUSTICIA

Objetivo Sectorial: Fomentar el acceso sin distinción a las diferentes formas de justicia a todos los habitantes en el municipio para el mejoramiento de la coexistencia armónica entre los diferentes regímenes de justicia.

| Nº | PROGRAMAS | Nº | SUBPROGRAMAS | METAS |
|-----|---|-----|---|--|
| 1.0 | Fortalecimiento de la justicia ordinaria. | 1,1 | Fortalecimiento de las relaciones entre la justicia ordinaria, especial y sus mecanismos de control social. | <p>Concertación y coordinación entre las diferentes formas y mecanismos de justicia con su respectivo mecanismo de control social durante los años 2008-2011..</p> <p>Desarrollo de un proyecto de coordinación entre la fuerza pública y la policía nacional durante los años 2008-2011.</p> <p>Crear un convenio con universidades y/o con la Defensoría del Pueblo para el nombramiento de un defensor público que asuma la defensa judicial de quien lo necesite durante los años 2008-2011.</p> |
| 2.0 | Diseño de un programa de atención integral para adolescentes. | 2,1 | Creación de un convenio inter administrativo para la atención integral de menor infractor. | Crear un convenio con el ICBF que atienda a los menores infractores del municipio durante los años 2008-2011. |
| 3.0 | Apoyo al sistema judicial. | 3,1 | Apoyo al Centro Penitenciario y Carcelario. | Adecuación de un espacio para el mantenimiento, resguardo y reclusión de internos en etapa de transición o desplazamiento |



| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | a los diferentes despachos judiciales. durante los años 2008-2011. |
|--|--|--|--|

1.3.4.3 SECTOR DE DERECHOS HUMANOS

Objetivo Sectorial: Promover y garantizar el respeto, defensa integral, protección y promoción de los derechos humanos de las comunidades y todos habitantes del municipio así como el desarrollo de estrategias para solución pacífica de conflictos.

| Nº | PROGRAMAS | Nº | SUBPROGRAMAS | METAS |
|------|---|-----|---|--|
| 11.0 | Plan de Acción en Derechos Humanos y el derecho Internacional Humanitario D.I.H | 1,1 | Elaboración y ejecución del Plan de Acción en Derechos Humanos y el D.I.H | Puesta en marcha del Plan de Acción en Derechos Humanos y el D.I.H , durante los años 2009-2011. |
| | | 1,2 | Articulación con el Plan departamental de derechos humanos y los lineamientos nacionales en esta materia. | Articular con el departamento el Plan Departamental de derechos humanos y los lineamientos nacionales en esta materia durante los años 2008-2011. |
| | | 1,3 | Apoyo a programas de atención a comunidades en riesgo | Apoyar y acompañar las estrategias del plan de acción del programa de atención a comunidades en riesgo durante los años 2008- 2011. |
| | | 1,4 | Promoción y gestión para la acción y prevención integral contra las minas. | Desarrollar un programa de formación y capacitación a docentes para ser transmitido a los estudiantes de la zona rural para la prevención de los niños, jóvenes y adultos para la prevención y conocimiento de las minas antipersonales durante los años 2008- 2011. |
| | | 1.5 | Atención humanitaria de emergencia. | Canalizar esfuerzos institucionales para atender situaciones humanitarias de emergencia durante los años 2008- 2011. |

1.3.5 ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



Propósito General: Mantener la estructura orgánica de la administración municipal, adaptándolos a los nuevos requerimientos en gestión pública y a través de la implementación de sistemas de información, procedimientos, control, fortalecimiento de los recursos tecnológicos, financieros y humanos, el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de la Alcaldía Municipal.

1.3.5.1 SECTOR DE MODERNIZACIÓN DEL MUNICIPIO

Objetivo Sectorial: A través de la construcción del desarrollo institucional, alcanzar un clima participativo donde se desarrolle la modernización del estado como un elemento de la gestión pública.

| Nº | PROGRAMAS | Nº | SUBPROGRAMAS | METAS |
|-----------|---|-----------|---|---|
| 1,0 | Modernización para la estructura organizacional municipal del municipio | 1,3 | Establecimiento de programas de formación y capacitación y salud ocupacional. | Cumplimiento del plan de capacitación y formación institucional anual y vinculación al programa de bienestar social de la planta de personal durante los años 2009- 2011. |
| 2,0 | Desarrollo de la Modernización tecnológica. Y comunicaciones | 2,1 | Implementación y actualización tecnológica en la Administración Municipal. | Implementación y adquisición de software y hardware durante los años 2008- 2011. |
| 3,0 | Mejoramiento del Sistema de Planeación Municipal. | 3,1 | Fortalecimiento de la Planeación estratégica para todos los niveles. | Asesoría para la implementación del sistema municipal de planeación durante los años 2008-2011. Seguimiento y evaluación trimestral de las metas propuestas en cada área durante los años 2008-2011.. Fomento a la rendición de cuentas y de informes de gestión durante los años 2008- 2011. |
| 4,0 | Fortalecimiento institucional. | 4,1 | Procedimientos públicos. | Ejecución del nuevo programa de SISBEN.NET como experiencia piloto en donde se constituirá la base del sistema de información de la población afrodescendiente e indígena durante los años 2008-2011. |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | |
|--|--|-----|--|
| | | | Fortalecimiento a la aplicación del Sistema de Información y vigilancia de la Contratación Estatal SICE durante los años 2008- 2011. Fortalecimiento al banco de proyectos del municipio durante los años 2008-2011. |
| | | 4,2 | Construcción y adecuación de la infraestructura. Construcción del edificio de la Alcaldía, el Concejo Municipal y la Personería durante los años 2008-2011. |
| | | 4,3 | Municipalización de los Objetivos del Milenio. Municipalización de los Objetivos del Milenio ODM con base en el desarrollo del municipio, el conocimiento y la voluntad del plan de acción durante los años 2008- 2011. Creación y operativización del Comité Municipal para el seguimiento de los ODM durante los años 2008-2011. |

1.3.5.2 SECTOR DE GESTIÓN Y TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO

Objetivo Sectorial: Promover todas las formas de participación comunitaria en el municipio con el fin de generar el hábito y la actitud de tener el mecanismo del control social como herramienta pública para la transparencia permanentemente.

| Nº | PROGRAMAS | Nº | SUBPROGRAMAS | METAS |
|-----|---|-----|--|--|
| 1,0 | Fortalecimiento de la capacidad y eficiencia fiscal y financiera del municipio. | 1,1 | Actualización de las herramientas fiscales y financieras del municipio para el mejoramiento y eficiencia fiscal. | Realizar un análisis de las herramientas fiscales actuales del municipio identificando las fortalezas y debilidades para el mejoramiento de procesos y ejecución de programas de retroalimentación y mejoramiento administrativo durante los años 2008-2011. |
| 2,0 | Fortalecimiento de los | 2,1 | Programa de formación y | Promoción y apoyo de la |



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

| | | | | | |
|-----|-------------------------------------|-----|---|----------|--|
| | procesos de participación ciudadana | | capacitación para la participación y reconocimiento de participación ciudadana. | la el la | participación en la veeduría ciudadana de salud, educación, de infraestructura, de presupuesto, y de medio ambiente para la construcción de ciudad durante los años 2008-2011. Apoyo a la participación y la conformación de las ligas de usuarios durante los años 2008- 2011. |
| 3,0 | Fortalecimiento Institucional | 3,1 | Articulación a los procesos de gestión de H. Concejo Municipal. | | Apoyo al Concejo Municipal en áreas de formación y capacitación durante los años 2008- 2011. Apoyo técnico y administrativo al Concejo Municipal durante los años 2008- 2011. |
| | | 3,2 | Fortalecimiento al Esquema de Ordenamiento Territorial. | | Gestión para la revisión y ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial durante los años 2008-2011. Elaboración y puesta en marcha de un plan parcial de Ordenamiento Territorial de interés general durante los años 2008- 2011. |



SEGUNDA PARTE

2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN

El plan financiero contiene las metas de ingresos y gastos desde los años 2008 hasta el 2011, este plan tomó como punto de partida el presupuesto aprobado para el año 2008 por el Concejo Municipal anterior, así mismo, la proyección de las rentas que corresponden a recursos propios del municipio se realizaron de acuerdo a un análisis particular de cada una de ellas, tomando como referencia las expectativas futuras, sin sobreestimar algunas rentas en las que los indicadores utilizados registraban crecimientos muy altos; para los ingresos provenientes del sistema general de participaciones se consideró conveniente un ritmo de crecimiento no superior al 4.5% anual. En algunos rubros, se atendió la recomendación de no efectuar proyección debido a lo incierto de su recaudo efectivo.

El Plan Plurianual de Inversiones, solo contempla aquellas que se asumen con cargo a recursos propios, al sistema general de participaciones y regalías, exceptuando algunos casos se incluyen aportes del departamento por un valor cercano al registrado el año anterior, lo cual es recomendado por la dirección de planeación departamental. Los demás ingresos se constituyen como una expectativa, que dependerán en gran medida de la gestión adelantada y que servirán de complemento para poder realizar muchos de los programas contenidos en el Plan.

ARTÍCULO 2º: Obligatoriedad. La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las secciones que adelante el gobierno municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los Proyectos de



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARMATO
NIT 890801145-6**

Acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

ARTÍCULO 3º: Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación en la gaceta oficial del municipio o en medio de divulgación oficial que se tenga para el efecto, y deroga las disposiciones que le sean contrarias; salvo las de orden jurídico superior.